



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“ORIGEN, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS  
DE LA ESCUELA NORMAL DE  
ESPECIALIZACIÓN  
(MÉXICO, 1943-1996)”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA  
P R E S E N T A :  
RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ**

ASESOR: MAESTRA DELIA SELENE DE DIOS

ENEP ARAGON

CIUDAD UNIVERSITARIA

1997

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Dedicatoria*

*A mis padres:*

*Ubaldo y Esperanza*

*A mis hermanos y hermanas*

*A mi esposa:*

*María*

*A mis hijos:*

*Cristina, Raúl y Erandi*

*A la maestra:*

*Delia Selene de Dios.*

*A la ENCE y a mis alumnos*

*A todos mis amigos y maestros.*



*Escuela Normal de Especialización*

# ÍNDICE

## "ORIGEN, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN (MÉXICO, 1943-1996)"

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	I

### *CAPÍTULO I* *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO*

Época prehispánica.....	1
Época colonial.....	4
Siglo XIX .....	9
Siglo XX .....	17

### *CAPÍTULO II* *ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN*

Fundación: Contexto histórico, político y social .....	34
Evolución: Desarrollo socio-histórico.....	52

### *CAPÍTULO III* *LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL*

La descentralización educativa en el Distrito Federal .....	69
La política de "Integración educativa".....	74

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación pretende desentrañar la compleja realidad que está en torno, a lo que ha sido, es y será la situación social de la Escuela Normal de Especialización. Esta institución, que fue fundada en la mitad del periodo gubernamental del General Manuel Avila Camacho, ha experimentado modificaciones curriculares, físicas, económicas y sociales a lo largo de sus cincuenta y tres años.

Durante este medio siglo, han egresado aproximadamente doce mil profesores de educación especial; ellos se han desempeñado en el ámbito nacional, pero además por sus aulas has transitado alumnos de varios países latinoamericanos.

Es innegable la influencia social que ha tenido la Escuela Norma de Especialización, fundamentalmente en los grupos sociales más desamparados económica y socialmente, como son los niños y jóvenes que padecen una o más discapacidades, entre las cuales pueden ser: deficiencia mental, ceguera y debilidad visual, trastornos neuromotores, problemas de inadaptación e infracción social, audición y lenguaje, autismo y problemas de aprendizaje.

Esta gama de discapacidades, de acuerdo a las cifras proporcionadas por la UNESCO, puntualiza que un diez por ciento de la población nacional, padece algún tipo de discapacidad.

Con las dificultades económicas, que actualmente vapulean más severamente a los sectores mayoritarios de la población, seguramente se incrementará el número de mexicanos que serán víctimas de algún tipo de minusvalía o discapacidad, debido a la desnutrición acelerada en los estratos sociales más desamparados; por lo tanto, la función de la Escuela Normal de Especialización es imprescindible para educar y formar profesores que se responsabilicen profesionalmente de prevenir y tratar este tipo de casos.

Es evidente que el gobierno y la sociedad han menospreciado a las personas más vulnerables, que son las de requerimientos de educación especial. Aunque han existido desde el siglo pasado, por iniciativa individual o de congregaciones, escuelas que empíricamente se han preocupado por otorgarles algún tipo de asistencia.

Sin embargo, no es sino hasta después de 1920 cuando empiezan a surgir formalmente instituciones educativas vinculadas con la educación especial, ya más organizadas, entre ellas, el Instituto Médico Pedagógico, en 1935; en el año de 1943 se funda la Escuela Normal de Especialización (ENE), la cual fue decisiva para la expansión de diversas escuelas de educación especial en la República Mexicana y en varios países de América Latina.

Otro suceso fundamental, que aconteció en los años estelares de la educación normal, y cuando todavía no conocíamos al neoliberalismo y sus efectos, fue cuando en el año de 1970, se creó la Dirección General de Educación Especial, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de sistematizar y promover oficialmente la educación especial, creando una gran red nacional de escuelas, y generando así una fuerte demanda de profesores de educación especial; esta

circunstancia motivó que se arribara a la etapa de esplendor de la Escuela Normal de Especialización, en los años setentas.

En esa época, la ENE todavía pertenecía a la Dirección General de Educación Especial, pero fue hasta el año de 1978 cuando es transferida a la Dirección General de Educación Normal, de la cual dependen las otras escuelas normales.

Este cambio administrativo trajo como consecuencia, que ya no existiera la obligación, por parte de las autoridades de proporcionarles plazas a los egresados, como hasta actualmente sucede. Esto contribuye, como un factor poderoso, en la menor demanda de alumnos, en comparación a las otras escuelas normales, en donde automáticamente egresan con su respectiva plaza docente, menos en la ENE.

Asimismo esta escuela es menos conocida que las otras, no obstante el más de medio siglo de vida, que tiene funcionando; e insertada administrativamente en la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública, y cuya misión estriba en la preparación de profesores para atender a grupos marginados de los marginados.

Por otra parte, esta institución, en sus dimensiones administrativas y físicas es más pequeña, por los escasos recursos que le ha suministrado el Estado. Sin embargo, en la década de los setentas, llegó a atender hasta mil seiscientos alumnos, en el curso regular, sin considerar los cursos de verano.

Es así como la población estudiantil, actual asciende apenas a mil alumnos de ambos turnos; por ejemplo en el ciclo escolar 1995-96 egresaron 210 docentes, de los 1 354 que terminaron de las cinco escuelas normales en el Distrito Federal. Por tanto la ENE participó con un 15% de los egresados; es así como esta cifra ubica a la



institución en el penúltimo lugar, en todos los parámetros, poniendo en riesgo su permanencia.

También actualmente se instrumenta por parte de las autoridades educativas, un proceso administrativo llamado "Integración educativa", cuyos orígenes provienen fundamentalmente de España y consiste en transferir, a niños y jóvenes que estudian en escuelas de educación especial, a las escuelas regulares de educación básica: dicho proceso es totalmente arbitrario y fuera de la realidad, por ello los padres de familia y maestros se oponen a este tipo de política vertical, cuyo trasfondo se antoja más económico que académico, dentro del contexto de austeridad y "racionalidad" administrativa que han instrumentado los neoliberales desde 1982, afectando a la educación pública.

Esta circunstancia se vincula directamente con el futuro de la ENE, porque de ello van a depender las modificaciones al plan curricular, que se tienen contempladas para aplicarse en septiembre de 1998.

Asimismo otro acontecimiento trascendente para la ENE, fue el cambio de planes y programas de estudio en 1985, los que aún están vigentes; y es a partir de esta fecha, cuando los egresados pasan a ser Licenciados en Educación Especial, en virtud de que ya ingresan bachilleres; por eso disminuye drásticamente la matrícula y el nivel académico.

Mientras que antes del año de 1985, ingresaban alumnos, que trabajaban en el magisterio, en sus diferentes tipos y modalidades, lo que representaba excelente nivel académico y una mayor población estudiantil, y por lo tanto una mayor cantidad de grupos.

Esta escuela formadora de docentes, que en el pasado se constituyó en la rectora de la educación especial, en el orden nacional e internacional, actualmente requiere el apoyo de sus egresados y de la sociedad, para defenderse de las embestidas del gobierno neoliberal, que está dejando a la deriva a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad mexicana y desmantelando a la educación especial y normal.

Es así como en el presente trabajo, en el capítulo I, se investiga el acacer histórico, político y social de la educación especial, desde la época prehispánica, hasta llegar al siglo XX, para rastrear las formas de tratamiento social y terapéutico, hacia las personas que padecen alguna minusvalía o discapacidad.

Después en el capítulo II, se presentan los antecedentes sociopolíticos que prevalecían en el siglo XX, fundamentalmente después de la Revolución Mexicana, y que propiciaron el surgimiento de las escuelas normales y posteriormente la fundación de la Escuela Normal de Especialización, así como el análisis de su desenvolvimiento en la vorágine de las políticas educativas sexenales, durante el decurso de más de cincuenta años.

Posteriormente en el capítulo III, se mencionan los procesos de Federalización, Descentralización e Integración educativas, que el Gobierno Mexicano ha estado instrumentando unilateralmente, sin la participación de los sectores sociales involucrados en el proceso educativo, como son los padres de familia y los profesores. Poniendo así, de esta forma, en riesgo la educación especial y la viabilidad de la Escuela Normal de Especialización, en virtud de que ambas están imbricadas.

En el capítulo IV, hacemos una descripción y análisis de la estructura académica vigente, considerando las seis Licenciaturas que ofrece la institución, desde 1985; así como las posibilidades de empleo, y su perfil de ingreso y egreso; también puntualizamos sobre las reformas educativas nacionales. Y de cómo han afectado a cada una de las especialidades, modificando el currículum, el número de años, así como creando otras, *verbigracia* el curso de problemas de aprendizaje, que se instituyó en 1972, y que duraba un año; el cual en 1974 se aumenta a cuatro años, después de la educación básica, igual que el resto de las carreras de la institución.

Finalmente en el capítulo V, se analizan las actuales condiciones laborales del personal docente y administrativo de la Escuela Normal de Especialización, explicando las formas en que la crisis nacional e internacional incide en la educación mexicana y el magisterio, permeando las instituciones de educación normal.

Por tal motivo, nos proponemos explicar las causas de su desmantelamiento, así como proponer alternativas para fortalecerla, y preservar la educación especial, de la misma forma que elevar su calidad, cuyos beneficiarios son los discapacitados y el país en general.



## CAPÍTULO I

### HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

#### ÉPOCA PREHISPÁNICA.

En la historia de la humanidad ha sido diverso el tratamiento proporcionado a las personas anormales; algunas culturas las consideraban de mal agüero por lo tanto, había que deshacerse de ellas, sacrificándolas o abandonándolas a su suerte.

En la Grecia arcaica se consideraba, en lo general, que los padres de familia tenían el derecho a exponer a la intemperie (prácticamente a la muerte) a los hijos deformes o considerados indeseables; pero en Esparta, incluso este derecho, era ejercido por consejos de ancianos y no individualmente.

En cuanto a la efectiva exposición de los recién nacidos en el "Taigeto", parece que se practicaba raramente (y en tal caso podía suceder que fueran recogidos por llotas compasivos) no obstante, lo cual es bastante significativa esta preocupación, de excluir desde un principio del grupo de ciudadanos a todos aquellos individuos poco dotados para la guerra.

En su época, Hipócrates (460-377, a.d.J.C. ) luchó en contra de la etiología demoniaca de la enfermedad mental, y niega el carácter supuestamente divino de la entonces llamada "enfermedad sagrada", que actualmente se identifica como epilepsia.

---

\* Monte de Grecia, a unos 15 kilómetros de Esparta, desde su cumbre, los espartanos arrojaban a los niños enfermos o enclenques.

Es poca la información existente específicamente sobre el tratamiento que se proporcionaba a los impedidos o incapacitados por algún defecto físico, en la época precortesiana, entre las culturas nahuas.

Fundamentalmente entre los aztecas, escasea la información; lo que se sabe es que algunas culturas precortesianas consideraban a las familias que tenían en su seno a una persona invidente, sordo-muda o deficiente mental, como privilegiadas de los dioses y había que cuidarlas para conservarlas en buenas condiciones de excelencia y así agradar a los dioses.

No pasarán muchos años, sin que el criterio universal, en el mundo católico, sobre el enfermo mental, se orienten por la siguiente tónica: "El hombre o la mujer que tiene un demonio familiar o que es hechicero, será condenado a muerte, será apedreado y su sangre correrá".<sup>1</sup>

En la época prehispánica, existen pocos datos, solamente los recogidos por cronistas y misioneros, casi todos ellos deformados involuntariamente por el propio recopilador, al interpretar los datos indígenas de acuerdo a su mentalidad europea.

En el aspecto educativo, "Los aztecas, buscaban la incorporación de los nuevos seres humanos, a la vida y objetivos supremos de la comunidad"<sup>2</sup>

Tenían especial cuidado en crear y educar a los niños desde la familia, en virtud de que los forjaban en la idea de fortaleza y control de sí mismos en la vida práctica.

---

<sup>1</sup> Germán Somolinos D'ardos. Historia de la psiquiatría en México. SEP.- Setentas, No. 258, México, 1976. p. 71.

<sup>2</sup> Miguel León Portilla. La filosofía náhuatl. UNAM. México. 1979. p. 222.

De acuerdo al Códice Mendocino, a los quince años ingresaban los jóvenes nahuas, bien sea en el Tepochcalli (casa de jóvenes) o el Calmécac, que era una escuela de tipo superior en donde se educaban los nobles y los futuros sacerdotes; en ésta también se comunicaba lo más elevado de la cultura náhuatl; mientras que en el primero, es el lugar donde salían convertidos en guerreros.

En el Calmécac, una de las rutinas rigurosas consistía en "Levantarse todos, a hacer oración y el que no se levantaba y despertaba, castigábanle, punzándole las orejas, el pecho, muslos y piernas..."<sup>3</sup> También se mencionan los castigos que se imponían a los soberbios, borrachos y amancebados.

Asimismo, antes de ingresar a estas escuelas, que era a la edad de los quince años, recibían una educación familiar, mediante la cual se inculcaba a los jóvenes, "temor a los dioses, amor a los padres, reverencia a los ancianos, misericordia a los pobres y desvalidos, apego al cumplimiento del deber, alta estimación a la verdad y a la justicia, y aversión a la mentira y al libertinaje"<sup>4</sup>

De esta forma, la mayor parte de la población, formada por esclavos y siervos, carecía de todo derecho para concurrir a estos dos tipos de establecimientos, por lo que la educación azteca constituía un medio eficaz para perpetuar las diferencias de las clases sociales.

Los españoles cuando conquistaron la Nueva España, destruyeron material informativo, acerca de las legendarias culturas mesoamericanas, se ha impedido conocer testimonios históricos sobre educación y otros aspectos relevantes de

<sup>3</sup> Miguel León Portilla p. 22

<sup>4</sup> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Historia de la educación. Coordinación de formación docente. 1983. México. D. F.

nuestros antepasados. Por lo que ahora analizaremos la siguiente etapa que versa sobre lo que se ha llamado la época virreinal.

## LA ÉPOCA COLONIAL

La época de la colonia, como más comúnmente se le conoce al periodo de dominación española, tuvo una duración de aproximadamente tres siglos, de 1500 a 1821.

La educación de la época colonial se caracterizó por el predominio de la enseñanza que impartían los frailes; principalmente las órdenes de los dominicos, franciscanos y agustinos, cuya tarea primordial consistía en evangelizar a los indios. Encontramos, también la fundación del Colegio de Artes y Oficios (Colegio de San Juan de Letrán), y el de Protección de las Mujeres (Colegio de Nuestra Señora de la Caridad), también en esta época se funda la Real y Pontificia Universidad de México (1553); en fin es un periodo histórico, en donde aparecen toda clase de manifestaciones educativas.

En esta época virreinal, nos cuestionamos, ¿como trataban a las personas impedidas física, mental y socialmente?, al investigar este problema, encontramos, que si los españoles imponían a las personas "normales" un trato severo, cualquier calificativo sería un eufemismo, para poder representar la realidad que sufrían nuestros antepasados, con impedimentos, quienes tenían una desventaja física o mental.

Nos resulta inconcebible imaginar su tragedia, principalmente a partir del momento en el cual se establece, en el nuevo mundo. "En 1569, el Tribunal del Santo Oficio, o más conocida como la inquisición".<sup>5</sup>

Después de la existencia de la cultura prehispánica, de aquel mundo esotérico, mágico y presidido por abigarradas influencias omnipotentes; regido por una minoría teocrática y sacerdotal, inmerso en el miedo al más allá, se le ve desplomarse, con la conquista, para ser sustituido por el pensamiento cristiano, impuesto a través de la fuerza.

En Europa, durante la segunda mitad del siglo XVI, se encuentra la primera reacción contra el aspecto demoníaco de la locura, que desde varios siglos antes, había arrancado al enfermo mental de las manos del médico, para introducirlo en el ámbito del poder religioso, donde el enfermo mental nunca fue comprendido, pero sí exterminado. Ese mundo europeo, mejor dicho sus concepciones, se trasladan a la Nueva España.

Con la medicina, no se alcanza durante el virreinato, a deslindar con claridad la etiología de problemas tales como la obnubilación mental, trastornos de conducta y las alteraciones de personalidad.

El comportamiento irregular de los pacientes, aunado a la ausencia de una terapéutica eficaz, provoca que la sociedad con su medicina incipiente de entonces, se desentienda de estos casos; no sólo en la Nueva España, sino en todo el mundo; de tal forma que los "impedidos física, social y mentalmente son abandonado a su suerte, o encuentran asistencia y cuidados gracias al interés de personas o

---

<sup>5</sup> Edmundo O'Gorman. - La Inquisición en México. Cuadernos Mexicanos. Año 11, No. 90. SEP/Conasupo, México. 1985, p. 22



instituciones cristianas observantes de la ley divina".<sup>6</sup> De esta forma se originan instituciones de tipo asistencial.

Una de estas personas, fue el Rey Carlos V quien por primera vez se preocupa por el amparo y la educación de los niños huérfanos, y en 1533 ordena, por conducto del Consejo de Indias, que se recogieran los muchos niños vagabundos; que se buscaran sus padres y se les entregaran; y que los que se encontrarán huérfanos, si tenían edad suficiente, se aplicaran en algún oficio; así como los más pequeños, que se entregarían a los encomenderos para que se mantuvieran, hasta que fueran capaces de entrar al aprendizaje.

Asimismo, en el periodo virreinal, y aún después, siguieron funcionando instituciones sociales y personas piadosas, dedicadas a la atención de los discapacitados, encontremos entre ellas Fray Bernardino Alvarez (1514-1584), quien nace en España. El otro caso es el insólito carpintero, José Sáyago, quien convirtió su propia casa en asilo de ancianos.

De Fray Bernardino Alvarez, se menciona, que cuando llega a México, "fue mandado a Zacatecas a combatir a los chichimecas, que en esos años estaba muy fiera".<sup>7</sup> Posteriormente cambia en forma radical su vida, para ayudar a los desheredados y a quienes adolecían de alguna desventaja física y/o mental.

Cuando observa que, en las dos únicas instituciones hospitalarias existentes hasta entonces, se daba de alta a los pacientes, pero no tenían a donde llegar y protegerse, decide fundar el "Hospital General de Convalecientes y Pobres Desamparados", para ampliar la atención a los "pobres vergonzantes" que no eran

---

<sup>6</sup> Germán Somolinos, p. 40.

<sup>7</sup> Germán Somolinos, p. 55

más que personas, que intentaban ocultar su necesidad, pues entonces les llamaban "inocentes y locos". Ensancha el hospital, a veces con sus propias manos, para recoger enfermos: hombres y mujeres.

Este fraile, que fundara el hospital de San Hipólito<sup>7</sup>, en 1574, trató de acoger en esta institución, al mayor número posible de dementes e "insuficientes mentales", recibidos de todo el territorio de la Nueva España e incluso de otras regiones de Mesoamérica. También construye el hospital de Huaxtepec, en el hoy estado de Morelos.

Sus postulados hacia el enfermo mental se basaban en la "Atención total y amorosa, eliminación de castigos corporales... además de convivir en un régimen de vida de acuerdo a su estado psicológico y que pudiera desarrollar actividades productivas, de acuerdo a su capacidad de acción"<sup>8</sup>. Como el hospital de San Hipólito no alcanzaba a cubrir las necesidades en aquella época, eran muchas las mujeres perturbadas que deambulaban en las calles, por lo que, José Sáyago, consciente de esta necesidad, entregó su casa para las enfermas mentales, en 1687. Ya en 1910, el hospital de San Hipólito, se incorpora y funde con el hospital de "La Castañeda".

Cuando en 1568, llega a la Nueva España la "leyenda negra" conocida como la Inquisición, como es conocido, su función estriba en mantener "La pureza" de la fe católica; evitar a sangre y fuego la herejía, y para ella los herejes, eran los que seguían las ideas de Lutero: los brujos, astrólogos, los que realizaban prácticas de agüero y presagios, quienes portaban amuletos; bigamos y sacerdotes amancebados.

---

<sup>7</sup> Este edificio se localiza en la avenida Hidalgo No. 107, en el centro de la Ciudad de México, en lo que hoy es la "Hostería del bohemio". Con una leyenda que dice "Aquí estuvo el hospital de San Hipólito, el primero para dementes, que hubo en América, fundado por Bernardino Álvarez, en 1574.

<sup>8</sup> Germán Somolinos p. 92

Como es notorio, no era fácil evitarla, casi todos los enfermos mentales entraron a sus tribunales.

Muchos rebeldes, visionarios, soñadores, idealistas, místicos y maníacos fueron huéspedes de las mazmorras inquisitoriales.

En términos generales, en "La edad media, a los sordomudos no se les permitía disfrutar de algunos privilegios feudales, las limitaciones se amoldaban al principio justiniano, de que mientras la sordera fuera congénita, mayores serían las restricciones".<sup>9</sup> Así pues a "los duros de oído" se les concedían mayores privilegios legales, en virtud de que ocupaban, respecto a los sordomudos, el otro extremo en la escala de los hipoacúsicos.

Es muy poca la información que se tiene, actualmente, sobre el tratamiento de las personas discapacitadas durante el virreinato, la escasa información que se localiza es contradictoria o difusa, es más accesible tener datos respecto a países europeos, que de los pueblos del continente americano.

Ahora pasemos al análisis del tema en el siglo XIX, donde se inician las acciones educativas con más consistencia, después de la consumación de la guerra de independencia, es cuando se incursiona en la vida política independiente del país.

---

<sup>9</sup> Merle Frampton E. La educación de los impedidos, traducción, Alejandro Mesa, Tomo I, Ed. SEP, 1957, p. 23

## SIGLO XIX

En el siglo XIX, convulsionado por, la inestabilidad que provocan las guerras, las invasiones militares y los problemas políticos, generados en las luchas entre los grupos liberales y conservadores; la situación sociopolítica, económica empeoraba.

México, además, había logrado salir de una guerra, para librarse de trescientos años de dominio extranjero, para así emprender su vida independiente, pero todo el siglo XIX no descansó de turbulencias y años procelosos.

En estas condiciones, tan adversas, se nota la dificultad de que la educación tuviera un desarrollo aceptable, cuando la nación no terminaba de integrarse; menos aún, la educación especial, cuando ésta se circunscribe a los niños anormales; sin embargo no deja de haber hechos trascendentes, que sirvieron como antecedentes para la atención de los minusválidos en el siglo venidero.

Después de que en México se funda la Compañía Lancasteriana\* en 1822, y en el siguiente año, se funda la primera escuela normal de este tipo, dicha educación sería dominante durante y hasta la última década del siglo XIX.

Fue hasta 1824, cuando el político liberal mexicano, José María Luis Mora (1781-1850), afirma, que "Nada es más importante para el Estado, que la instrucción de la juventud"<sup>10</sup>. Posteriormente, en 1833, el Vicepresidente de la República, Valentín Gómez Farias (1781-1858), da a conocer con el nombre de "Reforma

---

\* El sistema lancasteriano de disciplina draconiana y de enseñanza mutua, fue inventado o adaptado por los ingleses Bell y Lancaster, para subvenir la falta de maestros. La organización de esta escuela consiste en que el maestro, en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor, alecciona previamente a los alumnos más aventajados (los monitores) los cuales transmiten después la enseñanza a los demás niños.

<sup>10</sup> Fernando Solana, Cardiel Reyes, Raúl. Historia de la educación pública en México, SEP-FCE, México 1981, p. 600.

Liberal de 1833" una serie de decretos y disposiciones encaminadas a organizar las instituciones políticas y educativas del país. Entre ellas, la ley que establece la libertad de enseñanza; así como, ordena suprimir "*por inútil, irreformable y pernicioso*" la Pontificia Universidad de México, para sustituirla por la Dirección General de Instrucción Pública.

De esta forma se va configurando la base de lo que sería el sistema educativo nacional. Y en cuanto, al tratamiento de los que violentan las normas sociales establecidas, en 1834 con el presidente Antonio López de Santa Anna, (1791-1876), el general Anastasio Bustamante (1780-1857), impulsa el patronato de la academia de San Carlos y de la Casa de Corrección para Jóvenes.

Asimismo, en 1841, el comediógrafo mexicano, Manuel Eduardo de Gorostiza (1789-1851), con el apoyo del Ayuntamiento, funda una casa de corrección, en la cual se recibía a jóvenes menores de trece años y se les capacitaba en un oficio, de acuerdo a la educación que habían recibido, las costumbres de familia y el grado de "desmoralización" en que se encontraban. El cupo era para 40 jóvenes, y las condenas que se les imponían no debían ser menores de tres años, debido a que no se podría corregir al joven delincuente mediante una educación religiosa, ni tampoco se podría enseñar a leer, escribir, contar y tener algún oficio en un tiempo menor. Podrían ingresar aquellos niños, quienes habían cumplido siete años, permaneciendo en ésta hasta la edad de los dieciséis años. Después de haber llegado a esta edad, podían vivir en la institución, uno o dos años más; a criterio del director, familia o "curadores", interesados en la ampliación de la educación del joven. Cuando éstos comenzaban a tener algún ingreso, como resultado de su trabajo, por mínimo que fuera, se debería guardar en su favor un diez por ciento, el cual se entregaría el día de su salida.

También, más adelante, "en 1842, con Antonio López de Santa Anna se dispone que los bienes inmuebles y capitales impuestos que pertenecían al hospital de San Hipólito -que atendía a deficientes mentales- pasarán a las oficinas de temporalidades".<sup>11</sup>

Los pacientes de este hospital son trasladados a La Castañeda cuando abre sus puertas el primero de septiembre de 1910.

El hospital de San Hipólito fue despojado, dejándolo en un estado deplorable, las instalaciones fueron utilizadas como cuartel y hospital de sangre, durante la Revolución Mexicana.

Posteriormente, se crearon otros centros de asistencia social; el gobierno del General José Joaquín Herrera (1792-1854), quien presidió México durante los periodos de 1844 a 1845 y de 1848 a 1851; fue en este último periodo cuando se crea el "Asilo para jóvenes delincuentes", que era una casa de corrección a la que se asignan dos mil cien pesos anuales, según la orden de dicho gobierno del 8 de enero de 1850.

En esta casa se admitirá a menores de 16 años, con una estancia de tres años. La casa debía entregar reportes de cada uno, sobre su carácter, su educación; cada uno tenía su propia celda, se permitía que se reunieran bajo la regla de silencio absoluto. Había una escuela en donde se les enseñaba a leer, escribir, contar, religión, gramática y talleres para la enseñanza de las artes mecánicas; además recibían misa los días festivos y cada año se les aplicaban exámenes para conocer sus logros.

---

<sup>11</sup> José Barragán B., *La legislación mexicana sobre presos, cárceles y sistemas penitenciarios...* S.G. México, 1976, p. 189

Asimismo, antes de la Constitución de 1857, es El 20 de agosto de 1853, cuando se decreta la ley para corregir la vagancia, la cual contempla que los "vagos mayores de 16 años (...) con las características adecuadas se destinarán al servicio de las armas"<sup>12</sup>. Los que estuvieran sanos y fuertes, pero no cumplieran con las características adecuadas, se canalizaban a la Marina; el resto se les catalogaba como ineptos para el servicio de las armas o de la Marina y se les mandaría a hospicios, a correccionales o "Casas de misericordia", para que aprendieran un oficio debían estar de tres a cuatro años, y para su corrección, de uno a tres años.

A mediados del siglo pasado, se acostumbraba, que al detener a un "Vago", debía presentarse un fiador, quien tenía que pagar de 500 a mil pesos por su liberación, pero a los reincidentes no se les permitía el pago de fianza.

A pesar de que se había decretado, que los presos formaban parte del ejército, éstos no tienen ascenso de ningún tipo, y su grado era el mínimo de la milicia, ya que se consideraba que el estar al servicio de las armas, es un castigo por haber infringido las leyes de la nación.

Siguiendo con las instituciones relacionadas con la atención de los grupos más vulnerables económica, social y físicamente, tenemos el hospital "Del Divino Salvador" donde se recibía a mujeres dementes y era atendido por "las hermanas de la caridad", posteriormente el doctor Miguel Alvarado, entonces director de dicho hospital, hasta 1867; realiza un registro de los pacientes en donde se encontraban los datos más importantes de su enfermedad; su idea era clasificar a los enfermos, ya que era difícil contar con psiquiatras en el país en esa época. Y eran pocos los doctores que se interesaban por este tipo de pacientes.

---

<sup>12</sup> José Barragán B. p. 32

Este eminente médico, efectuaba estudios de cortes del cerebro de pacientes autopsiados, en microscopio, con el propósito de buscar lesiones y cambios morfológicos que pudieran ser atribuidos a su sintomatología.

Los diagnósticos se aplicaban a los varones, se excluía a los casos de "locura puerperal", la cual es un forma de demencia, acompañada de alucinaciones tormentosas, que generalmente es curable y afecta específicamente a las mujeres; presentándose con cierta frecuencia.

También, el "Benemérito de las Américas" Benito Juárez García, (1806-1872), se ocupa de la atención a los discapacitados: "El 2 de febrero de 1861 seculariza los establecimientos de beneficencia que administra el clero, se observa que a partir de este decreto, la situación del menesteroso cambia, se le coloca en un plano de decoro y justicia, dejando de recibir insultos, miserias y caridades"<sup>13</sup> (sic).

Siguiendo con la línea patriótica del prócer oaxaqueño, también se decreta, el 23 de marzo de 1861, la distribución de los ramos de la administración pública, mediante el cual se crea la reconocida institución "Escuela para sordomudos", y es a partir de esta fecha, cuando algunos estudiosos de la educación especial, consideran que se inicia la primera etapa de la educación especial en México.

Más adelante, Benito Juárez, el 15 de abril de 1861, preocupado por la educación pública, dispone el arreglo de la instrucción pública, señalando lo siguiente: "La instrucción primaria queda bajo la inspección del gobierno federal, el que abrirá escuelas para niños de ambos sexos y auxiliará con sus fondos a los que

---

<sup>13</sup> Fernando Solana, p. 609



se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que se sujeten todas, al presente plan de estudios".<sup>14</sup>

Es así, que gracias al autor de las Leyes de Reforma, como la educación recibe un insólito impulso, y en particular la actualmente denominada "educación especial". De esta manera, en la ciudad de México, en el Colegio de San Juan de Letrán se crea, con Eduardo Huet, Ignacio Trigueros y el señor Urbano Fonseca, la Escuela de Sordomudos (la que Benito Juárez había decretado, pero en forma particular); su principal base pedagógica la constituía el método dactológico del ábate L'Épee. El emperador Maximiliano de Habsburgo (1832-1867), en 1867, inaugura la Escuela de Sordomudos, en virtud de que el presidente Benito Juárez todavía andaba en el interior de la República Mexicana con la presidencia itinerante; aunque ya desde 1861, tenía todo preparado para su apertura, pero debido a los problemas políticos generados por la invasión francesa, se detuvo todo el proceso educativo, por él diseñado.

Para Latinoamérica, observamos que en 1866 se abre en Río de Janeiro, Brasil; con Eduardo Huet, quien era sordomudo de nacimiento, la institución imperial de sordomudos.

Volvamos a nuestro país, después de señalar las acciones humanitarias realizadas por este ilustre filántropo francés.

Benito Juárez abandona la capital del país en el año de 1863, cuando regresa, en noviembre de 1867 decreta lo siguiente: "Se expropie la escuela para la enseñanza de los sordomudos, cuyos gastos correrán por cuenta del erario federal".<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> DGEI, SEP. Historia de la educación en los Estados, México, 1992, p. 49.

<sup>15</sup> Alvaro Matute. Antología de historia de México. Documentos narracionales y lecturas. SEP, 1993. México, p. 41

Así demostraba el "Benemérito de las Américas", su preocupación por los grupos sociales más vulnerables.

También, con este decreto y en el mismo año, la escuela de sordomudos se trasladada al Colegio de San Gregorio; al mismo tiempo se aprueba la ley para la creación de la Escuela Normal para Profesores, en la cual se incluía la especialidad de sordomudos, ésta funcionaba en un apartado del exconvento de las Capuchinas de "Corpus Christi".

Posteriormente, el 2 de diciembre de 1867, el partido liberal, que entonces ostentaba el poder político, expide la ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, en la cual tiene una participación decisiva Gabino Barreda. En dicha ley, el principal objetivo consiste en difundir la ilustración entre el pueblo y establecer de manera sólida, la libertad y el respeto a la Constitución y las leyes; en dichos textos se anota que, se establezca la creación de escuelas para sordomudos, así como la educación tendría que ser sufragada por el Estado.

Para continuar mencionando la obra educativa de Benito Juárez, es imprescindible enfatizar, que en 1870, funda la escuela de ciegos, la cual se inaugura con carácter particular, a través del filántropo Ignacio L. Trigueros.

Esta institución, con Porfirio Díaz Mori (1830-1915), adquiere carácter oficial en 1871. Todavía en la actualidad está ubicada en el centro histórico de la ciudad, y sigue cumpliendo las funciones para las que fue creada, depende administrativamente de la Secretaría de Salud; con todas sus carencias, no deja de ser un apoyo fundamental para un sector de personas invidentes, las más necesitadas del país.

Las instituciones señaladas, en este apartado, son las que conformaron los pilares vinculados con la educación especial en México, merced a Benito Juárez, se recibió un impulso significativo en este sector.

El largo y oscuro periodo dictatorial de Porfirio Díaz, en el ámbito educativo, a pesar del grupo selecto de científicos que le rodeaban, no hubo avances educativos; sino hasta principios del siglo, como lo veremos en el siguiente apartado.

En efecto, durante la dictadura porfirista, México era un pueblo oprimido, sin libertad y privado de sus derechos; con una casta privilegiada, dueña del poder, donde el capitalismo extranjero creció a costa del despojo de las tierras de los campesinos, de la explotación de los trabajadores y, como consecuencia lógica de ese fenómeno, devino el incontenible descontento de las clases oprimidas y largamente postergadas.

En nuestro país, la justicia brillaba por su ausencia y la injusticia había sentado sus reales. Esa fue la chispa que dio origen a la revolución y al derrocamiento del dictador, y su renuncia el 21 de mayo de 1911, de acuerdo a los convenios de Ciudad Juárez.

Desde que asumió el poder, por primera vez, un 5 de mayo de 1877, "el héroe del 2 de abril", hasta su octavo periodo reeleccionista, no se preocupó por la educación; pero fue en este último cuatrienio, cuando en los festejos en honor del Centenario de la Independencia, inaugura el Hemiciclo a Juárez, la Escuela Normal Primaria para Maestros y el Ángel de la Independencia, construida por el ingeniero Antonio Rivas Mercado.

Además, durante el porfiriato, como no existe una preocupación por la educación de los sectores populares, se nota una reducción inmediata de la

escolaridad, en contraste con el acelerado avance de una educación de las masas desarrollados por Don Benito Juárez García, durante la restauración de la República, como lo señala Alejandro Martínez Jiménez, pues entre 1870 y 1877, el número de escuelas se duplicó de 4,000 a 8,000 y un 65% de éstas últimas eran de sostenimiento municipal. Mientras que entre 1875 y 1878 se observa una reducción de la población matriculada, en cerca de 100 mil alumnos.

Posteriormente, no vuelve a existir otro retroceso en la educación, sino hasta el siglo XX, con el presidente Venustiano Carranza, cuando promovió una reforma constitucional, y propicia la injerencia del clero, en la educación de las masas. Así como suprime la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes, de la cual sólo quedó en pie la Dirección General de Educación Pública.

De esta forma incursionaremos al siglo XX, con una frágil tradición en la educación del pueblo y en donde depende más de la iniciativa y persistencia de individualidades, que de una línea constitucional, como se observará en seguida.

## SIGLO XX

Después de que los criollos generan la guerra de Independencia, para vencer el dominio de España, prevalecen e imponen su dominio político y económico. Posteriormente se vive una lucha intensa entre liberales y conservadores que según algunos historiadores, es cuando se conoce una verdadera democracia en México por primera vez; hasta el triste desenlace de la dictadura porfiriana, que duro alrededor de treinta años, donde predomina una tendencia, el liberalismo, el "positivismo"<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Raúl Mejía Zúñiga en, *Moisés Sáenz, Educador de México*, México, 1976. Ed. Federación Editorial Mexicana, p. 71. Señala: El positivismo como instrumento cultural del liberalismo cuya doctrina crea la burguesía a mediados del siglo XIX, llega a constituir, desde el punto de vista político, según palabras de Lenin, "un despreciable partido centrista de la filosofía, que confunde en cada problema aislado, la tendencia materialista y la idealista".

en la educación y la cultura; y los intentos por industrializar al país, entre las grandes haciendas, con relaciones económicas feudales.

Con los pocos destellos en la educación especial, descritos en el apartado anterior, a mediados del siglo XIX, con los presidentes: José Joaquín Herrera y Don Benito Juárez García, nada halagador se podía esperar para la educación, el proceder durante las tres décadas de dictadura porfiriana, del "Héroe del 2 de Abril", salvo por las iniciativas audaces de personajes excepcionales, quienes se dedicaron a crear escuelas para los más desamparados de la sociedad.

Dentro de estos eminentes hombres, figura el oftalmólogo José de Jesús González (Jalisco, México 1874-1933), a quien se le considera como el primer precursor en la educación especial, con los niños de lento aprendizaje.

Conociendo las obras que realizó durante su fecunda vida, nos damos cuenta de parte importante del desarrollo de la educación especial en México, durante el siglo XX.

Así observamos como este ilustre médico ya se distinguía desde pequeño, pues se publicó en el periódico "El educador práctico ilustrado", una biografía de José de Jesús González, denominándolo "Niño célebre de México" En dicha biografía se hacía referencia a los elogios con que la prensa lo distinguía, desde tiempo atrás por su talento, instrucción y constancia. Se refería también a las traducciones que había hecho del idioma francés, en diferentes publicaciones, y a la circunstancia de ocupar la tribuna, pronunciando elocuentes discursos durante las fiestas patrias.

Continuó sus estudios de preparatoria, en la ciudad de León, Guanajuato. Y para 1894 se traslada a la ciudad de México y se inscribe en la Facultad de Medicina. Trabaja para sostener sus estudios y enviaba la mitad de su sueldo a sus padres; a pesar de ello se destacó en la facultad, con un alto rendimiento, y para obtener su título profesional, en 1897, sustentó el examen profesional con una enjundiosa tesis sobre "La lepra".

Posteriormente radicó en la ciudad de León, Guanajuato donde desempeñó la profesión médica durante 36 años. Desde ahí empezó a ejercer la investigación para el tratamiento de las enfermedades nerviosas y de los ojos.

Sus trabajos científicos fueron mundialmente conocidos y traducidos al francés, inglés, alemán e italiano. Escribió una obra sobre "Higiene escolar", cuya primera edición se publica en 1910 y fue reeditada por tercera vez, en 1927, en las postrimerías del gobierno de Plutarco Elías Calles.

Este libro se adoptó como texto en varias escuelas normales de Sudamérica. En 1918, publica "Los niños anormales mentales psicóticos", el cual en su época fue considerado uno de los mejores textos sobre el tema.

El doctor José de Jesús González mostró más interés por los niños anormales, cuando trató el primer caso de "Idiocia amaurotica", ésto lo llevó a investigar la relación que pudiera haber entre las deficiencias visuales y las mentales. Profundizando en tal aspecto científico y practicó los ejercicios recomendados para la educación de estos niños, en su libro ya citado.

En julio de 1929, el doctor José de Jesús González, habla de los deficientes mentales, así como de la necesidad urgente de construir una escuela modelo para

ellos, a fin de proporcionarles una atención como seres humanos. Así se estaba sembrando las semillas de las ulteriores instituciones de educación especial en nuestro país.

Este médico multifacético, fue de los profesionales dedicado al estudio y educación de los deficientes mentales, su vida de maestro fue fecunda y ejemplo para las generaciones futuras "Se calcula que por su consultorio desfilaron, más de cien mil personas. Sin embargo murió pobre, porque nunca quiso lucrarse con el dolor humano. El sueño de su vida fue, la construcción de una escuela modelo, para los niños anormales, quedó sin terminar".<sup>17</sup>

Otro de los grandes precursores de la educación especial, en México, de la misma talla que el anterior, fue el profesor Salvador M. Lima, quien en su natal estado de Jalisco, (México), participó activamente en la Revolución Mexicana. Entre otros puestos que desempeñó, están: Inspector escolar foráneo, Director de escuela primaria, subdirector de la Escuela Normal de Guadalajara, etc. Interesado desde muy pequeño en los estudios de psicología, en los problemas de aprendizaje y conducta de los niños, consiguió que en 1917 se incluyera en el plan de estudios de la Escuela Normal de Jalisco, la cátedra de "educación de niños anormales".

Su autoridad científica lo llevó a participar en importantes congresos sobre problemas de educación. En 1913, asistió como delegado por el estado de Jalisco, al congreso de educación celebrado en el estado de San Luis Potosí. En 1918 colaboró con el mismo carácter en el congreso nacional de educación celebrado en la ciudad de México; se desempeñó también como director de la Escuela Normal de Varones.

---

<sup>17</sup> Ana María Uribe. Historia de la educación especial en México. Escuela Normal de Especialización, México, 1978. p.8.

En 1923 asistió al Congreso de Criminología, convocado por el General Celestino Gasca, a la sazón, Gobernador del Distrito Federal. En dicho congreso de distinguió por los trabajos y soluciones que presentó ante los congresistas.

Este ilustre jalisciense, al asumir la dirección de las escuelas penales y correccionales de la ciudad de México, organizó en ellas grupos de anormales.

Preocupado por los problemas de los menores delincuentes y anormales, gestionó ante el Licenciado Primo Villa Michel, entonces Secretario del Gobernador del Distrito Federal, la fundación de un Tribunal para Menores, inaugurándose el día diez de diciembre de 1926, para beneplácito de los interesados en la educación especial.

La vida y las acciones en las primeras décadas del siglo XX, de estos dos precursores de la educación especial en México, constituyen los antecedentes importantes de lo que actualmente es, de ahí la razón de mencionarlos en este apartado.

Las autoridades, como "El General y político Francisco Serrano, Gobernador del Distrito Federal, en ese entonces, es a quien se debe en muy buena medida, la creación de este tribunal para menores, estaba satisfecho. Junto a él, el Licenciado Ortiz Tirado, quien en Europa hizo estudios y observaciones sobre los tribunales del niño, veía también el momento de la cristalización de uno de los ideales".<sup>18</sup>

En este evento inaugural habló el General Francisco Serrano, quien señaló "El tribunal fundado a iniciativa del Gobernador del Distrito, para procurar por todos los

---

<sup>18</sup> Excelsior, año X. Tomo VI, segunda sección. 11 de diciembre de 1926, pp. 1 y 6.



medios posibles, la regeneración de los muchachos menores de 15 años que sean delincuentes"<sup>19</sup>.

Como detalle simpático, en esta ceremonia hubo la lectura de un mensaje, que los alumnos de la escuela correccional de Tlalpan, enviaron al General Francisco Serrano, dicho mensaje fue contestado, por él, con otro que llevaron unas palomas mensajeras a la escuela correccional.

Entre los funcionarios que integraron este tribunal para menores estaban:

Presidente Salvador M. Lima.

Segundo Juez: Doctor Roberto Solís Quiroga.

Tercer Juez: Señorita Guadalupe Zúñiga.

Sección de pedagogía: Profesor Ricardo Reyes.

Sección social: Profesora Bertha Naranjo.

Sección de psicología: Profesor Luis González.

Durante el acto de inauguración del tribunal infantil, el Licenciado José Ortiz Tirado, quién fue uno de los impulsores del proyecto, señaló "Las prisiones se ven henchidas de criminales, por falta de una Institución, como este tribunal que procurará la regeneración de los delincuentes, cuando son pequeños, y no cuando están ya encenegados en el vicio y en el crimen. Por ésto es altamente encomiable esta iniciativa que resultará en beneficio de la sociedad"<sup>20</sup>.

Posteriormente, el profesor Salvador M. Lima, fue nombrado Inspector de Zona y Catedrático de la Escuela Nacional de Maestros, ascendió a jefe de Sector,

---

<sup>19</sup> Ana María Uribe p. 10.

<sup>20</sup> Ana María Uribe. p.12

cargo que desempeño hasta su muerte. Legando, así una obra perenne en beneficio de los sectores sociales menesterosos del país.

Durante el Gobierno del General Marcelino García Barragán, en el Estado de Jalisco, (1943 a 1947) el Profesor Salvador Lima recibió bajo su responsabilidad, la Dirección General de Educación en el Estado. Durante su gestión, fundó una escuela para niños deficientes mentales, y para ello concedió becas a las profesoras Altagracia Martínez y Auróra Luévanos, para que hicieran estudios correspondientes a la especialidad de Maestros en educación de niños anormales y menores infractores en la Escuela Normal de Especialización (ENE), en la ciudad de México.

Cuando termina su comisión, el profesor Salvador M. Lima, como director de educación en el estado de Jalisco, regresa a la ciudad de México, donde continúa con sus cátedras de Psicología, en la Escuela Nacional de Maestros; así como las de Organización escolar, Supervisión escolar y Educación de los adolescentes que impartió en la Escuela Normal Superior.

Otro de los destacados mexicanos que impulsaron la educación especial, en México, en las primeras décadas del siglo XX, está el Doctor Rafael Santamaría. Quien en el primer Congreso Mexicano del Niño, en la ciudad de México, en 1921, reitera la necesidad de orientar sobre bases científicas, la higiene escolar y la educación de los niños deficientes mentales. También recomendaba la necesidad de educarlos en "clases anexas especiales", en escuelas exclusivas o instituciones de internados, bajo el cuidado de maestros especializados. En dicho congreso, "también se habló sobre problemas mentales y pedagógicos, basados sobre el examen psicológico y la higiene mental del niño."<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Op. Cit. p. 13

Estos antecedentes, fueron los prolegómenos, para la fundación de la ENE y posteriormente todo el subsistema de educación especial, el cual ahora se pretende dismantelar.

De ahí la importancia de enfatizarlos, en este trabajo, así como a sus principales protagonistas, quienes desplegando un enorme esfuerzo, lograron la erección de estas nobles instituciones educativas.

De esta manera consideramos al Doctor Rafael Santamaria, quien haciendo equipo con el profesor Lauro Aguirre y deseosos de implantar en México técnicas educativas mas avanzadas, reorganizaron el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, en 1925. Siendo Subsecretario de Educación el profesor Moisés Sáenz (Nuevo León, México 1888 - 1976). El que hasta esa fecha era la sección de higiene escolar de la SEP su primer Director fue el Doctor Rafael Santamaria; constituyéndose esta dependencia, posteriormente, en una de las mas importantes de la Secretaria de Educación Pública.

La creación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, obedeció a la necesidad de conocer las constantes del desarrollo físico y mental de niños mexicanos, para inferir las consecuencias de aplicación en el trabajo escolar y la vigilancia de la salud. Preciso es señalar que esta instancia oficial, solamente ha sido útil para las escuelas que se ubican en el medio urbano, y dentro de éste en las colonias mas accesibles. Las escuelas rurales ha sido abandonadas por este servicio educativo.

Volviendo a la postrimerías del siglo pasado y la primera década del siglo **XX**, durante la dictadura porfiriana, no se realizó nada para la educación de las clases desamparadas; por consiguiente, para la educación especial eran remotas las

posibilidades de apoyo. En virtud de que el modelo económico liberal, que estaba monopolizado por la aristocracia y el dictador, rodeado por el grupo llamado de "Los científicos", con una economía basada en las haciendas y en el dominio de los extranjeros sobre las esferas decisivas.

Después de la Revolución Mexicana de 1910, que costó un millón de muertos, las condiciones no eran favorables para el desarrollo de la educación, por los numerosos conflictos generados entre los grupos militares, después del movimiento armado.

Después de la ley orgánica de instrucción pública de 1867, con Gabino Barreda\* (1820 - 1881), nada se había realizado, hasta que se promulgó la Ley de Educación Primaria, el 15 de agosto de 1908, la cual en su artículo décimo sexto, señala: "El ejecutivo establecerá escuelas o enseñanza para los niños, cuyo deficiente desarrollo físico, intelectual o moral, requiera medios de cultura diversos, de los que se prescriben en la escuelas primarias".<sup>22</sup> Esta ley, entre otros objetivos, ya señalaba que la educación impartida por el Estado, sería laica.

Este abandono de la educación que afectaba a los grandes grupos sociales, sobre todo, en el censo de 1910, registra "una tasa de analfabetos de 78.5 por ciento, de los trece millones de mexicanos de entonces".<sup>23</sup> Agravándose esta situación educativa de 1910 a 1917, en virtud de que se incrementa el porcentaje de analfabetismo y disminuye drásticamente el número de escuelas en el país, por los conflictos políticos y económicos, del periodo de Venustiano Carranza.

---

\* Filósofo mexicano, que introdujo el positivismo en la educación pública mexicana en el siglo XIX.

<sup>22</sup> Adolfo Herrera Pérez, *Aspectos filosóficos y jurídicos que fundamentan la educación especial*, Revista "Foro" época I, año 3, No. 6, enero-abril, 1987, ENE.

<sup>23</sup> Fernando Solana, p. 604.

También es importante abordar lo que acontece en esta época, respecto a los problemas de la inadaptación y la delincuencia, fenómenos inherentes al desenvolvimiento de la sociedad, agudizándose en los tiempos de crisis económica.

Principalmente los menores son los más factibles de rehabilitación y hacia los cuales se han creado procesos educativos. Es decir su rehabilitación social se realiza enfocándola desde el ángulo pedagógico; y no simplemente observando, sin contexto, lo patológico o anormal.

Por ello, en 1917, cuando Venustiano Carranza (1859 - 1920 ), gobernó nuestro país de 1916 a 1920, suprime en 1917, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por ello las escuelas normales de entonces, pasan a depender del Gobierno del Distrito Federal y de los Ayuntamientos.

También en este año, es fecha importante por la promulgación de la Carta Magna o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde en el artículo tercero, se establecen los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo de la educación, y distribuye la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios.

En el año de 1917, "El primer jefe del ejército constitucionalista" implanta la pena de muerte, como una amenaza para los obreros huelguistas y en contra de La Casa del Obrero Mundial, en donde se ubicaban los auténticos revolucionarios y con quienes tuvo constantes confrontaciones.

Como ya se mencionó, se crea el Departamento de Psicopedagogía, en 1925, durante el Gobierno del "Jefe Máximo de la Revolución" el antiguo Profesor, Plutarco Elías Calles Campuzano (1877 - 1945), con el objetivo de conocer

científicamente a la población escolar urbana. Diez años después, en 1935, por la fructífera labor se convierte en el Instituto Nacional de Psicopedagogía, con el propósito de realizar estudios e investigaciones de carácter científico y para analizar la realidad de la situación escolar en México. El General Lázaro Cárdenas del Río, junto con Narciso Bassols brinda todo su respaldo a estas actividades, para poner en práctica su política educativa, la cual propugnaba por el conocimiento científico de la realidad.

El sexenio del General Lázaro Cárdenas (1934 - 40 ), se destacó por su apoyo al pueblo y la educación socialista. Durante su gobierno se fundan en 1935 diversas escuelas e instituciones de asistencia social, tales como el Instituto Médico Pedagógico, la Clínica de la Conducta y la de Ortolalia. Estas dos últimas todavía están cumpliendo con sus funciones en el sector oficial de la educación.

Todas estas instituciones sirvieron de antecedentes fundamentales, para llegar a la creación de una escuela formadora de docentes en la educación especial, que no existía hasta el momento. La Escuela Normal de Especialización (ENE), fue creada en el año de 1943. Desde entonces ha desempeñado un papel decisivo en la atención de las personas discapacitadas, tanto en el orden nacional como latinoamericano.

Así como la anterior, otra de las instituciones pioneras, que han participado en el difícil proceso de "normalización" de las personas con alguna discapacidad, para incorporarlas al desarrollo social, es "La creación del Instituto de Rehabilitación para niños ciegos en 1950".<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000. SEP. 1996. Poder Ejecutivo Federal. México. D.F. p. 82

Dicho instituto, actualmente depende de la Secretaría de Salud, pero ahora presta sus servicios para toda la población de modestos recursos, que lo soliciten.

En esta época se sigue aplicando de manera relevante el modelo terapéutico o positivista. Por ello la ENE impulsó contundentemente la transición al modelo educativo (el cual más adelante se explica), mediante la instrumentación de nuevas teorías y la formación de múltiples generaciones de profesores.

En 1952, siendo Secretario de Educación, José Ángel Ceniceros, se crea el Instituto Nacional de Audiología y Foniatria. Al que actualmente se le denomina Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH), dependiente de la Secretaría de Salud; en donde se realizan estudios en el nivel de Licenciatura en Comunicación humana.

Posteriormente como Secretario de Educación, por segunda ocasión, durante el régimen del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), Don Jaime Torres Bodet, el autor del "Plan de Once Años" y el promotor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG); a través del oficial mayor, el profesor Manuel López Dávila, quien preocupado por la Educación Especial, forma la oficina de Coordinación de Educación Especial en 1959, dependiente entonces, de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica, nombrando como coordinadora a la profesora, Oldamira Mayagoitia, quien se abocó a la atención temprana de los niños deficientes mentales, dando como resultado, la fundación en 1960, de las escuelas primarias de perfeccionamiento No. Uno y Dos. Y en el año de 1961, se crean la Tres y la Cuatro.

---

\* El Plan de Once Años se instrumentó en 1959, cuyo objetivo era dar educación básica a todos los mexicanos, hasta 1970, es decir, implementar la primaria. Dicho plan fracasó, pues solamente tuvo vigencia durante cinco años.

Es la profesora Oldamira Mayagoitia quien se constituye en la promotora infatigable de la educación especial en el país, hasta el día de su muerte.

Durante los siete años que estuvo al frente de la Coordinación de Educación Especial, logró la apertura de diez escuelas solamente en la capital de la República mexicana, y doce en ciudades del interior del país. Sin considerar las que fundaron sus discípulos y compañeros de trabajo, como la profesora Guadalupe Méndez Gracida, quien promovió varias escuelas de educación especial en el Estado de Oaxaca, su estado natal, luego llegó a asumir la Dirección de la Escuela Normal de Especialización.

En el transcurso histórico del país, se da el desarrollo desordenado de las instituciones educativas vinculadas con la educación especial, sin ningún plan nacional educativo a mediano o largo plazo. Sino que surgió por iniciativa personal y perseverancia de profesores interesados en la educación especial, pero los éxitos de las gestiones, estaban sujetos a la simpatía o sensibilidad de los funcionarios en turno.

Todo esto vino a crear las condiciones administrativas, educativas y políticas para que se formara la Dirección General de Educación Especial, en 1970; con el fin de sistematizar, organizar y seguir promoviendo la educación especial, desde el marco institucional.

Es a partir de 1970, cuando se elaboran estadísticas, se realizan estudios y programas de acción en el nivel nacional. Pero no es hasta doce años después, en 1982 -en el inicio del neoliberalismo- dentro del contexto de la austeridad, por la crisis económica que marcó el inicio del sexenio, cuando la flamante Dirección de Educación Especial propone, oficialmente "Las bases para la política de educación



especial", las cuales constituirían, en el futuro, el eje rector de todas las acciones oficiales, de las instituciones vinculadas con la educación especial en nuestro país.

Como todos los planes y programas, en México, se inician bien, pero con el tiempo, se van desvaneciendo, por escasez de recursos económicos, cambio súbito de funcionarios, etc.

Posteriormente surgen otros modelos, programas y propuestas, que desplazan a los anteriores. Verbigracia, "en 1984 surge la implantación de la propuesta de aprendizaje de la lengua escrita y la matemática, en la educación especial"<sup>25</sup> (IMPALE).

Dicho programa tuvo cierto éxito, que después las autoridades educativas lo aplicaron a las escuelas primarias regulares, durante algún tiempo.

A través de la evolución de la educación especial en México, se ha notado el predominio de tres modelos: el primero es el asistencial, que considera al sujeto de educación especial, un minusválido que necesita de apoyo institucional durante toda la vida. El segundo modelo, es el terapéutico el cual considera a la persona discapacitada o atípica, como requiriente de metodos correctivos y a través de ellos conducirlo a la "normalidad". El modo de operar es de tipo médico, por medio de un diagnóstico individual, se define el tratamiento en sesiones, cuya frecuencia está en función de la gravedad del daño o atipicidad. También, se hacen recomendaciones al profesor, quien funciona como auxiliar, paramédico o terapeuta. Más que una escuela para su atención, se necesita un clínica.

---

<sup>25</sup> Proyecto general para la educación especial en México. Cuaderno de integración educativa No. 1. Dirección de educación especial, SEP, México, 1994, p. 6.

El tercer modelo, el educativo, señala que se trata de un "sujeto con necesidades educativas especiales". De acuerdo a esta nueva concepción, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), rechaza los términos "minusválido" y "atípico", por ser discriminatorios y estigmatizantes. La estrategia básica de educación especial actualmente es la integración y la "normalización", que veremos pormenorizadamente, en apartados subsecuentes.

La estrategia educativa, consiste en integrar al sujeto, con el apoyo educativo necesario, para que pueda interactuar con éxito en los ámbitos socioeducativos, primero; y sociolaborales, después.

No se puede precisar fechas de cuando termina un modelo, y se inicia otro, pero sí se puede afirmar, que el que está actualmente en funciones, es el educativo, no obstante, estar combinado con los dos anteriores ya mencionados.

Otro programa importante, dentro de la educación especial, fue el de "grupos integrados", instrumentado desde 1979, el cual era aplicado en escuelas regulares, primarias y secundarias. Dicho programa fue de los pocos que contribuyó a reducir el número de reprobados en educación básica y por consiguiente, a disminuir la deserción escolar, lamentablemente este programa vino en declive, hasta llegar a su término en 1994.

También un hecho que estimuló la preocupación de la sociedad por las personas discapacitadas, fue cuando la UNESCO declaró el año de 1981, como El Año Internacional de las Personas con Requerimientos Especiales de Educación". Los países integrantes -entre ellos México- convinieron en adoptar esa referencia,

para los sujetos con algún tipo de discapacidad. Aunque últimamente es aceptada la referencia "sujetos con discapacidad" para distinguirla de "discapacitado".

La evolución de estos conceptos obedece al avance de las técnicas de educación especial, al cambio de actitudes de la sociedad hacia este tipo de personas y al intercambio internacional de los especialistas, a través de reuniones y congresos.

Es así como antes del año de 1980, se utilizaban términos como "atipicidad", "minusvalía" y "discapacidad", ésta aparentemente sutil diferencia, nos remite a una significativa connotación. Mientras que "sujetos con discapacidad" hace referencia a un rasgo de la persona, que no le funciona normalmente; y "discapacitado", es la tipología de un clase de persona, y suena discriminatorio y segregacionista. Desde el punto de vista de la ética y del derecho positivo, todas las personas son iguales, aunque con rasgos diferentes. Esto es con el objeto de evitar que estas personas sean más estigmatizadas y segregadas de la familia y la sociedad; porque actualmente el "nuevo proyecto" oficial, es la "integración" de este tipo de personas a todos los campos y niveles sociales o laborales.

Después de la década de los setentas, cuando la educación especial asciende a sus etapas estelares, para llegar finalmente a su desplome en los años noventas; es muy visible el deterioro en la educación, por lo que es infimo el porcentaje de atención a la demanda, el cual llega a un 3% de cobertura nacional.

Las cifras oficiales apuntan, que "En el Distrito Federal se atendía, en el ciclo escolar 1993-94, a 44,742 alumnos, en 277 instituciones"<sup>26</sup> De donde se infiere que la infraestructura está subutilizada, ya que hemos visto, en tanto somos profesores de

---

<sup>26</sup> Dirección de Educación Especial. SEP. p.7.

la ENE, durante las prácticas pedagógicas que regularmente realizamos a escuelas de educación especial, que en los últimos años, los maestros atienden a grupos de siete a diez niños, lo cual es una paradoja, dada la demanda real del servicio de atención de educación especial. \*

Hasta aquí hemos visto el acaecer histórico de la educación especial en nuestro país, porque analizando su evolución notamos que va a la par con la situación educativa de las escuelas de educación especial, básica y normal específicamente la problemática de la escuela normal de especialización, la abordaremos en su contexto histórico y social, en el siguiente apartado.

---

\* Se calcula que un 10% de la población total tienen algún tipo de discapacidad o están sujetos a adquirirla por diversas causas.



## CAPÍTULO II

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

#### FUNDACIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y POLÍTICO

Después de terminada la revolución mexicana, se establecieron, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, los instrumentos políticos de beneficio social, dirigidos tanto hacia los campesinos como a los obreros y sus familiares. En consecuencia se crea un gran número de instituciones educativas, tales como: la escuela rural, las misiones culturales, las escuelas secundarias en 1925, las escuelas normales rurales, las campañas de alfabetización, la educación socialista, con Narciso Bassols; las casas del pueblo, las escuelas regionales campesinas. Son algunas acciones educativas más sobresalientes de la etapa de "reconstrucción nacional" comprendida entre 1920 y 1940.

El primer jefe constitucionalista, presidente de la República, Venustiano Carranza, establece el 15 de mayo de 1917 como "El día del Maestro". No obstante enfrenta diversos conflictos con los normalistas del Distrito Federal, pues bloquea los intentos de organización sindical del magisterio. Era conocido que muchos maestros militaban dentro de las filas zapatistas, y por ello los políticos aliados a Venustiano Carranza bautizaron a las escuelas normales como "fábricas de zapatistas". También conviene señalar, que Carranza establece la pena de muerte en el país, como una amenaza para los huelguistas en 1915, afortunadamente fue suprimida por el Constituyente de Querétaro en 1917.

Las prolíferas instituciones sociales creadas, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934 - 1940 ), y sobre todo las relacionadas con la educación, es en este periodo histórico de México cuando se forman sindicatos (CTM, 1936 ), y otras organizaciones populares. También se logran avances importantes, que en otros tiempos parecían inconcebibles, tal como es la expropiación petrolera por ejemplo.

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública. (SEP), el 29 de septiembre de 1921, el presidente Alvaro Obregón nombra como Secretario a José Vasconcelos.

"En esta época nuestro país tenía 14.334.780 habitantes, una población rural de 9.3 millones, equivalente a un 64 por ciento; asimismo, se tenían 6,973,855 analfabetas mayores de diez años, es decir un 66 por ciento de iletrados" <sup>27</sup>

La población alcanzaba un promedio educativo de dos años. Ahora, 75 años después, en México la población total asciende a 95 millones de habitantes, con un promedio educativo nacional, oficialmente pregonado, de 5 años, dicha cifra representa un avance muy relativo en estas tres cuartas partes de siglo de vida que lleva la SEP, toda vez, que en la actualidad se reconocen, oficialmente, siete millones de analfabetas, aunque el porcentaje sea del siete por ciento, en números absolutos es alto.

Como ya se mencionó, cuando se inicia la segunda década de este siglo, a iniciativa del filósofo y político José Vasconcelos, se crea la SEP, y desde ese sitio promueve las Misiones Culturales con el fin de cruzar culturalmente la geografía

---

<sup>27</sup> Ernesto Meneses Morales. Setenta y cinco años de la Secretaría de Educación Pública ( 1921 -1996 ) ed. SEP, 1996. México p. 35.

nacional, para sacar de la ignorancia y miseria al grueso de la población. También es conocido, cómo los maestros participantes, eran "desorejados" o asesinados por los "guardias blancas", quienes eran pistoleros al servicio de "caciques" o hacendados que dominaban regiones o municipios.

Sobre la función social que tenían las misiones culturales, el escritor Alfonso Reyes, con su ironía proverbial, decía que el lema de estas cruzadas, debía de ser "Alfabeto, pan y jabón" ya que en ellas iban grupos interdisciplinarios, para enseñarle a la gente del campo, procedimientos adecuados de limpieza, así como de alimentación, por lo que no se limitaba únicamente a la "desanalfabetización", como se conocía entonces.

Respecto a la función y fin de la educación, se argumenta, que sí sirve para "sacar de la pobreza a la población": mientras que otros señalan que puede auxiliar para un mejor desarrollo individual, pero no es decisiva. Sobre ésto, José Sarukhan opina: "La educación no elimina la pobreza, ni es capaz, por sí misma, de modificar las iniquidades sociales, pero también es cierto, que ningún proceso de transformación se realiza si sus actores carecen de información, habilidades, actitudes y valores para apropiarse de los objetivos del cambio".<sup>28</sup>

Aunque ya se estaban configurando las bases para conformar institucionalmente a nuestro país, no es, sino hasta después del "Maximato" (1929-1934), cuando Lázaro Cárdenas empieza a cristalizar los principios de la Revolución Mexicana, y por ello, a los campesinos les regresa 28 millones de hectáreas en tierras; y a los otros sectores sociales les promueve instituciones diversas. Se citan sólo algunas que están vinculadas con la educación: se funda el Instituto Politécnico

---

<sup>28</sup> José Sarukhan Kermes. Disertación en un foro universitario. Septiembre, 1995. Ciudad Universitaria, México, D.F. Periódico Excelsior, 29 de septiembre de 1995, p. 5.

Nacional, en 1936; el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en 1939; las Escuelas Secundarias para Trabajadores, que aún perduran y han proporcionado una educación sólida a miles de mexicanos que se han visto en la imperiosa necesidad de trabajar, para poder estudiar. Dentro del marco de la educación socialista, dicha educación guió todo el sexenio. También se fundó la Universidad Obrera (1936), que posteriormente se llamó "Vicente Lombardo Toledano", ubicada actualmente en el Centro Histórico de la ciudad.

Toda la obra cardenista no se comprende, solo se considera que la ideología revolucionaria del presidente Lázaro Cárdenas, lo llevó a realizar una profunda reforma educativa a fin de que la ciencia, la técnica y la cultura llegaron a todos los rincones del país. Con ese objetivo reformó el artículo 3o. Constitucional en 1934 para dar sustento jurídico a la educación socialista, considerando a la educación pública como una función propia del Estado; dirigida y administrada por él, sólo era delegable a los particulares, cuando garantizaran pleno cumplimiento de los requisitos legales.

Para dar apoyo a la reforma, el presupuesto para el ramo se incrementó considerablemente de 1934 a 1940. También impulsó a la primaria rural mediante la construcción de nuevos planteles, a fin de convertirla en el motor de la emergente economía ejidal.

Fomentó la enseñanza técnica, encaminada a capacitar a la fuerza laboral, para su mejor incorporación al desarrollo de la incipiente industria nacional. Por ello, también en 1937, fundó el Departamento de Educación Obrera, para dar satisfacción a las necesidades culturales del proletariado nacional. En el área editorial, fundó la Comisión Editora Popular donde se imprimió gran cantidad de libros, de los cuales destacaron los de educación elemental: así como también el



Fondo de Cultura Económica en 1935, a través de Don Daniel Cosío Villegas (1898-1976), dicha editorial ha fortalecido a la cultura nacional.

En relación a los grupos étnicos del país, en 1936 creó el Departamento de Asuntos Indígenas, en donde se hicieron diversos estudios, para conocer las condiciones de vida y necesidades de la población autóctona. La educación indígena se orientó a la enseñanza de las lenguas vernáculas, en los mismos pueblos, sin descuidar el aprendizaje del idioma español; para ello se crearon 32 centros de educación indígena, durante su sexenio.

Ahora, en cuanto al ámbito de la educación especial, se crea en junio de 1935 el Instituto Médico Pedagógico, el cual tenía como función, realizar las labores de selección, estudio y tratamiento de los niños débiles mentales y de los desnutridos. En este Instituto funcionaron la Escuela para Deficientes Mentales número 1 y la escuela número 2, de Recuperación Física.

En el año de 1936, se le cambió la denominación, con motivo de la fundación del Instituto Nacional de Psicopedagogía, incorporándose al mismo, con el nombre de "Servicio de Educación Especial", y se agregó una escuela para la atención médico-quirúrgica y educativa de los niños lisiados, que funcionó hasta finalizar el año de 1938. Esta dependencia estaba ubicada en lo que actualmente es Parque Lira, en Tacubaya, D.F., donde se localizó originalmente la Escuela Normal de Especialización.

El Instituto Médico Pedagógico fue uno de los antecedentes principales para la fundación de la Escuela Normal de Especialización, el 7 de junio de 1943, siendo Secretario de Educación Pública, Octavio Véjar Vázquez, quien tuvo la osadía de cesar a todos los maestros del país, que estuvieron ejerciendo sin tener título. Por

ello surgieron problemas magisteriales, el movimiento de maestros pide su renuncia, la cual se logró, entrando a sustituirlo, Don Jaime Torres Bodet en 1943.

Esta gama de instituciones, también tienen su origen en las circunstancias políticas de la época y en la inteligencia del General Lázaro Cárdenas, así contribuyó también la audacia de su primer Secretario de Educación, el guanajuatense Ignacio García Téllez \* (1897-1985), quien ocupó la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), inmediatamente después de lograda su autonomía, en 1929.

Ahora, nos remontamos a otra época del pasado, pues algunas escuelas normales ya existían desde el siglo XIX. "Desde el año 1833, cuando Valentín Gómez Farias (1781-1858), decretó la fundación de las escuelas normales, para los que se dedicaran a la enseñanza primaria, una para hombres y otra para mujeres"<sup>29</sup>. Pero no es, sino hasta la tercera década del siglo XX, cuando se inicia el apogeo y la etapa estelar de este tipo de instituciones educativas, las cuales representaban la alternativa de mejoramiento de vida en los estratos sociales modestos económicamente, y quienes aspiran a ingresar a las escuelas normales rurales, que se estaban construyendo aceleradamente en los Estados del país, así como las escuelas normales urbanas, en las principales ciudades de la nación, en virtud de que constituían la opción más viable para los sectores sociales de escasos recursos económicos, pues las Universidades eran alternativas más lejanas a causa de los gastos de material y manutención, que implicaban para los grupos sociales más vulnerables.

\* Fue después Diputado Federal y Gobernador interino de Guanajuato, primer rector de la UNAM (1929-1933), Secretario de Educación Pública (1934), Secretario General del Partido de la Revolución Mexicana (PRI) 1935, Procurador General de la República (1936), Secretario de Gobernación (1938-1940), primer Secretario del Trabajo y Previsión Social (1940-1943), Creador y Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943-1946.

<sup>29</sup> Héctor Aguilar Padilla. Discurso del Centenario de la BENM, 18 de febrero de 1987. Profesor emérito, generación, 1950. Biblioteca de la escuela, México, D.F.

Es preciso tomar en cuenta, que los estudios en las universidades de nuestro país, llevaban a los alumnos a permanecer en carreras largas, así no atraían a los integrantes de sectores proletarios, quienes preferían estudiar una carrera corta para ayudar económicamente a la familia.

Dada esta situación, la formación profesional que se imparte en las escuelas normales, es factor importante en el proceso de movilidad social, el cual ha permitido, antes de la aplicación de la política neoliberal, al ascenso de los grupos marginados a "status" social, económico y cultural más elevado. Aunque actualmente, los profesores rurales, salen del país en el tiempo de vacaciones para trabajar como "indocumentados", a los Estados Unidos de Norteamérica; algunos solicitan licencia sindical, en la SEP, para continuar trabajando en el país vecino.

Es así como en el año de 1940, en el servicio de educación especial existían solamente dos escuelas especiales, una estaba destinada al estudio y tratamiento médico-pedagógico de niños tuberculosos incipientes. Esta escuela se conocía como Preventivo Antituberculoso y vino a substituir a la escuela para desnutridos existente desde tiempo atrás.

En el año de 1940, México contaba con 19 millones de habitantes menos de los que tiene actualmente (1997), la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM); en esa época, con una población predominante rural, como ya se mencionó anteriormente, con el país estremecido por los estruendos de la Segunda Guerra Mundial, y en los umbrales del periodo de auge económico, llamado "desarrollo estabilizador".

Es en esta década, cuando se fundan instituciones importantes para la vida nacional, principalmente en el sexenio del General Manuel Ávila Camacho, no obstante que hay un giro de la política gubernamental, en comparación al sexenio cardenista, pues ahora, la oligarquía se fortalece, aumentan la inversiones extranjeras y se consolida la iniciativa privada. También, como señala Martha Robles, "Decrece el presupuesto educativo, en relación al sexenio anterior"<sup>30</sup>, ya que durante el sexenio cardenista el porcentaje promedio, dedicado a la educación ascendió al 16% del presupuesto total; mientras que con Ávila Camacho llega a un 13%, como promedio en los seis años.

Dentro de las instituciones de mayor trascendencia, que se fundaron en los años cuarentas, encontramos a El Colegio de México, en 1940; El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en 1943, que tiene como primer secretario general al profesor: Luis Chávez Orozco, después del congreso de unificación magisterial, se forma el sindicato más grande de América Latina, pues actualmente cuenta con un millón trescientos mil miembros maestros; La Escuela Normal de Especialización, como ya se mencionó, surgió en junio de 1943, dentro de la frágil tradición de la educación especial en México, pues en 1940 solamente existían dos escuelas de este tipo.

Respecto a la Escuela Normal de Especialización, para su organización interna, en el nivel académico, el Subsecretario de Educación, nombró una comisión a fin de que elaborara el plan de estudios de la carrera de maestro especialista en educación de anormales y menores infractores, quedando la comisión integrada de la siguiente forma:

Profr. Luis H. Monroy (Presidente)

---

<sup>30</sup> Martha Robles, Educación y sociedad en la historia de México, ed. Siglo XXI, 13ª edición, México, 1993, P. 184

Profr. Rafael Ramirez  
Sra. Aurelia Barragán  
Sr. Juan B. Salazar  
Sr. Roberto Velasco  
Dr. Roberto Solís Quiroga.

Entre los lineamientos, que entonces se puntualizaban, sobre el ingreso a la institución, se decía "Para ingresar a sus aulas, se requerirá que los aspirantes hayan cursado integralmente la educación normal para profesores de primaria y hayan ejercido el magisterio dos años, por lo menos..."<sup>31</sup>

En sus inicios, en 1943, la Escuela Normal de Especialización, tenía únicamente la especialidad de Anormales y Menores Infractores, porque en esa época se aceptaba como incontrovertible verdad, que los menores que cometían ilícitos, era porque tenían algún problema mental, y por ello se veían impulsados a cometer todo tipo de crímenes o ilícitos.

Afortunadamente, con los avances científicos, estos criterios han cambiado, y la ENE, separó a estas dos carreras en 1963.

Ahora, sobre la trascendencia de la ENE, en el ámbito internacional, Roberto Solís Quiroga, declaró: "La Escuela Normal de Especialización es la única de este tipo que existe en América Latina, y por ello el gobierno mexicano ha invitado a los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas, para que envíen maestros a hacer sus estudios de especialización"<sup>32</sup>.

Volviendo al sexenio del "Presidente Caballero", Manuel Ávila Camacho, en 1945, se funda el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que se fusionó

---

<sup>31</sup> Ana María Uribe. Historia de la Educación Especial en México, ENE, SEP, México, 1980, p. 5

<sup>32</sup> Ana María Uribe, p. 26

con la Dirección de Normales en 1989 en la llamada Dirección general de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), esta institución educativa, Don Jaime Torres Bodet, la denominó "La Normal más grande del mundo", en ella se llegó a capacitar, durante su vigencia, a aproximadamente ciento cuarenta mil profesores en todo el país, fundamentalmente ciento cuarenta mil profesores en todo el país, fundamentalmente en las áreas rurales. Solamente cuando Don Jaime Torres Bodet fungía como Secretario de Educación, de 1958 a 1964, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), logra "Alfabetizar y titular a 14,472 profesores en todo el país".<sup>33</sup>

También en esta época se funda el Comité de Administración del Programa Federal de Construcción de Escuela (CAPFCE), en 1944; así mismo, se crea otra institución, producto de la revolución mexicana, el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), en 1943, actualmente en proceso de privatización por los gobiernos neoliberales por otro lado, también surge, en 1946, el Instituto Nacional de Bellas Artes, (INBA), el cual ha coadyuvado a la promoción de la cultura. Además se reforma el Artículo 3º constitucional en 1946; después de que en 1942 se había establecido la ley orgánica de educación cuando fue modificado el Artículo tercero constitucional de 1934, en él se eliminó el término "socialista", se restringió ubicándolo dentro de las concepciones de "solidaridad y unidad nacional". Con esta reforma para la iniciativa privada, se abren más posibilidades de inversión en la educación nacional.

En esta etapa sexenal de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) se observa una mayor corrupción dentro de la estructura de poder, sus integrantes auspician la privatización y la promoción de la empresa privada, porque el gobierno consideraba que México, iba hacia la "Modernización". En 1947, se crea la Dirección General de

---

<sup>33</sup> Fernando Solana Morales, p. 618

Educación Normal, dirigiendo a esta notable institución destacadas personalidades, tal como a continuación se mencionan:

Francisco Larroyo, de febrero, 1947 a junio, 1949.  
Juan Pérez Abreu, de julio, 1949 a enero, 1950.  
Guillermo Bonilla, de enero, 1950 a noviembre, 1952.  
Miguel Huerta Maldonado, diciembre 1952 a junio 1953  
José Guadalupe Nájera, de julio, 1953 a abril, 1957.  
Luis Alvares Barret, de abril, 1957 a diciembre, 1959.  
Guadalupe .C de Zavaleta, de enero 1960 a octubre, 1961  
Salvador Varela Resendiz, octubre, 1961 a octubre, 1961.  
Alfonso Sierra Partida, de febrero, 1963 a mayo, 1968.  
Ramón G. Bonfil, de junio, 1968 a noviembre, 1970.  
Lucio López Iriarte de noviembre 1970 a diciembre, 1972  
Victor Hugo Bolaños, Martínez de enero 1973 a dic., 1976.  
Oscar M. Gonzalez, de junio, 1973, a agosto, 1974.  
Napoleón Villanueva Cruz, de enero, 1977 a diciembre, 1977.  
Eduardo Maliachi y Velasco, de enero, 1979 a julio, 1980.  
Miguel H. Sevilla Wrobel, de agosto, 1980 a junio, 1981.  
Juan de Dios Rodríguez C. de junio, 1980 a noviembre, 1986.  
Plinio Noguera Salazar, de noviembre, 1986, a octubre 1989.  
Pablo Xelhuantzín Tizapán, de octubre, 1987 a febrero 1989.  
Humberto Jerez Talavera, de febrero, 1989 a enero, 1990.  
Gernán Cisneros Farias, enero de 1990 a agosto de 1992.  
Ismael Vidales Delgado, de agosto, 1992 a junio, 1994.  
Gilberto Juarez Millán, de junio, 1994 a septiembre, 1996.  
Benjamín Fuentes González, de septiembre de 1996..

Todos los directores generales arriba mencionados, han sido profesores egresados de escuelas normales. Algunos trabajaron más por el fortalecimiento del normalismo, mientras que otros utilizaron la oficina como trampolín político. En virtud de que ésta siempre representó una función trascendente en el contexto burocrático de la SEP. Ahora sus funciones han sido disminuidas a causa de la federalización educativa, su ámbito de acción se restringe solamente al Distrito Federal.

Recordando a las instituciones fundadas durante el régimen de Miguel Alemán, tenemos que se crea el Instituto Nacional Indigenista en 1948; esta época de bonanza económica, conocida como "El milagro mexicano" llega hasta los años setentas, la tasa de crecimiento económico anual en promedio fue de seis por ciento, cifra inalcanzable hoy para los sexenios neoliberales, padecidos por la población nacional de bajos recursos económicos, desde el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurrado (1982-1988), hasta la actualidad.

Posteriormente, durante el "Alemanismo", (1946-1952) empiezan a surgir las escuelas particulares de educación superior como la Universidad Iberoamericana (1953), la Universidad del Tepeyac en 1964 y la Universidad La Salle (ULSA) en 1962, sin embargo es hasta 1966, cuando se crea la Federación de Instituciones Particulares de Educación Superior, (FIFES), que actualmente (1996) está solicitando que se modifique el nombre a la SEP, y pretende se elimine el término, "pública", así como también, pide subsidio para las escuelas particulares.

Adolfo Ruiz Cortines, (1892-1973), presidente de la República (1952-1958), se distinguió por la austeridad en el manejo de los recursos públicos durante su mandato, no se destacan grandes acontecimientos en la educación, pero sí en el aspecto político, al otorgarle el derecho al voto a las mujeres, en 1953. En esa época



hubo fuertes movimientos sindicales tanto de maestros, como de ferrocarrileros precisamente en la segunda parte de su periodo gubernamental.

En el campo de la educación, merece mencionarse que en 1952, se funda el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), con sede en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. Es el único centro de su tipo, que existe en toda América Latina.

También en este periodo, es creado el Consejo Nacional Técnico de la Educación, (Conalte), en 1956, el cual se ha desempeñado como el órgano responsable de la SEP, para el diseño de los planes y programas de estudio en todos los niveles y tipos de educación, vigentes en la República Mexicana.

Con Adolfo López Mateos, (1910-1969), ocupa, por segunda ocasión la Secretaría de Educación Pública, Don Jaime Torres Bodet, (1910-1974), quien instrumenta el Plan para el mejoramiento y la expansión de la educación primaria en México, mejor conocido como, "Plan de once años" dicho plan duró veinte solo cinco años. El objetivo de este plan era proporcionar educación primaria a todos los mexicanos, en un periodo limite de once años, es decir, desde 1969 hasta 1970. Dicho plan transexenal no funcionó en razón de los cambios de funcionarios. Cada seis años, se dan los cambios de funcionarios quienes no respetan, ni rescatan los proyectos, ni las realidades anteriores a ellos.

En este periodo sexenal, que abarca desde 1958 a 1964 se instituyen dos turnos en las escuelas primarias en el Distrito Federal. Además a partir de 1959 surgen las escuelas normales particulares, las cuales conforman el brazo político del clero, y por consiguiente aparece la Confederación de Escuelas Particulares, quienes se han opuesto sistemáticamente a al Artículo tercero constitucional.

También en 1964 se genera otra reforma educativa, que afectaría de fondo a los planes de estudio del nivel primaria, secundaria y normal. De esta forma, se unifican los planes de estudio de las escuelas normales urbanas y rurales. Asimismo, en 1960 se fundan los dos primeros Centros Regionales de Educación Normal, en Ciudad Guzmán, Jalisco e Iguala, Guerrero.

Por otro lado, en el ámbito de la educación especial, en México, se establece, en 1959, la Coordinación de educación especial, donde quedó como responsable la profesora Odalmira Mayagoita Dominguez. Esta coordinación de educación especial tenía como objetivo sistematizar y promover las escuelas que existían, así como las que se establecieran para tal efecto. Cabe aclarar, que en esa época, el Director de educación superior de la SEP era el Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, quien posteriormente proporcionó apoyo institucional a la educación especial, así como a las personas que la dirigían.

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, (1911-1979), que gobernó México de 1964 a 1970, en la educación fueron pocos los avances, no obstante que estaba como Secretario de Educación, el distinguido escritor Jalisciense (excristero) Agustín Yáñez Delgadillo quien gobernó al Estado de Jalisco de 1953 a 1959, no imprimió avances substanciales, como lo hiciera Don Jaime Torres Bodet, o como lo realizaría el siguiente secretario el Ingeniero Víctor Bravo Ahuja, durante el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

En el aspecto político, el movimiento estudiantil de 1968, que marcó indeleblemente este sexenio, al luchar contra el autoritarismo gubernamental. Las escuelas normales del Distrito Federal no estuvieron al margen del movimiento estudiantil, tal como ya se mencionó anteriormente siempre han participado en los movimientos sociales. Desde la revolución, a principios del siglo, tal como ya se mencionó anteriormente.

Llegamos al año de 1970, en el principio del fin del "Periodo estabilizador" entonces el gobierno presidido por Luis Echeverría Álvarez, crea una gran cantidad de escuelas, de todos los tipos y niveles, tanto en el campo, como en la ciudad. Proliferaron las escuelas técnicas agropecuarias y los Institutos Tecnológicos regionales, como no se había visto desde Lázaro Cárdenas.

### ESTADÍSTICA HISTÓRICA NACIONAL SOBRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	TOTAL	% DE CREC. SEXENAL
1952	1 007	25 331	469	186	145	27 138	--
1958	1 632	30 477	908	259	154	33 430	23
1964	2 354	36 405	1 503	435	158	40 855	22
1970	3 077	44 578	4 173	876	385	53 089	29
1976	4 619	55 500	7 227	1 594	606	69 546	30
1982	17 367	76 291	11 888	2 167	874	108 587	56
1988	41 438	79 677	17 640	3 850	1 079	143 684	32
1994	55 083	87 271	20 795	5 151	1 425	169 725	18

FUENTE: Compendio de datos y estadísticas. 1994. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. México, D.F.

En el Distrito Federal, se funda la Universidad Autónoma Metropolitana, en 1973, (UAM); también se creó en ese año el Colegio de Bachilleres, en toda la República Mexicana, de los cuales, en la capital del país, su número asciende a veinte planteles, y cuenta con aproximadamente sesenta mil alumnos en la actualidad; así también en 1971 se crea el Fondo Nacional de Fomento Educativo, (FONAFE), institución destinada para alfabetizar a la población ubicada en comunidades rurales con menos de trescientos habitantes, actualmente sigue vigente.

Además se fundó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT) en 1971, el cual desde su origen, se encarga de coordinar a la investigación científica realizada en el país, promoverla a través del otorgamiento de becas para aspirantes de las instituciones nacionales o enviándos del extranjero.

Asimismo, en 1976, se establece la ley para crear el Instituto Nacional para Adultos, (INEA), pero éste como tal entra en funcionamiento hasta 1981. Su primer director es el distinguido profesor Luis Alvarez Barret. El INEA a pesar de las dos décadas cumplidas de existencia no ha logrado abatir el analfabetismo en México pues con las cifras oficiales las autoridades de la SEP revelan que "un 12.5 por ciento, es decir, mas de seis millones de adultos, no saben leer ni escribir"<sup>34</sup>.

Como se nota, en este sexenio se aplicaron enormes recursos económicos a la educación. Se evidencia mayor preocupación por la niñez y la juventud, de ahí que desde 1972 a 1983, hubo otra orientación en la educación primaria la que consistió en "Promover el pensamiento crítico y creador del alumno; ayudarle a desarrollar su capacidad de abstracción y razonamiento, junto con una afectividad, normada por un

---

<sup>34</sup> Renato Dávalos. Fuerza del sistema moderno, 71% de egresados de licenciatura, Informe de la UNESCO, Excelcior, 24 de julio de 1996, México, D.F. Primera plana.

sistema de valores; y acrecentar la sociabilidad del alumno y su capacidad de utilizar todas sus habilidades<sup>35</sup>.

Esta fuerte inversión de recursos económicos repercutió en un formidable crecimiento en la matrícula educativa nacional, pues en 1973 se registraba la cifra de 13 millones de educandos en todos los niveles. El porcentaje de crecimiento que se consigna oficialmente, entre los años de 1970 a 1976, es de 42 por ciento; y de 1976 a 1982, aumentó 43 por ciento.

En el año de 1982, cuando termina la llamada "Economía mixta", José López Portillo, señala que con el Régimen que él presidió, terminó la revolución mexicana.

Como ya es conocido, con Miguel de la Madrid, se inaugura la política neoliberal, y se inicia la gradual limitación de recursos financieros destinados a la educación; la disminución de recursos se agudiza cada vez más. Por eso en éste sexenio, llamado de la "renovación moral", (1982-1988), la matrícula escolar creció solamente en un 8 por ciento.

Algunas escuelas normales rurales desaparecieron, por ejemplo desapareció la de Palmira, en el Estado de Morelos, etc. Escuelas rurales que eran internados, empezaron a padecer escasez de subsidios, y se inició el sistema de alumnos externos, ya no becados como tradicionalmente funcionaban.

En este sexenio, de Miguel de la Madrid, "El presupuesto educativo disminuyó 35 por ciento, en relación con el presupuesto general del país; así sucedió que de 5.2 por ciento, del Producto Interno Bruto (PIB), bajó a 2.3 por ciento"<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Ernesto Meneses Morales, p. 38

<sup>36</sup> *Ibidem* p. 39.

Estas cifras representan un claro retroceso educativo respecto a etapas anteriores, y una señal de esta precaria situación se observa en la supresión de la Dirección General de Educación Inicial, tan importante para el desarrollo de los niños de nivel preescolar.

Posteriormente, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994, después de que el país sobrevivió a las crisis económicas de los años 1982 y 1988; y con un Estado desmantelado, cargando una descomunal deuda externa; La educación en proceso de privatización; y en la Secretaría de Educación Pública, durante el sexenio salinista, la inestabilidad se manifestó con cuatro titulares del ramo, fenómeno apenas superado por el presidente Pascual Ortiz Rubio, quien tuvo en su mandato presidencial, de dos años, a cinco secretarios de educación. En este sexenio de Carlos Salinas, la matrícula escolar creció en 3.5 por ciento, en promedio anual.

Es evidente el declive en la educación generado por el modelo neoliberal, porque es implacable con los grupos sociales más vulnerables; además de que incrementa las grandes masas de desempleados pululantes en el territorio nacional, sin esperanzas de acceder a las aulas, cuando menos de la educación básica, para asegurar un mejor futuro económico a los educandos. Al respecto, Galbraith puntualiza "La educación y las inversiones en los individuos, producen el efecto de ayudarles a superar las restricciones que les impone el medio. Las deficiencias educativas pueden ser superadas, las deficiencias mentales pueden ser tratadas, las desventajas físicas pueden ser remediadas; pero lo decisivo, en forma abrumadora, es la falta de dinero"<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> John Kenneth Galbraith. La sociedad opulenta, Edit. Planeta-Agostini, España, 1992, p. 277

En nuestro país la educación normal ha sido marginal, y dentro de ella la educación especial ha sido accesoria, por lo que el futuro de la ENE no es muy promisorio, como se verá en el siguiente apartado.

## **DESARROLLO SOCIO-HISTORICO DE LA ENE**

Para conocer en forma integral a la actual Escuela Normal de Especialización es imprescindible remontarse a sus orígenes para advertir como ha evolucionado a través de las etapas sexenales gubernamentales, y como la han impactado los movimientos políticos, sociales y económicos que se han suscitado en México y en el mundo.

Nos interesa indagar de que forma las raíces y destino de la ENE han estado estrechamente vinculados a las condiciones y apoyo que en el nivel oficial se proporciona a la educación especial, por ello es pertinente abordar la evolución de las personas con algún tipo de discapacidad o minusvalía. En virtud de que la ENE, es producto de la concatenación de todas estas circunstancias educativas o sociológicas tal como a continuación se demuestra.

Después de la revolución mexicana de 1910 unos de los primeros intentos sobre la educación de los discapacitados, se realizó en 1917, cuando se incluyó una cátedra de "Educación de niños anormales" a iniciativa del profesor Salvador Lima, en el plan de estudios de la escuela normal de Guadalajara.

En el mismo año, en las escuelas penales y correccionales de la ciudad de México, se organizaron grupos de niños con problemas de deficiencia mental.

Siendo Secretario de Educación Pública, el Licenciado Ignacio García Téllez fue fundado el Instituto Médico Pedagógico, conocido como "Parque Lira" en 1935, el cual fue destinado a la atención de niños débiles mentales, fungiendo como su primer director el doctor Roberto Solís Quiroga.

Posteriormente se preparó un proyecto para la creación de una Escuela Normal de Especialización donde formáranse maestros especialistas para la atención al niño o joven con requerimientos de educación especial.

Por consiguiente, se realizó una reforma a la ley orgánica de educación, y el 26 de diciembre de 1935 -un año antes de que se creara el Instituto Politécnico Nacional-, se mandó a la honorable Cámara de Diputados, el proyecto de ley orgánica de Educación Pública; dicha ley fue aprobada por el Congreso para entrar en vigor en el año de 1942.

Después de ser autorizada, se nombró una comisión integrada por profesores, para presentar un proyecto completo sobre planes de estudio y sus correspondientes carreras profesionales.

Finalmente, después de los antecedentes y disposiciones oficiales anteriores, abre sus puertas LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN, en el mismo edificio que ocupaba el Instituto Médico Pedagógico, y éste se convirtió en anexo de la Escuela Normal de Especialización, la cual inició con la especialidad de Anormales mentales y menores infractores, contando con un plan de estudios de dos años y siendo designado el Doctor Roberto Solís Quiroga, como su primer director fundador.



Dos años después, en las postrimerías del régimen de Manuel Ávila Camacho -desde aquel memorable 7 de junio de 1943, cuando se funda la ENE- hasta 1945, se inician otras dos carreras: la de Maestros especialistas en Ciegos y Débiles Visuales, y la otra, especialidad en Niños y adultos con Trastornos de Audición y Lenguaje, en dos años de duración se cursaban.

Posteriormente, considerando la necesidad de una educación más amplia para la atención pedagógica de los discapacitados, se crea en 1955, la carrera de Maestros especialistas en la educación de Lisiados del Aparato Locomotor.

Es fundamental mencionar que la organización y ampliación del sistema de educación especial, promovida por la SEP, estando en el cargo Don Jaime Torres Bodet se manifestarán varios movimientos sindicales tanto de profesores, médicos, estudiantes, así como de otras organizaciones sociales las cuales sacudieron políticamente al régimen del otrora vasconcelista Adolfo López Mateos.

También en 1958, un 12 de febrero, este presidente, oriundo de Atizapán, Estado de México, firmó el decreto que creó La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, (CONALITEG) con el argumento, entre otros, de "acabar con el lucro a expensas de la educación e imponer los principios establecidos por el Artículo tercero constitucional, acerca del carácter gratuito de la educación, impartida por el Estado"<sup>38</sup>.

Su primer director fue el connotado escritor, Martín Luis Guzmán, (1877-1976), autor de la obra "La sombra del caudillo" quien permaneció en el cargo hasta el año de su muerte.

---

<sup>38</sup> Rosa Elvira Vargas. *Los embates contra la educación laica y el libro de texto gratuito*. La Jornada. XII Aniversario, suplemento, 16 de octubre, 1996.

Un elemento esencial, que por sí sólo, justificaría la permanencia del libro de texto gratuito, es que en miles de casas mexicanas -así lo admiten las autoridades educativas- son prácticamente los que conforman la biblioteca, y también constituyen el único asidero cultural de la familia.

También es imprescindible consignar, que en el año 1959 se crea la coordinación de educación especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, cuyo responsable entonces, era el Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, quien siempre ha mostrado su preocupación por la educación especial. La encarga de la coordinación en referencia fue la profesora Odalmira Mayagoita Domínguez, quien más adelante fue directora general y directora de la ENE.

Es a finales de la década de los cincuenta cuando se nota una preocupación por la suerte de los deficientes mentales, y como consecuencia de ello, se presentó un acelerado crecimiento en la demanda de profesores aspirantes a la ENE. En virtud de que los lineamientos del reglamento interior de la SEP señalaba que para desempeñarse como profesor de educación especial, en México, se requería haber cursado la carrera de maestro especialista en la Escuela Normal de Especialización, la cual entonces, tenía una duración de dos años.

Esta situación llevó a aumentar un año más en el plan de estudios vigente, para ello hubo una reestructuración curricular en 1963, de tal manera que en el siguiente año entrara en vigencia.

La creciente demanda de ingreso obligó a seleccionar a los alumnos a través de exámenes de admisión.

La reestructuración del sistema educativo nacional, así como el crecimiento de la Escuela Normal de Especialización, plantearon la necesidad de reestructurar a la institución en sus aspectos técnicos, académicos y administrativos; para complementar estas modificaciones, se empezó a gestionar, en 1962, la construcción de un edificio propio y adecuado a sus funciones.

Por ello en el año de 1963 se separa la carrera de Maestros especialistas en Inadaptados e Infractores, de la de Deficientes Mentales. Y por fin, el tres de noviembre de 1964, el entonces Presidente de la República, Adolfo López Máteos, inaugura oficialmente el edificio que actualmente ocupa la ENE, y el cual ya es insuficiente e inapropiado para seguir cumpliendo con las funciones académicas cabalmente. Por ello toda la comunidad normalista continúa demandando, ante las autoridades educativas correspondientes, que se proporcione un nuevo edificio, que reúna las condiciones mínimas de funcionamiento.

Dadas las circunstancias de bajo nivel académico por las que desde entonces atravesaba el país, manifestadas fundamentalmente, en un alto índice de reprobación y deserción escolares. Se abre una nueva especialidad, mediante un curso de "Técnicos en problemas de aprendizaje", en el año de 1972, con duración de un año.

Sin embargo, ante la necesidad de un conocimiento más amplio en el campo de trabajo, se inicia la carrera de maestro especialista en niños con problemas de aprendizaje en 1973, con una duración de tres años.

Para 1981, se realizan las gestiones oficiales para aumentar y modificar el plan de estudios; por ello, se propone aumentar el tiempo de duración a las seis carreras profesionales que imparte la ENE, ésto es con el objetivo de registrar ante la Dirección General de Profesiones el grado de licenciatura, para los, hasta entonces,

considerados especialistas, lográndose al fin, homologarlas, todas a cuatro años de duración.

La ENE hasta 1978 dejó de pertenecer a la Dirección General de Educación Especial, para pasar a formar parte de la Dirección General de Educación Normal.

Esta transferencia de la ENE, de una dependencia a otra dentro de la SEP; trae consigo más desventajas, que ventajas. Verbi gratia, la escuela anexa, o laboratorio, que está contiguo, actualmente a la institución, siguió perteneciendo a la antigua dirección, afectando la realización de las practicas pedagógicas de los alumnos, en virtud de que es muy burocrático el trámite y está sujeto a las contingencias de los funcionarios en turno, sin reparar en el daño académico que provocan. Todas las escuelas normales del país, tienen su escuela anexa, a excepción de la ENE.

Otra desventaja, para los egresados ha consistido en que la Dirección General de Normales no se compromete a otorgarles plazas de trabajo; puesto que el campo de trabajo de los egresados, se encuentra en la anterior Dirección General. En todas las escuelas normales del país, se les proporcionan plazas automáticamente, al salir de la escuela, menos en la ENE.

La ventaja para el personal docente de la ENE estaba en que se rige por las condiciones generales de trabajo, suscritas con las Instituciones de educación superior, las cuales son más atractivas que las prevaecientes en educación primaria y especial.

Como se ha mencionado anteriormente, después de los cambios a la ley federal de educación en 1972, siendo Secretario de Educación, el Ingeniero Víctor

Bravo Ahuja, se modifican substancialmente planes y programas de estudio, en el nivel de primaria y secundaria, así como en algunas escuelas de educación normal. Estos cambios impactan sensiblemente a la ENE, en cuanto a sus objetivos y su preocupación por adecuarse a la reestructuración instrumentada por la SEP.

A la ENE seguían asistiendo alumnos, quienes ya trabajan como maestros de primaria o preescolar, pero pretendían continuar con una especialidad, y como no existía otra alternativa llegaban a la ENE y a la Escuela Normal Superior.

Más adelante en 1985 en el sistema educativo nacional se modificó profundamente la estructura normativa curricular, realizándose cambios en las nomenclaturas de las carreras, contenidos programáticos, cargas académicas.

Este programa que tiene ya once años de vigencia, requiere urgentemente, cambios substanciales; y como lo marcan sus lineamientos, tiene como objetivo: "Formar profesionales para ejercer la docencia e investigación en educación especial, mediante su participación reflexiva, crítica, creativa y dinámica para actuar como agente permanente que propicie el desarrollo de las personas que requieren educación especial, atendiendo a las características individuales de éstas".<sup>39</sup>

Este objetivo general sigue siendo válido, lo que ha perdido vigencia son los contenidos de varias materias, especialmente las de la línea social, ya que sus contenidos han sido rebasados por los vertiginosos acontecimientos en el orden mundial, que han repercutido en todos los ámbitos de la vida nacional.

Además, que deben de adecuarse a las nuevas condiciones de "Integración educativa" que las autoridades de la SEP, han diseñado, y que oficialmente pusieron en vigencia, al menos en el Distrito Federal, durante el ciclo escolar 1995 - 1996.

---

<sup>39</sup> ENE-DGENAMDF.- Plan de estudios de la licenciatura en educación especial, 1985. SEP México, p. 24

Considerando importante consignar el primer plan de estudios de la ENE, que data de 1943, a continuación se menciona, conjuntamente con sus respectivos catedráticos, quienes fueron sus fundadores y pioneros, de los cuales algunos aún viven, y otros ya fallecidos, nos han legado sus experiencias en algunos documentos valiosos para la investigación.

Es imprescindible rescatar el primer plan de estudios, con fines de análisis histórico. Dicho plan estaba integrado por once materias, distribuidas en dos años: Seis en el primer año, y cinco en el segundo.

Cada materia es motivo de un curso anual, y los cursos, señalaban los planes, serían de tipo analítico, de carácter crítico y teórico-práctico.

Los cursos fueron los siguientes:

#### PRIMER AÑO:

- 1.- Estudio físico del anormal
- 2.- Psicopatología de las anomalías mentales y en particular de la debilidad mental.
- 3.- Psicotécnica aplicada.
- 4.- Etiología de la delincuencia juvenil y tipología aplicada.
- 5.- Organización de la educación especial
- 6.- Técnica de construcción de material didáctico especial.

Dr. Guillermo Dávila

Dr. Roberto Solís Quiroga

Dr. Ernesto González.

Lic. Hector Solís Quiroga

Profra. Ma. Zúñiga y Río de la Loza

Profra. Ma. Zúñiga y Río de la Loza

## SEGUNDO AÑO

MATERIA	PROFESOR
1.- Técnica de educación fisiológica	Dra. Irene Cervantes
2.- Técnica de la ortopedia mental	Profra. Ana María Uribe
3.- Técnica de la educación de la palabra y el lenguaje.	Prof. José Peinado
4.- Técnica del cálculo. (Lenguaje conocimiento de la naturaleza, materias sociales, dibujo, etc.)	Profra. Guadalupe Cisneros
5.- Técnica de adiestramiento manual.	Profra. Josefina Sánchez.

También es conveniente agregar la relación de los nombres de los diez directores que ha tenido la ENE, desde su fundación hasta la actualidad, porque consideramos que han sido personas distinguidas, que de alguna forma, han hecho historia, tanto en el campo académico, como en el político.

A continuación, se mencionan los nombres, así como los años que estuvieron al frente de la institución.

Dr. Roberto Solís Quiroga	1943 - 1958
Dr. Hector Cabildo y Arellano	1959 - 1961
Dr. Donaciano Gaytan Rivas	1961 - 1963
Dr. Hector Solís Quiroga	1963 - 1965
Profra. Odalmira Mayagoitia de Toulet	1965 - 1970
Prof. Salvador Valdes Cárdenas	1970 - 1978
Profra. Ma. Guadalupe Méndez Gracida	1979 - 1981
Prof. Humberto Galeana Romano	1981 - 1989
Profra. Silvia Ma. Teresa Vieyra	1989 - 1995

Es notable que en los primeros veinte años de la ENE, dominan en la dirección los médicos; ésto se explica por el enfoque predominante en esa época, dentro de la educación especial, que era de tipo médico; más que etiológicamente económico y/o social.

Por ello, a partir de la reestructuración académica de 1964, se le imprime un criterio pedagógico, y es cuando empiezan a dirigir a la institución, los profesores hasta la actualidad.

El enfoque positivista, patológico o terapéutico -el cual ya fue explicado en el capítulo anterior- que predominó en las primeras dos décadas de la fundación de la ENE, explica el criterio oficial hacia los discapacitados o minusválidos, por ese incipiente desarrollo de la educación especial y las otras ciencias colaterales.

Fue a través del desarrollo diacrónico de la ENE, que al fin se llega al año de 1985, con el nuevo y actual plan de estudios. Aquí se inicia el ingreso de aspirantes del nivel de bachillerato, ésto es, ya no era requisito para ingresar a la ENE, ser y trabajar de profesor, toda vez que el horario de clases se amplió. Lo que obligaba al estudiante a únicamente dedicarse a estudiar y suprimirle la alternativa para trabajar, en este aspecto se disminuyó la demanda estudiantil.

Estos cambios en el plan vigente, producto neto del implacable proyecto neoliberal, implementado por Miguel de la Madrid Hurtado, desde 1982, con apoyo de los centros financieros internacionales, provocaron una fuerte disminución en los presupuestos hacia la educación oficial, fundamentalmente en las escuelas formadoras de docentes, trayendo como consecuencia, un bajo nivel educativo, y



convirtiendo a estas instituciones en poco atractivas para los alumnos y aspirantes, ya que se requiere el mismo tiempo para realizar una carrera universitaria, que una normalista.

Por estas causas, las escuelas formadoras de docentes, que fueron producto de la revolución mexicana, se convirtieron en opciones secundarias. Los aspirantes a estudiar, después de que son rechazados en otras escuelas, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional o la Universidad Autónoma Metropolitana, llegan a la normales.

Este proceso es irreversible, por lo tanto se debe realizar una nueva reforma de planes de estudio, para evitar la extinción de la ENE. En razón de que el actual plan de estudios ya no es adecuado a las condiciones sociales actuales, pues hace 14 años, se decía sobre dicho plan lo siguiente: "El rango de licenciatura, dio respuesta a la necesidad de contar con un nuevo tipo de educador, más culto, más apto para la docencia y la investigación, con un amplio dominio de la técnica didáctica y de la psicología educativa; un educador, con una mejor concepción del universo, de la sociedad y del hombre, que fortalezca nuestro estado social de derecho".<sup>40</sup>

Para tener una idea de cómo las escuelas formadoras de docentes, han ido en retroceso, en el aspecto académico, como en el administrativo, a continuación se mencionan, las cifras de egresados de las cinco escuelas normales de la ciudad de México, durante el ciclo escolar 1995-1996.

Justo es señalar, que antaño, estas escuelas eran las más grandes de la República mexicana.

---

<sup>40</sup> SEP.- Acuerdo del presidente Miguel de la Madrid, donde se establece, que la educación normal tendrá el grado académico de licenciatura, 22 de marzo, 1984, México, p.16.

## GENERACIÓN ESCOLAR 1995 - 1996.

ESCUELA	No. DE EGRESADOS	%
BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	336	25
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	312	23
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	310	23
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN	210	15
ESCUELA NACIONAL DE JARDÍN DE NIÑOS	186	14
<b>TOTAL</b>	<b>1354</b>	<b>100 %</b>

Como se nota en el cuadro estadístico anterior, la ENE, en la generación 1995-96, ocupó el penúltimo lugar, por el número de egresados. Esto se debe a que la ENE es muy poco conocida por la población de la ciudad de México y por falta de una campaña permanente de difusión, en los medios de comunicación masiva, por ello ha sido confinada a su ámbito estrecho de la educación especial.

El sector de educación normal en el sistema educativo nacional es marginal, porque las pocas escuelas que existen, y la escasez de matrícula normalista lo muestran actualmente las cifras oficiales, se reconoce que existen 150 mil estudiantes, en todas las escuelas normales del territorio nacional. Dicha circunstancia, repercutirá en una carencia de maestros en el futuro próximo.

Respecto a la cantidad de alumnos en escuelas normales de educación especial, no se encuentran cifras que nos proporcionen información; si en la ENE, que es la escuela rectora en el nivel nacional, los datos están desperdigados y no hay una organización sistemática. ¿ qué se espera de otras escuelas todavía más desorganizadas. ?

A continuación se desglosan, las cifras por especialidad, de la generación escolar 1995-1996. Consideramos que es importante analizar en detalle los datos a nuestro alcance por turnos y de cada una de las especialidades, para conocer cuales son las que tienen más demanda. Vemos que es ciegos y débiles visuales, la que ya no está en el turno vespertino y solamente egresan 6 alumnos del turno matutino.

GENERACIÓN ESCOLAR 1995-1996

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

TURNOS

	Matutino	%	Vespertino	%	Total	%
AUDICIÓN Y LENGUAJE	46	33	20	28	66	31
DEFICIENCIA MENTAL	27	19	17	24	44	21
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	22	16	13	19	35	17
INADAPTADOS E INFRACTORES	18	13	14	20	32	15
TRASTORNOS NEUROMOTORES	21	15	6	9	27	13
CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL	6	4	0	0	6	3
TOTALES:	140	100	70	100	210	100

No se tienen datos en la ENE sobre el número de egresados en años anteriores. Lo que sí es cierto es que cada vez más, es menor el número de alumnos egresados dado el alto índice de deserción: sobre todo durante el primer año, así como por la raquítica tasa de titulación en los últimos cuatro años.

A pesar de la estrecha matrícula, durante los dos últimos años se ha visto un ligero repunte en la demanda, no obstante los límites impuestos por la SEP, incluso ya ha habido rechazados, aunque no en la proporción presentada por otras instituciones de educación superior.

También es conveniente señalar, para los fines de este trabajo, la evolución cuantitativa de la matrícula escolar a partir del año escolar 1984-85, en virtud de que es un año anterior al plan de estudios que rige actualmente en todas las escuelas normales del país.

Es a partir de 1985, cuando la educación normal, se convierte en licenciatura, y esta modificación repercute en un desplome de la demanda en las escuelas normales; y la ENE no puede ser la excepción.

Como se observa en el cuadro estadístico de la siguiente página, es en el ciclo escolar 1987-88, cuando se agudiza la merma en la población escolar de la ENE. Ello debido a que se considera, generalmente, entre la población que si la carrera normalista, ya se cursa en tiempos iguales como cualquier otra de la UNAM, IPN, UAM, etc., entonces es preferible estudiar en éstas instituciones de educación superior, de mayor prestigio académico, que las escuelas normales, de donde egresan con trabajo seguro pero con sueldos magros.

En la gráfica que está después del cuadro estadístico, se nota más claramente, como a partir del ciclo escolar 1993-94 la matrícula de la ENE toma una línea ascendente hasta llegar al año escolar 1996-97, en donde se dispara sensiblemente. Pero aquí hay que señalar que, este dato, es consignado de los primeros días del mes de septiembre, del año escolar, por lo que aún no conocemos las cifras de deserción que ocurren significativamente en el primer año escolar. Dicha tasa de deserción oscila entre un 30 y hasta 40 por ciento, lo cual es preocupante, no obstante que este alto porcentaje es la media nacional de deserción en el nivel superior.

Por ello, a continuación presentamos los datos estadísticos de la matrícula escolar, por años, así como la gráfica correspondiente, que presenta más visiblemente sus variaciones.

CIFRAS DE ALUMNOS POR ESPECIALIDAD Y POR AÑO\*

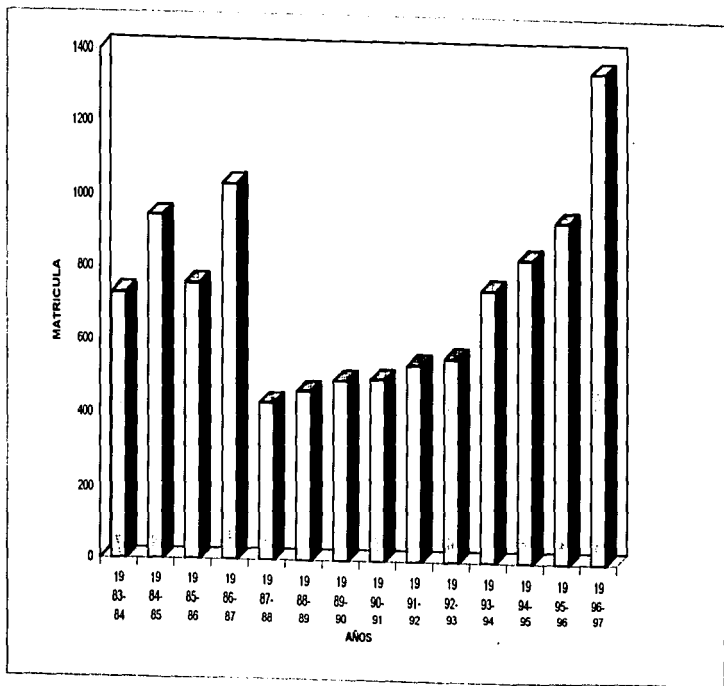
CICLO ESCOLAR	AUDICION Y LENGUAJE	DEFICIENCIA MENTAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	INADAPTADOS E INFRACTORES	TRASTORNOS NEUROMOTOR ES	CIEGOS Y DÉBILES V.	TOTALES
1983-84	249	107	170	93	63	50	732
1984-85	253	160	258	108	92	73	945
1985-86	138	146	247	89	70	68	758
1986-87							
1987-88	131	89	116	44	31	22	432
1988-89	119	93	101	65	44	44	466
1989-90	119	102	105	81	46	43	497
1990-91	120	119	104	74	45	40	502
1991-92	140	128	49	76	77	40	542
1992-93	155	128	106	79	51	41	560
1993-94							
1994-95	"	"					750
1995-96	251	200	188	144	120	31	830
1996-97	567	227	224	135	143	51	934
							1347

NO EXISTEN DATOS PARCIALES

NO EXISTEN DATOS PARCIALES

\*DATOS LOCALIZADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES, ASÍ COMO EN LOS DISCURSOS, INVITACIONES Y CEREMONIAS DE GRADUACIÓN DE LA ENE.

# MATRICULA DE LA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN, 1983 - 1997



De esta forma, hemos presentado en la gráfica anterior la variación de la población escolar de la ENE. También es pertinente puntualizar que en el turno matutino es donde más se concentra la matrícula. Pues en el turno vespertino, según datos proporcionados por la oficina de servicios escolares correspondientes al ciclo escolar 1995-1996, el total de alumnos que cursan las cinco especialidades, ascendía a 338 de un global de 934 que registra la institución en ese año escolar.

Como vemos en esta cifra de población estudiantil, el turno vespertino, representa únicamente el 36 por ciento de la matrícula global de la ENE; y así cada vez es más aguda la diferencia entre ambos turnos. La ENE tuvo su origen en el turno vespertino, porque para los profesores de educación normal básica era una alternativa estudiar una especialidad. Y como éstos trabajaban por la mañana, la ENE impartía sus especialidades por la tarde desde el año de 1943.

Por ello, con el proceso de "Integración educativa", que implementó la SEP, y que en el siguiente capítulo explicaremos ampliamente: el turno vespertino corre riesgos en su viabilidad a causa de la escasa población, y por la política neoliberal aplicada por el gobierno desde hace 14 años en razón de la restricción del presupuesto de asistencia social, principalmente el canalizado a los sectores sociales más vulnerables del país, en virtud de que no son productivos, según los criterios tecnocráticos.

Después de haber analizado el acontecer de la ENE en el presente capítulo, pasaremos al siguiente, para analizar la descentralización educativa y la integración en la educación especial, ya que ellas son factores determinantes para el futuro de la ENE.



## CAPÍTULO III

### LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

#### LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

El problema de la concentración de los poderes federales, en la ciudad de México, se manifiesta tanto en la complicación burocrática de las funciones de gobierno, como en la corrupción y otros fenómenos, los cuales distorsionan todos los proyectos del desarrollo nacional y regional.

El gobierno de la República, después de la revolución mexicana, se ha caracterizado por el centralismo que ha ejercido a través de sus dependencias federales.

Esta concentración de funciones y facultades ha tenido costos económicos y sociales para la población. Esto ha repercutido en el crecimiento sin planeación de la ciudad mas populosa del mundo, la Ciudad de México.

Es aquí donde se asientan los poderes federales, y por consiguiente las Secretarías de Estado y otros organismos descentralizados, así como las pocas empresas paraestatales que han sobrevivido a la aplicación de la política neoliberal. Esta problemática se concatena con otros aspectos sociales, económicos y políticos del país. Dicha concentración conlleva también que se halla concentrado el 25 por ciento de la población nacional en el Distrito Federal y la zona conurbada y por



consiguiente, de un 60 por ciento de las actividades industriales y educativas del país.

Después de los años setentas, los regímenes gubernamentales, hicieron intentos tímidos para descentralizar la vida política, económica y administrativa hacia los Estados. Pero han existido fuertes intereses políticos y económicos que han influido y llevado a posponer indefinidamente esa descentralización integral, que ya es imperativa para México.

Dentro de todo este acontecer burocrático, la SEP, que engloba al 80 por ciento de los trabajadores y empleados al servicio del Estado, ha experimentado modificaciones descentralizadoras, las cuales han sido más visibles, durante los últimos tres sexenios.

Veamos algunos antecedentes que ha configurado, paulatinamente, la situación actual de la Secretaría de Educación.

El reglamento interior de la SEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de febrero de 1978 tenía como objetivo reagrupar, simplificar y actualizar las tareas de dicha Secretaría: así fue como surgió la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Y en el nivel de dirección general, se creó la Unidad de Delegaciones.

Posteriormente, el 11 de septiembre de 1978, en el Diario Oficial se publica otro reglamento interno, en donde es más notorio un proceso de descentralización, lo que empieza a debilitar, un poco, el esquema centralizado de la SEP.

Las Delegaciones Generales, con estructura y funciones propias, norman incipientemente, las acciones educativas en cada entidad federativa, que es donde se proporciona los servicios de acuerdo con las características de cada entidad.

Mas tarde también se publica en el Diario Oficial, el 20 de marzo de 1984, el decreto presidencial donde se establecen los lineamientos a que se sujetarán las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal. En estos lineamientos se dice al respecto "La creación de las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública en los Estados, responsables de administrar, en forma conjunta, los servicios federales de educación básica y normal; así como los servicios estatales de educación, con sujeción, a los planes y programas que establece la Secretaría de Educación Pública".<sup>41</sup>

Este reglamento, ya representa un avance en comparación al anterior, de la burocracia, para después arribar a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el 18 de mayo de 1992. Ya se nota más voluntad política del gobierno para descentralizar las funciones educativas hacia las entidades federales, en educación básica y normal, y por lo tanto ya se define; "La corresponsabilidad de la educación básica, entre la Federación, Estados y Municipios".<sup>42</sup>

Este acuerdo ha sido decisivo para la reorganización y descentralización del sistema educativo nacional, también para la actualización de contenidos y materiales didácticos, así como para la relativa revalorización social de la función magisterial.

---

<sup>41</sup> SEP. Manual General de Organización de la SEP. México 1994. p.4

<sup>42</sup> SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, mayo de 1992. p.4

De ahí se derivó la Carrera Magisterial, con la que se pretendía mejorar los ingresos de los docentes de educación básica ante la imposición de los topes salariales y la instauración de la política diferenciada de ingresos en razón de la productividad académica. Posteriormente, a través de convenios entre la SEP, los gobiernos de los Estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual en la práctica ha sido pulverizado, se acordó la transferencia de recursos humanos, financieros y materiales, para proporcionar el servicio de educación básica y normales a los gobiernos estatales.

Es en este momento cuando las escuelas primarias, secundarias, normales y de educación especial, pasan a ser administradas y operadas por las autoridades educativas de los Estados.

Consideramos estos procesos descentralizadores, irreversibles, pues ya se han visto avances diferenciados en los Estados, y además están ratificados en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se menciona, lo siguiente: "El nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales del gobierno federal".<sup>43</sup> Este propósito teórico, será sostenido y culminado, mientras vaya acompañado por un proceso genuinamente democrático, en toda la república; y para ello se requiere de procesos electorales que sean imparciales e incuestionables.

En concordancia con estos lineamientos, en el Distrito Federal, que es más complejo, en virtud de que en esta ciudad se localizan, un gran número de escuelas y por consiguiente se encuentran cuatro grandes secciones sindicales, del SNTE.

---

<sup>43</sup> Poder Ejecutivo Federal. - Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, 1996. p.59

Esta situación contrasta con la que prevalece en los estados, mientras que en la ciudad de México los servicios educativos no son operados por el gobierno de la ciudad, sino por la SEP, directamente a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF), quien es la responsable de la educación básica y los otros niveles educativos, no obstante que la Ley General de Educación señala en su artículo 16, lo siguiente: "Las atribuciones relativas a la educación inicial, básica -incluyendo a la indígena- y especial, que los artículos 11, 13, 14 y además, señalan para las autoridades educativas locales en sus respectivas competencias, corresponderán, en el Distrito Federal, al gobierno de dicho Distrito y a las entidades que, en su caso, establezca."<sup>44</sup>

Desde el año de 1992, se están operando los servicios educativos de educación primaria en la Delegación política de Ixtapalapa, pero ello se inició como un plan piloto, en que hasta la actualidad se ha conservado.

Posteriormente se llegó a mencionar que la descentralización educativa se extendería a las otras delegaciones de la ciudad de México, lo que no ha llegado a concretarse, en virtud de que las delegaciones no cuentan con la infraestructura indispensable para administrar y operar la educación básica.

La estructura orgánica de la administración del gobierno de la ciudad tiene una dependencia, que antes de la federalización educativa, se denominaba Secretaría de Desarrollo Social, pero a partir de 1995, oficialmente, se le conoce como Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

---

<sup>44</sup> SEP.- Ley General de Educación, - Poder Ejecutivo Federal, México, SEP, Junio, 1993, p. 25

Por carecer de información oficial, se advierte que según el nombre de esta dependencia serán operadas las escuelas de educación básica por las delegaciones políticas.

Se pronostica que para 1997 pudieran ser transferidos, los servicios educativos al gobierno de la ciudad de México, aunque esto tendrá que ver con los resultados de la elección del jefe del Departamento del Distrito Federal a partir de julio del año de 1997; así como del tipo de partido político que triunfe en dicha elección, para elegir a las autoridades del gobierno de la ciudad de México, lo cual no sucedía desde el año de 1927.

También es pertinente puntualizar que la SEP no proporciona información sobre los planes para la descentralización educativa, por la fuerte oposición que ha presentado el SNTE, debido a que este sindicato que ha tenido carácter nacional está siendo separado en 32 sindicatos estatales, despojándole de esa fuerza política nacional que presentaba en el momento de las negociaciones salariales o las prestaciones económicas que siempre eran en el orden nacional.

Actualmente, en cambio, con la federalización educativa, cada dirigencia estatal tiene que enfrentar a su gobernador respectivo, con la ya consabida argumentación oficial de escasez de recursos económicos. Aún así, existen gobernadores estatales quienes pretenden municipalizar a la educación, como sucede en los estados de Guanajuato, y Michoacán, donde hay una fuerte oposición del magisterio a estas medidas autoritarias, pues abatiría el nivel educativo de los mexicanos.

## POLÍTICA DE "INTEGRACIÓN EDUCATIVA"

El proceso actual de descentralización educativa, esta íntimamente vinculado con el proceso de integración educativa que ha empezado a instrumentar la Secretaría de Educación Pública, y que a continuación analizaremos.

Esta política de "integración" es una estrategia implementada por el gobierno, primero en la ciudad de México y cuya finalidad consiste en integrar a niños y jóvenes, a la escuela regular u ordinaria, ya sea que les corresponda primaria o educación secundaria.

Ante este proceso introducido en la órbita de la educación especial, nos preguntamos ¿Cual es el trasfondo que subyace en estas medidas de "integración" ? ¿Obedecen a factores económicos? O, ¿es parte de la globalización mundial? O, ¿Realmente surgen de avances o innovaciones pedagógicas, procedentes del llamado primer mundo?

Ante estas interrogantes, las autoridades educativas, a través del director de educación especial, señalan: "No debe de haber segregación, por consiguiente no es concebible, un sistema paralelo, mediante el cual se duplican recursos, cuando, la tendencia es hacia la integración, participación social y no la exclusión"<sup>45</sup>

Es pertinente agregar que esta política de "integración", ya estaba planteada en el programa de modernización educativa 1989-1994, del gobierno federal, pero se desconocen las causas por las que no lo operaron. Tal vez se deba a que ocuparon la titularidad de la SEP, durante el sexenio salinista, cuatro secretarios de educación.

---

<sup>45</sup>Eliseo Guajardo Ramos. *La integración educativa como fundamento de la calidad del sistema de educación básica para todos*. Conferencia en el 2o. Encuentro de educación especial 29 de junio, 1994. Queretaro, México. DEE-SEP p. 12

Ahora, en el segundo año del presente sexenio y ultimo del siglo, ya van dos titulares de educación, ejerciendo el puesto de secretario.

En el anterior programa educativo -en el apartado de educación especial-sobre integración, se puntualiza lo siguiente: "La educación especial habrá de adecuar sus contenidos educativos, métodos pedagógicos y recursos didácticos, conforme a las exigencias de los modelos de integración educativa que se proponen, para acercar este servicio a la comunidad, reducir el tiempo de atención especializada y prevenir la reprobación y la deserción en la primaria".<sup>46</sup>

En este plan educativo (1989-94), se realiza un diagnóstico general sobre la situación de la educación nacional, pero específicamente en relación a la educación especial consigna este documento, que en el ciclo escolar 1988-89, en el nivel nacional, se atendieron a "213 mil niños y jóvenes con discapacidad, así como a 2,357 con capacidades sobresalientes. Esto equivale al diez por ciento, de la demanda potencial".<sup>47</sup>

Como ya hemos visto, afortunadamente, el programa de modernización educativa durante el sexenio salinista, no se llevó a cabo, lo que evitó el precipitado desmantelamiento de la educación especial en nuestro país.

Después, en el ciclo escolar 1995-96, la Secretaría de Educación Pública decretó, que la educación especial, entraba en un proceso de "integración" en donde los niños y jóvenes quienes asisten a las 96 escuelas de educación especial, existentes en el Distrito Federal acuden, a los 75 centros de grupos integrados, los 67

---

<sup>46</sup> SEP. Programa de modernización educativa. 1989-94. Gobierno Federal, México. 1989. p. 47

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 45.

centros psicopedagógicos, once centros de capacitación y las seis unidades de atención a niños con capacidades sobresalientes (CAS); tendrán que incorporarse gradualmente, en la medida de sus posibilidades, a las escuelas regulares de educación básica.

Las autoridades educativas señalan que "El total de alumnos ascienden aproximadamente a 40 mil niños y jóvenes, que atienden estas instituciones, solamente en el Distrito Federal"<sup>48</sup>

También, es conveniente enfatizar, que para el diseño y operatividad de esta política de "Integración" no se tomó en cuenta la opinión de los sectores involucrados.

En las diversas prácticas pedagógicas, que con alumnos de la ENE, hemos realizado, a escuelas de educación especial, durante el ciclo escolar 1995-96, preguntando a las profesoras de dichas escuelas, nos comentaban, que en lo relacionado al proceso de integración, "Ahí no había pasado nada, todo seguía igual que antes".

Las profesoras de grupo, manifestaban molestias por dichas intenciones de las autoridades educativas. Los padres de familia se mostraban inconformes, por la incertidumbre que los embargaba, al desconocer la suerte que correrían sus hijos, ya que no aceptaban que éstos se fueran a escuelas regulares, debido a que serían víctimas de escarnios y malos tratos por parte de sus nuevos condiscípulos.

---

<sup>48</sup> SEP-DEE.- Proyecto general para la educación especial en México. Cuadernos de integración educativa, No. 1. SEP México. 1994 p.25.



Es así como sobre este polémico tópico, el sociólogo José Luis Cisneros apunta: "La integración educativa no toma en cuenta la importancia teórica de la identidad, ni la transformación de la sociedad, pues lejos de generar un cambio y fomentar el reconocimiento de las diferencias, produce una exclusión".\*

Por ello, la nueva modalidad educativa de la "Integración" ha encontrado la oposición de todos los sectores involucrados: profesores, padres de familia y educandos. También hemos detectado en las escuelas que entre los directivos de ellas, predomina la confusión.

Ante este panorama, las autoridades han impuesto la apertura indiscriminada de las escuelas de educación especial a todos los educandos, no importando el tipo de discapacidad que tengan.

En esta problemática, ha surgido otra cuestión, consiste en que no tienen las escuelas a profesores de todas las especialidades, así no podrán atenderlos en las diferentes áreas.

Antes del año de 1995, las diferentes escuelas de educación especial estaban clasificadas, para atender de dos a tres especialidades cada una. Con la apertura indiscriminada de ellas y con el argumento de que se acerca la escuela a la población más vulnerable y no obstante que contradice la realidad: la SEP se respalda en la ley general de educación, que a la letra dice: "La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definidas, así como a aquellos con capacidades sobresalientes. Procurará atender a los educandos, de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social; tratándose de

---

\* José Luis Cisneros. - ¿De qué integración me hablas? XI encuentro nacional de investigación educativa, memoria. Noviembre. 1996. Morelia, Michoacán, México.

menores de edad, con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación regular básica. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, para la convivencia social y productiva".<sup>49</sup>

Como se nota, la teoría y las intenciones plasmadas en la ley, aparentemente son incontrovertibles, pero la realidad se encarga de desmentirlas. Basta con señalar, que a las instituciones de educación especial siempre han asistido educandos a quienes se les dificulta asistir a escuelas regulares, así necesariamente tienen que entrar a escuelas de educación especial. Entonces algunos, de acuerdo al tipo de discapacidad, posteriormente son rehabilitados y quizás han logrado avances sensibles.

Los profesores, en coordinación con los padres de familia, envían al alumno a la escuela regular. Es importante aclarar que este procedimiento siempre se ha hecho, y no como las autoridades educativas pretenden manejarlo, argumentando que es una tendencia general de la que no debemos sustraernos.

Las ideas de tal "Integración" se basan y se inspiran en documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la ciencia y la Cultura, (UNESCO); el Banco Mundial; el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) \* y de todos ellos México es miembro activo.

---

<sup>49</sup> SEP-DEE. Lev general de educación. Poder ejecutivo federal, julio, 1994. México, D.F. p.35

\* La OCDE fue fundada en 1961, agrupa a 29 naciones, las cuales son productores de dos tercios de los bienes y servicios del mundo. México ingreso a ella en el año de 1994.

Tales organismos internacionales han reconocido el principio de educación básica para todos, incluidas las comunidades o individuos tradicionalmente al margen de la educación elemental, "Como son los indígenas, emigrantes y también están incluidos específicamente, los sordos, ciegos, niños con deficiencia mental y los niños sobresalientes..."<sup>50</sup>

Los directivos de educación especial, persisten en hacer creer, que mediante la integración, habrá cobertura para todos aquellos, quienes demanden educación especial, ya que, según los funcionarios, les quedará mas cerca la escuela a niños y jóvenes; pero esto es contradictorio, en virtud de que actualmente estas escuelas tienen escasa matrícula y aún pueden atender a un mayor número de ellos, no están saturadas las aulas.

La preocupación sobre las medidas oficiales, que se están imponiendo en el ámbito de la educación especial, son ilógicas y no son correspondientes con la realidad concreta, por el desmantelamiento paulatino de la educación especial.

En su afán por limitar los recursos económicos hacia las instituciones educativas que atienden a los más marginados de los marginados, han decidido, que por cada seis escuelas primarias, se ubique un grupo mínimo de profesores (entre 3 y 4), de educación especial, para que atiendan los casos anormales, o también llamados atípicos, discapacitados o personas con requerimientos de educación especial.

Tales decisiones unilaterales durante el fin de cursos del año escolar 1995-96 todavía no se concretaban, aunque ya en el programa educativo sexenal, se menciona

---

<sup>50</sup> Conferencia mundial, sobre educación básica para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Tailandia, marzo de 1990, p. 7

lo siguiente: "La política educativa de integración ha procurado impulsar la modalidad de grupos integrados, para la atención de los alumnos con problemas de aprendizaje y otros grupos de niños hipoacúsicos en las escuelas regulares".<sup>51</sup>

Tal vez en el ciclo escolar 1996-97, se aclare esta confusa situación, la que se ha convertido en un caos con las modificaciones emitidas por las autoridades para el campo de la educación especial.

Indudablemente esta incertidumbre que se deriva del proceso de integración educativa, involucra a las instituciones formadoras de docentes, tales como son: Jardines de niños, primarias, secundarias y más directamente a la Escuela Normal de Especialización, en virtud de que desde hace más de cincuenta años es la institución preparadora de los docentes, quienes atienden a las personas con algún tipo de discapacidad.

Por ello nos cuestionamos: ¿ Se necesitarán docentes solamente con la licenciatura general, en educación especial ?

¿ Se prescindirán de las seis especialidades que actualmente imparte la ENE ?  
o. ¿ Basta con cursos sueltos, que se proporcione a profesores de escuela regular, para que sean ellos quienes eduquen a los seres humanos anormales y quienes enseñen en esas escuelas ?

Las respuestas a estas interrogantes son trascendentes, porque de ahí se deriva el futuro de la ENE. Porque con más de medio siglo de vida de esa institución, inferimos que a los políticos neoliberales ya no les es útil, y éste sería el embate decisivo que asestaría la puntilla a la Normal de especialización.

---

<sup>51</sup> SEP. Programa de desarrollo educativo 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal, México, 1996, p.82

Esta política del "neoliberalismo salvaje" ha generado una inequitativa distribución de la riqueza nacional, como ha publicado la revista "Forbes", donde aparecen los 24 hombres más ricos del mundo; y en contraste también es conocido por la opinión pública, los 40 millones de pobres que pululan por el territorio nacional; y dentro de esta cifra se sabe que existen 20 millones de mexicanos en extrema pobreza, reconocidos ya por el gobierno federal.

Pareciera existir una filosofía desintegradora; en virtud de que las otras escuelas formadoras de docentes también padecen un proceso de extinción, como todo aquello que es producto de la revolución mexicana, verbi gratia, la mayoría de las escuelas normales rurales fueron fundadas entre 1920 y 1940. Todas coinciden, actualmente en sus demandas ante las autoridades estatales, por ejemplo el Centro regional de educación normal de la ciudad de Iguala, Guerrero, plantea ante las autoridades las siguientes demandas: en el mes de noviembre de 1996. El pago de la prima de antigüedad, pago al estímulo del desempeño docente; compactación y basificación de plazas docentes; recategorización de plazas; aumento a 90 días de aguinaldo y "descongelamiento" de plazas docentes, pues de las 140 que existían, sólo quedan 117 plazas, por lo que en esas condiciones aumenta la carga de trabajo.

Como vemos estas demandas son compartidas por la ENE y por todas las escuelas normales del país, pues en los congresos y marchas son coincidentes con las demandas del estado de Guerrero.

Agregando a esta difícil situación económica y social que padecen los países latinoamericanos, la baja en calidad de la educación y en el nivel de vida, como vislumbra la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia y la Familia (UNICEF), en el tenor siguiente: "Para el año 2000, el diez por ciento de la

población infantil latinoamericana, vivirá en la pobreza; y el mundo de menores de la calle que viven en estado de abandono total o parcial, esta destinado a incrementarse en decenas de millones".<sup>52</sup>

Es urgente fortalecer las instituciones educativas, para disminuir el número de personas con alguna discapacidad.

Los problemas de asimetría social condicionan la educación y específicamente a la educación especial en los países atrasados como el nuestro, Federico Mayor, director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declara al respecto "En 1989 se hundió un sistema y ahora se está hundiendo el otro. Así que no cabe duda de que el comunismo estaba basado en la igualdad y se había olvidado de la libertad; pero ahora la libertad se está olvidando de la igualdad".

Esta situación de polaridad económica al interior de los países, que no se nota en las cuentas nacionales o en los datos macroeconómicos, pero en la realidad social se ve que es otra muy diferente, por ejemplo en el mundo actual, un 20 por ciento de la humanidad disfruta del 80 por ciento de los recursos naturales.

Debe de revertirse esta situación que es a nivel mundial: a causa del proceso de globalización, se están agudizando los problemas sociales, tales como el de la drogadicción, el analfabetismo, el desempleo, la delincuencia, así como también se atenta contra la identidad nacional y la soberanía.

---

<sup>52</sup> Congreso: Menores de la calle en el umbral del siglo XXI, UNICEF-Delegación Gustavo A. Madero, 19 y 20 de Julio, 1996 México, D.F. Informe de Inauguración, p. 2

Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, ponencia: "El papel de la educación en América Latina" presentada en el foro "State of the World" Excelsior, 26 de noviembre 1996, p. 20-A, Guanajuato, Gto., México.

Todos estos problemas se imbrican e imponen de diversas formas en los diferentes países y sociedades. Por ejemplo las causas de la discapacidad varían en el mundo, así como la frecuencia y sus consecuencias. Estas variaciones son el efecto de las circunstancias socioeconómicas y de la atención que cada sociedad adopta para lograr el bienestar de sus miembros.

En nuestro país la discapacidad se vincula con infimas las condiciones de bienestar, manifestadas en la pobreza extrema, marginación social, desnutrición, ignorancia, el aún acelerado crecimiento demográfico y su dispersión en el territorio nacional.

Esta característica restringe la prestación de los servicios sanitarios, limitando por tanto la correcta vigilancia prenatal y la adecuada atención del parto. También esta asociada con el aumento de personas de la tercera edad y de las enfermedades crónico-degenerativas, las enfermedades transmisibles, las condiciones hereditarias, las lesiones por accidentes de todo tipo y la violencia, los efectos secundarios de medicamentos, la aplicación de diversas acciones terapéuticas inadecuadas y las condiciones nocivas de la contaminación y el deterioro del ambiente.

La causa de las personas con discapacidad ha sido atendida con limitaciones, sin considerar la visión integral de una política de gobierno, para incorporarlos con plenitud a la vida social y productiva del país.

En el sector laboral han sido incipientes las acciones desarrolladas para capacitar e integrar en empleos remunerados a las personas con discapacidad. Sin embargo, no existe equidad en las oportunidades de acceso al trabajo, incluso para aquellos quienes se han destacado por sus habilidades, eficiencia y profesionalismo.

Algunas de las limitantes fundamentales para la integración de las personas con discapacidad, las constituyen los obstáculos del entorno físico y la casi nula señalización adaptada, que les impide el acceso y desplazamiento en edificios, viviendas, servicios de transporte público, calles, edificios públicos, espacios recreativos, deportivos y turísticos, parques y jardines.

Se requiere apoyo auténtico para los discapacitados, creando y fortaleciendo centros escolares, donde se capaciten laboralmente a fin de reducir la dependencia familiar entre ellos.

Para abatir el enorme rezago educativo, el que observamos en todos los niveles de la educación. Necesitamos más escuelas normales en el país, así como fortalecer a las que ya tenemos.

En el discurso oficial no se ha reconocido la magnitud de dicho atraso, ni la lentitud con que se enfrenta. Las cifras no coinciden y se contradicen; por ello debe tomarse en cuenta la participación de los profesores, porque ellos son quienes tienen la experiencia y conocen al sistema educativo por dentro y son ellos quienes aplicarán las medidas oficiales.

El profesor Miguel Alonso Raya, conocido dirigente magisterial y quien encabeza el movimiento democrático "Nuevo sindicalismo" señala lo siguiente: "Aunado al problema del deterioro salarial del magisterio, se suma la crisis por la que atraviesan prácticamente todas las escuelas normales del país."<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Mínera Cruz.- El Universal, del 5 de noviembre de 1996. 1ª sección, p. 5



Así como la descentralización de las instituciones, descentraliza problemas y no soluciones. La integración educativa restringe presupuestos y limita la educación especial.

Por ello se necesita multiplicar la planta docente y la matrícula estudiantil y mejorar los procesos de enseñanza; Y para eso, también al aumentar el presupuesto, salarios, becas y sobre todo la participación de los profesores tal como lo apunta el grupo parlamentario de educación del Partido de la Revolución Democrática, en la Cámara de Diputados, cuando dice "se requiere de un cambio en la filosofía educativa que recupere el espíritu educador del Estado mexicano, que coloque a los mexicanos y la educación pública con fines de su estrategia. Si no, la demagogia y el pragmatismo neoliberal continuarán destruyendo el espacio educativo público y con él nuestra nación. El costo de la ignorancia es demasiado doloroso para pensar siquiera en pagarlo"<sup>54</sup>.

Existe el consenso de que la educación representa "La columna vertebral" de una sociedad; por lo tanto si ésta no se atiende prioritariamente y no se le proporcionan todos los apoyos indispensables, cualquier país esta condenado al fracaso económico, político y social.

Ahora, después de haber abordado los procesos de descentralización e integración educativa, y de analizar como han afectado a la educación especial, y por consecuencia a la Escuela Normal de Especialización, en su situación actual y su futuro, en virtud de que como institución oficial, también está sujeta a los vaivenes políticos y del modelo neoliberal.

---

<sup>54</sup> Carlos Imaz Gispert, Salvador Martínez Della Rocca, Luis Gómez E. *¿Y el costo de la ignorancia? El rezago educativo en México*, México, 1996. Grupo parlamentario, PRD. H. Cámara de Diputados. LVI Legislatura p. 44

Por ello es necesario analizar la estructura institucional de la ENE, en su estado académico y administrativo actual; considerando las diferentes carreras profesionales que imparte, los principales requisitos para su ingreso, el campo de trabajo, por cada una de ellas; el tipo de materias impartidas, de las diferentes áreas, así como su evolución.

Para este trabajo consideramos pertinente conocerla, hacer tal análisis difundirlo, y cotejarla con las posibles modificaciones que se le impriman en los próximos años.



## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA ENE**

#### **PLAN DE ESTUDIOS 1985**

Abordaremos ahora la situación interior de la ENE, en cuanto a su conformación académica, por especialidad, sus funciones y su campo de trabajo de cada una de ellas.

Es fundamental conocer a esta escuela normal "sui generis", en virtud de que no es muy conocida por la sociedad metropolitana, por ello, de ahí, el análisis que hacemos para su difusión.

El plan de estudios 1985, que es el vigente en todas las escuelas normales del país, ya está rebasado por la realidad nacional e internacional, principalmente las materias de la línea social, por los acontecimientos vertiginosos que hemos vivenciado.

#### **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Dadas las condiciones en que vivía México, después de terminada la revolución mexicana, que costó un millón de muertos, y cuando apenas se inicia el proceso de reconstrucción nacional, tanto en el ámbito educativo, como en el económico y político. México apenas inicia su periodo de reconstrucción.

En el año de 1921, es cuando se concibe en México la idea de educar a las personas con sordera, pues antes no se les daba el rango de personas con derecho a educarse.

Era el 7 de junio de 1943, cuando se funda la Escuela Normal de Especialización, y dos años después, el 7 de junio de 1945 se estableció la carrera de maestros especialistas en educación de niños y adultos con trastornos en la audición y el lenguaje.

Analizan estructuralmente, por materias y áreas, esta especialidad, a continuación:

ÁREA	MATERIAS	HORAS	PORCENTAJE
Pedagógica	21	123	61.20%
Psicológica	7	27	13.44%
Social	5	15	7.46%
Biomédica	9	36	17.90%
TOTAL	42	201	100.00%

Esta licenciatura tiene un total de 402 créditos y es una de las de más demanda y por lo tanto de mayor población en la ENE. Además tiene estrecha relación con la carrera de problemas de aprendizaje.

Dentro de las materias que en ella se imparten, se involucran aspectos de lenguaje, audición, voz, etc.

La preparación académica del licenciado (a) en educación especial pretende alcanzar una serie de objetivos contemplados en los párrafos mencionados enseguida.

### **PERFIL DE INGRESO**

El licenciado en educación especial, en el área de audición y lenguaje, será capaz de conocer el sistema lingüístico y su proceso de adquisición para propiciar en el educando, su desarrollo, mediante la metodología que éste requiera.

También sabrá aplicar métodos (oral, auditivo y de comunicación total) para favorecer el desarrollo de la comunicación de alumnos con alteraciones auditivas.

Asimismo debe saber emplear las técnicas requeridas para la habilitación o rehabilitación de las personas con disfunciones del lenguaje, habla y voz.

Sabrá coordinar acciones para que la familia participe en la aplicación de las metodologías, que proporcionen la comunicación y la integración social del educando.

Igualmente, promoverá aprendizajes de forma sistemática, creativa e innovadora, para propiciar el óptimo desarrollo de las potencialidades de las personas con necesidades educativas especiales.

Finalmente, "proporcionar el apoyo en las escuelas primarias, en la atención directa a las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos, y en la orientación al personal docente y a los padres de familia".<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> ENE-SEP Planes y programas de estudio, 1985.

## **CAMPO LABORAL**

Para tal profesionista existe un amplio campo de trabajo, tanto en el ámbito oficial, como en el particular; del primero encontramos los siguientes espacios : Centros de Atención Múltiple, Unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER), centros pedagógicos, centros de intervención temprana, centros de atención psicopedagógica de educación preescolar.

En el ámbito privado está la posibilidad de crear consultorios, escuelas especiales particulares, proporcionar terapia individual, etc.

También puede desempeñarse como profesor de educación especial en escuelas particulares. Toda vez que la SEP no otorga plazas a los egresados de la ENE, no obstante ser oficial, igual a las otras escuelas normales en donde sí se le otorga plazas.

### **EVOLUCIÓN DEL ÁREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EN LA ENE**

Plan 1945 de 2 años

Maestro especialista en la educación de sordos.

Plan 1958 de 2 años

Maestro especialista en la educación de niños y adultos con trastornos de la audición y del lenguaje.

Plan 1962 de 2 años

Maestro especialista en la educación de niños y adultos con trastornos de la audición y del lenguaje.

**Plan 1964 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de deficientes de la audición y del lenguaje.**

**Plan 1965 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de deficientes de la audición y el lenguaje.**

**Plan 1970 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de personas con trastornos de la audición y el lenguaje.**

**Plan 1972 de 4 años**

**Profesor de educación especial en el Área de audición y lenguaje.**

**Plan 1974 de 4 años**

**Licenciatura en al educación de personas con trastornos de la audición y el lenguaje, según oficio número 25598 del 15 de junio de 1979, girado por la subdirección de Escuelas Normales del Distrito Federal.**

**Plan 1980 de 4 años**

**Licenciatura en la educación de personas con trastornos de audición y lenguaje.**

**Plan 1985 de 4 años**

**Licenciatura en educación especial en el área de audición y lenguaje.**

## DEFICIENCIA MENTAL

Esta especialidad, después de que fue separada de la de Inadaptados e infractores en 1964, y desde el actual plan de estudios (1985), ha sido una de las carreras con mayor demanda, después de audición y lenguaje. Y hoy en día representa a los grupos más numerosos de discapacitados.

El plan de estudios 1985, aún vigente, de esta especialidad es eminentemente formativo; fundándose en una sólida formación científica, psicopedagógica, social y filosófica; aunque lo más importante estriba en la calidad humana del educador, mediante su formación honesta, responsable, generosa y entrega en el desempeño de su ejercicio profesional.

La calidad humana de este profesional, es lo que se pretende fortalecer, por el tipo de personas que tendrá que atender en el campo de trabajo.

El área del tronco común está integrada por las líneas de formación: Social, pedagógica, psicológica y cursos instrumentales que cubren espacios curriculares distribuidos de la forma siguiente :

	HORAS	PORCENTAJE
Social	29	26.61%
Pedagógica	37	33.94%
Psicológica	20	18.35%
Cursos Instrumentales	23	21.10%
TOTALES	109	100.00%



También en esta área específica, se ubican dos cursos denominados Diferencial I y II, destinados a estrechar la vinculación de la ENE con las necesidades y recursos de la región, o el entorno donde se localiza la institución.

El diseño del programa de estos cursos, es responsabilidad del docente, con la anuencia de los directivos de la escuela.

En el ciclo escolar 1995-96, estos dos cursos tuvieron como contenidos los objetivos y características del "proceso de integración" que la Dirección de Educación Especial instrumentó en las escuelas del Distrito Federal.

### **PERFIL DE EGRESO**

Los egresados de esta especialidad, deberán ser capaces de analizar la etiología de la deficiencia mental, diferenciando sus alteraciones en el desarrollo individual.

Asimismo deberá conocer los procesos de desarrollo cognoscitivo, psicomotor, socioafectivo y lingüístico para facilitar sus posibilidades de adaptación.

De la misma forma, analiza la vinculación entre el proceso cognoscitivo y la evolución del lenguaje del deficiente mental, para diseñar estrategias y técnicas que propicien la adquisición y estructuración de su lenguaje, así como el empleo de diversos medios de representación y expresión.

Por lo tanto, fundamentalmente, deberá: "Interpretar el diagnóstico interdisciplinario, para promover experiencias de aprendizaje que le permitan

estimular las posibilidades de desarrollo individuales, adecuando la práctica docente a la experiencia y a las posibilidades de descubrimiento y creatividad del educando".<sup>56</sup>

El egresado también tendrá la preparación suficiente para fomentar las relaciones interpersonales de los deficientes mentales, sobre bases socioafectivas que propicien el desarrollo armónico e integral de su personalidad.

Por consiguiente deberá asesorar a la familia del discapacitado, para que participe en el proceso educativo y facilitar su desarrollo integral, enseñando a elaborar proyectos de participación comunitaria con el fin de involucrar al alumno en las actividades familiares, escolares, recreativas y laborales.

## **CAMPO LABORAL**

El egresado de la ENE. en esta especialidad, puede trabajar en instituciones oficiales, como las siguientes: Centros de intervención temprana, escuelas de educación especial, denominados hoy Centros de atención Múltiple.

También existen posibilidades en los centros de salud comunitaria, en centros de capacitación de educación especial, hospitales infantiles de salud mental y en las unidades de servicio de apoyo a la educación regular.

En la iniciativa privada tienen el campo abierto, ya sea abriendo consultorios, proporcionando terapias particulares o en hospitales e instituciones privados.

---

<sup>56</sup> Ibidem p.32

## **EVOLUCIÓN DEL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL EN LA ENE**

**Plan de estudios 1943 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños anormales mentales y menores infractores.**

**Plan 1950 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños anormales mentales, inadaptados y menores infractores.**

**Plan 1960 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños débiles mentales, inadaptados y menores infractores.**

**Plan 1961 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños débiles mentales, inadaptados y menores infractores..**

**Plan 1964 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de deficientes mentales.**

**Plan 1965 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de deficientes mentales.**

**Plan 1970 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de deficientes mentales.**

**Plan 1974 de 4 años**

Licenciatura en la educación de deficientes mentales, según oficio número 25598 del 15 de junio de 1979, girado por la Subdirección de escuelas normales del Distrito Federal.

Plan 1980 de 4 años

Licenciatura en la educación de deficientes mentales.

Plan 1985 de 4 años

Licenciatura en la educación especial en el área de deficiencia mental.

### **PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

A través de este concepto, se engloban una diversidad de disfunciones, algunas heredadas y otras producto del ambiente, que ante las exigencias escolares y el bajo rendimiento de algunos niños, se manifiestan en problemas para aprender.

Aquí se incluyen, desde los estudiantes con dificultades escolares, hasta aquellos con disfunción cerebral mínima.

La historia en torno a esta disciplina se remonta a principios del siglo pasado. Algunos médicos, en oposición a las ideas de su tiempo, creían que más allá del círculo familiar, de las carencias económicas o de alimentación, existían niños determinados a "no aprender" por el hecho de haber nacido con una disfunción neurológica.

A medida que los años pasaron y ya entrados en el siglo XX, los estudiantes quisieron conocer de cerca la maquinaria del aprendizaje en los niños: Buscaban entender como percibía el niño los estímulos a su alrededor.

Los profesionistas cobraron conciencia de que si bien hay un componente orgánico en un problema de aprendizaje, actúan una infinidad de factores ambientales que generan junto con lo filosófico, una compleja interacción de fuerzas que determinan que cada caso sea singular.

Es por esto que para evaluar a un mismo niño, comenzaron a intervenir grupos multidisciplinarios: Psicólogos, terapeutas, neurólogos y educadores.

Es así como a partir del año 1960, se observa un gran interés en el mundo entero, por definir, diagnosticar y tratar a todos aquellos niños que teniendo una adecuada inteligencia, fracasaban en la escuela.

En México, a finales de la década de los 60's y principios de los 70's se comienza a ventilar estos problemas. Primero por el interés de algunos maestros que iniciaron el tratamiento del problema de la disfunción cerebral mínima.

El fuerte problema social de reprobación y deserción escolar que enfrentaban las autoridades educativas de esos años, dio como resultado, por una parte, la creación de los "grupos integrados" por la Dirección General de Educación Especial y por otra parte, la instrumentación de un curso de dos semestres para preparar "Técnicos en problemas de aprendizaje", que inicia actividades en la Escuela Normal de Especialización, en septiembre de 1972.

"La evaluación a que fueron sujetos estos técnicos en problemas de aprendizaje generó que el departamento técnico de la ENE, propusiera a la Dirección General de Educación Especial, la carrera de maestro especialista en la educación de niños con problemas de aprendizaje, con duración de tres años, iniciándose el primer semestre en el ciclo escolar 1973-74."

Sin embargo es hasta 1976 cuando los planes y programas de estudio de esta carrera, se analizan técnica y pedagógicamente, dando como resultado el aumento de un año más de estudios.

Es así como en 1979, se eleva, esta especialidad al rango de licenciatura, revisándose nuevamente los programas de estudio, interviniendo ex profeso la Dirección General de Educación Normal, y aplicándose el nuevo plan en 1981.

La carrera del licenciado en la educación de niños con problemas de aprendizaje, se plantea desde el punto de vista político y social, ante la estrategia del gobierno de proporcionar educación "para todos los niños".

También por las presiones de crecimiento de la población y la escasez de recursos, y además con el sentido filosófico de adaptar la escuela al niño, y no el niño a la escuela; con el objetivo de prevenir futuros fracasos escolares en el ámbito de la educación preescolar, para detectar, canalizar y tratar los problemas de aprendizaje del nivel primaria.

El objetivo general de esta carrera es el de formar licenciados en la educación de niños con problemas de aprendizaje, que sean capaces de diagnosticar

---

\* Alfonso Peña Torres. - Los problemas de aprendizaje, Revista "Foro", ENE-SEP septiembre-diciembre, 1985, México, p.21

y tratar a los educandos que presenten alteraciones en el proceso cognoscitivo, que se manifiestan como dificultades en el aprendizaje escolar; para lograr su integración al proceso educativo regular, evitando o disminuyendo la deserción y retraso escolares.

La preparación de este profesional, requiere de una sólida formación científica, con el dominio técnico, para ser aplicado en el área de desarrollo y dinámica de la personalidad, así como de las alteraciones que puedan interferir en un momento dado, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adaptación integral a su grupo social.

Este profesional deberá asumir una visión filosófica de la educación, una clara comprensión histórica de los problemas sociales, culturales, políticos y económicos del país.

Además deberá tener facilidad para establecer relación con los diversos grupos de trabajo, como son: Médicos, psicólogos, padres de familia, trabajadores sociales, sociólogos y otros profesionales vinculados con los problemas sociales.

## **PANORAMA LABORAL**

Actualmente la mayoría de las instituciones que tiene en sus manos, la atención de la salud física y mental del niño, así como las encargadas de su preparación educativa, han estado interesadas en participar en la detección, nivelación e integración de los niños que requieren de educación especial.

Es amplio el número de instituciones donde los egresados de esta carrera, pueden laborar; no solamente en su campo de acción directa, sino que han sido ocupados en

la atención de niños con otras discapacidades, en razón de las necesidades de servicio, desempeñándose acertadamente después de una etapa de adaptación.

También se han extendido sus servicios a puestos técnicos y de coordinación, como docentes en diversas escuelas de educación especial, que han ido creándose en el territorio nacional,

Actualmente con el proceso de integración, en la SEP, estos especialistas son los que más futuro laboral, les espera.

### **PERFIL DE EGRESO**

El licenciado en educación especial, en el área de problemas de aprendizaje, deberá ser capaz de: Conocer los procesos de desarrollo cognoscitivo, psicomotor, lingüístico y socioafectivo, así como sus manifestaciones, a fin de diagnosticar a los educandos con problemas de aprendizaje y diseñar estrategias pedagógicas que promuevan su integración a la educación regular.

Asimismo deberá interactuar con la familia del educando, integrándola con él.

### **EVOLUCIÓN DEL ÁREA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA ENE**

Plan 1972 de 1 año

Técnico en problemas de aprendizaje

Plan 1972 de 3 años

Maestro especialista en problemas de aprendizaje



Plan 1973 de 3 años

Maestro especialista en problemas de aprendizaje

Plan 1973 de 3 años

Licenciatura en la educación especial en el área problemas de aprendizaje

Plan 1974 de 4 años

Licenciatura en la educación de niños con problemas de aprendizaje

Plan 1980 de 4 años

Licenciatura en la educación de niños con problemas de aprendizaje

Plan 1985 de 4 años

Licenciatura en educación especial en el área de problemas de aprendizaje

## **TRASTORNOS NEUROMOTORES**

Esta carrera profesional, que se creó en el año de 1955 en la ENE, con el nombre de Maestro especialista en lisiados del aparato locomotor, había crecido en cuanto a la demanda de aspirantes, pero a partir de 1985 descendió visiblemente su población, hasta llegar actualmente, en la generación 1995-96 al número de 35 egresados en ambos turnos, lo que revela la escasez de alumnado en esta especialidad.

Otro dato importante y muy sintomático del acontecer académico, es el siguiente: Para el examen de admisión en la ENE, aplicado el 30 de julio de 1996 en el ciclo escolar 1996-97 se presentaron, para esta especialidad, 80 personas de

ambos turnos (ver anexo 4), de los 549 aspirantes de todas las especialidades y para los 2 turnos.

Es menester agregar a ello, que no todos los aspirantes se aceptaron, y considerando que la deserción escolar fluctúa entre un 35 y 40%, y un alto porcentaje deserta durante el primer año.

No obstante el escaso número de egresados de las escuelas normales del país, persiste el desempleo magisterial, como se ejemplifica en el estado de Tabasco, en donde el Subsecretario de Planeación Educativa señala: "Quedarán sin empleo 75% de los 1200 normalistas que egresarán en 1997, sólo 300 serán contratados. Además complicará el desempleo magisterial en Oaxaca, porque 900 nuevos maestros se sumarán a los 250 normalistas de preescolar, primaria y educación especial que se encuentran desempleados".<sup>57</sup>

Como vemos, el desempleo azota a todas las profesiones y las escuelas normales no pueden ser la excepción; por lo tanto esta área de trastornos neuromotores, que debiera ser tan importante para la sociedad, por las crecientes necesidades sociales, y que requieren el apoyo de estos profesionales, paradójicamente están en extinción estos especialistas.

Este tipo de atipicidad o discapacidad, implica una condición que varía en su manifestación y duración; y difiere de este modo, de la ceguera y la sordera, que no obstante los adelantos científicos, con frecuencia llegan a ser permanentes.

---

<sup>57</sup> Juan J. Padilla Herrera, corresponsal. Sólo Habrá 300 plazas. Excélsior, 30 de noviembre, 1996. Segunda sección A. p.35

Por lo tanto, "ciertas condiciones ortopédicas se están volviendo más y más temporales, a medida que la ciencia médica descubre y mejora los métodos de tratamiento".<sup>58</sup>

Para nadie es un secreto, que ciertos factores sociales afectan, las condiciones de vida de los físicamente impedidos; el tiempo en que el impedimento afecta, comienza a repercutir en sus relaciones sociales.

También el prestigio y poder de la familia tienden a modificar esas relaciones, las normas sociales, los ideales y las prácticas crean las condiciones determinadas, a las cuáles deben de adaptarse los lisiados, baldados y patizambos.

Esta área de trastornos neuromotores, que ocupa el quinto lugar en cuanto a su población estudiantil en la ENE, toda vez que el grupo de alumnos, del turno matutino, de cualquier grado, -los grupos son más numerosos en la mañana que los del vespertino- no sobrepasa los 25 elementos; sin embargo, siempre ha sido y sigue siendo la única institución a nivel nacional, que imparte esta carrera profesional.

## PERFIL DE EGRESO

El egresado de trastornos neuromotores deberá tener capacidad para analizar la relación entre las diversas alternativas y sus aplicaciones motrices, para proporcionar con eficiencia el proceso de rehabilitación física.

También sabrá aplicar técnicas que le permitan valorar las posibilidades de comunicación del educando, y diseñar recursos para el desarrollo de su comunicación.

---

<sup>58</sup> Merle E. Frampton. p. 101

“Deberá saber interpretar el diagnóstico interdisciplinario para promover experiencias de aprendizaje, que favorezcan el desarrollo cognoscitivo y socioafectivo, así como el de su rehabilitación física, que propicien la integración de su personalidad, y brindar el apoyo en las escuelas primarias, mediante la atención a las necesidades educativas especiales”.<sup>59</sup>

Este esquema se modifica a partir del proceso de “integración” donde se debe de trabajar con los alumnos, personal docente de la escuela y padres de familia. Hemos corroborado que en la práctica, esto no ha funcionado todavía, por falta de organización e información hacia el personal docente y directivo.

### CAMPO LABORAL

El egresado de trastornos neuromotores, en los últimos 20 años, ha encontrado su campo de trabajo, como docentes, en instituciones oficiales, como las escuelas primarias de educación especial (hoy Centros de Atención Múltiple), también los centros de Atención Psicopedagógica en educación preescolar; asimismo en hospitales, centros de rehabilitación, centros de apoyo a la educación regular. En los centros de apoyo que dependen directamente del Departamento del Distrito Federal en sus 16 Delegaciones políticas.

En la iniciativa privada, puede desenvolverse a través de terapias de grupo o individuales. En virtud de que en el Gobierno federal, desde 1994, las plazas han estado restringidas no obstante, que los funcionarios han pregonado cotidianamente que la educación de los mexicanos es prioritaria.

---

<sup>59</sup> ENE-SEP, Planes y programas de estudio 1985. México, 1985, p 27.

Aún así, los egresados, con todas las limitaciones económicas y presupuestales, han encontrado alternativas laborales en los municipios conurbados con la zona metropolitana de la Ciudad de México.

## **EVOLUCIÓN DEL ÁREA DE TRASTORNOS NEUROMOTORES EN LA ENE**

**Plan 1955 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños lisiados.**

**Plan 1960 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños lisiados del aparato locomotor.**

**Plan 1962 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños lisiados del aparato locomotor.**

**Plan 1963 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños lisiados del aparato locomotor.**

**Plan 1964 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de lisiados.**

**Plan 1965 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de lisiados.**

**Plan 1970 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de lisiados del aparato locomotor.**

**Plan 1974 de 4 años**

Licenciatura en la educación de personas con trastornos neuromotores, según oficio No. 25598 del 15 de junio de 1979, girado por la Subdirección de Escuelas Normales en el D.F.:

**Plan 1980 de 4 años**

Licenciatura en la educación de personas con trastornos neuromotores.

**Plan 1985 de 4 años**

Licenciatura en educación especial en el área de trastornos neuromotores.

### **INADAPTADOS E INFRACTORES**

En el desarrollo diacrónico de la sociedad, inevitablemente siempre han existido individuos y grupos sociales que disienten de las normas establecidas por otros grupos que conforman a la sociedad.

De esta forma se organizan personas con características similares, o simplemente se unen en barrios, colonias, "cinturones de miseria o ciudades perdidas", impulsados por cuestiones económicas o políticas que no han sido satisfechas.

En México durante los últimos 14 años de política neoliberal ramplona, que se ha impuesto a la población, a raja tabla, generó que enormes grupos sociales quedaran desamparados, incurriendo frecuentemente en hechos delictivos.

Las cifras que fundamentan esta situación de deterioro social, en nuestro país las manifiesta el representante de la UNICEF en México, cuando advirtió de "la subsistencia de 30 mil niños de la calle, en la Ciudad de México, y 60 mil en la República Mexicana".<sup>60</sup>

Esta situación sumamente grave merece atención gubernamental, sobre todo si se toma en cuenta que un alto porcentaje de estos niños y jóvenes, ante la falta de oportunidades, el resentimiento y el aprendizaje callejero; son delincuentes en potencia, o drogadictos, morirán de SIDA o de cualquier enfermedad, a temprana edad o en las mazmorras, siendo adultos.

Es así como la capital de la República, a pesar de generar el 26% del Producto Interno Bruto del país, por otro lado esta ciudad alberga a 6 millones de pobres, de ellos un millón en extrema pobreza. Más de la quinta parte de sus habitantes se encuentran en niveles marginales de subsistencia básica, y otras dos terceras partes tiene apenas niveles suficientes para cubrir sus necesidades materiales.

Esta desigualdad económica ha contribuido a que en las 441 cárceles de la nación, la cantidad de detenidos ascienda a 105 mil 528 personas, muy por arriba del número para el que originalmente fueron construidos.

Del total de reos, el 4 por ciento son mujeres, es decir, suman el total de 3906 del sexo femenino. Otro dato interesante, es que la mayoría de los huéspedes de las cárceles del país, aproximadamente 78,934 están reclusos por delitos del fuero

---

<sup>60</sup> Nidia Marín.-Alarmanes cifras de la UNICEF. Excélsior. 14 de diciembre de 1996. segunda parte Sección A. primera plana

común, como asalto, robo y asesinato. El resto lo están por delitos del fuero federal, la mayor parte narcotráfico.

En estas "Escuelas del crimen" ya de por sí saturadas y con altos niveles de corrupción, no han cumplido su función de rehabilitación. Por ejemplo las de la Ciudad de México, que fueron planeadas para 500 personas, cada una ahora albergan hasta 1500, ello ha incrementado la población a poco más de once mil reos, en el D.F. siendo hacinadas inhumanamente, hasta convertir los espacios carcelarios en insuficientes. Mientras que las autoridades permanecen impasibles sin instrumentar ninguna salida viable, integral y de fondo.

Todo este panorama de descomposición social, constituye el campo de trabajo de los profesores especialistas, egresados de la Escuela Normal de Especialización, a nivel de prevención y tratamiento con los niños de la calle y en cárceles.

Ahora, remontándonos a los datos históricos sobre el tratamiento a problemas de conducta, diremos que fue en el año de 1926, cuando en nuestro país, en una época turbulenta política y socialmente, se crea el Tribunal para Menores en el Distrito Federal.

En esta institución se inicia la orientación a los profesores que participan en la atención de los internos del mencionado tribunal.

Posteriormente, con la fundación del Instituto Médico Pedagógico y las clínicas de la Conducta y Ortolalia, aún vigentes; se ha podido brindar apoyo de prevención y orientación sociopedagógica del menor.



Originalmente la atención de los problema de conducta e inadaptación social, se manejaron desde un enfoque de la deficiencia mental, en lugar de considerar su etiología en aspectos socioeconómicos y de desintegración familiar o atonía social. Por ello esta especialidad estaba fusionada con deficiencia mental, porque se creía que los infractores adolecían de algún problema mental.

Afortunadamente se fue dilucidando la problemática, para reivindicar el postulado, conocido desde entonces que dice: "No todo menor infractor, es un deficiente mental".

De esta forma, en los primeros 20 años de vida de la ENE, los alumnos del área de inadaptados e infractores estudiaban materias que les proporcionaban elementos suficientes para atender a los menores infractores y anormales mentales, en forma simultánea, con una especialidad que se realizaba durante dos años.

Durante los últimos 50 años, en el área de inadaptación e infracción, no deja de haber modificaciones, permanentemente en planes y programas de estudio.

Es hasta 1974, con la reestructuración de los planes de estudio cuando se amplía la duración de todas las especialidades a cuatro años, resultando el nombre de Licenciatura en educación especial en el área de inadaptados.

Asimismo, con el nuevo modelo académico de 1985, se diseñó una currícula, igual que las otras, para cuatro años, y en un plan que incluye contenidos de un tronco común, así como recursos diferenciales para cada una de las líneas de formación de la ENE.

Este plan abarcó a todas las escuelas normales del país; y a partir de aquí se requería el antecedente de bachillerato. Por entonces se pregonaba, que ahora si se revalorizaría académica y socialmente la profesión magisterial, fortaleciendo la educación normal de nuestro país.

Esto es, teóricamente, porque de hecho, los salarios de los docentes siguen cada vez más castigados por las permanentes y agudas crisis, que agobian a los estratos de menores ingresos, incluyendo al magisterio.

En la ENE y en todas las normales de México, se requiere de una reforma a fondo, y no epidérmica. Ahora, en el mes de diciembre de 1996, en la ciudad de Hermosillo Sonora, México, el Secretario de Educación Miguel Limón Rojas, se comprometió a aplicar cambios en las escuelas normales a partir del ciclo escolar 1997-98, esperamos que sea con la participación del magisterio nacional.

Cuando llegase a instrumentarse dicha reforma, esta especialidad es la que sería objeto de los mayores ajustes, tanto en su contenido, como en su orientación. Sería con la finalidad de hacer las modificaciones para atender a los millares de niños y jóvenes sin hogar y empleo, que pululan en las calles de la Ciudad de México.

### **PERFIL DE EGRESO**

El licenciado en educación especial, en el área de infracción e inadaptación social, de acuerdo a los planes aún vigentes, deberá tener capacidad para analizar las causas sociales, orgánicas y psicológicas que generan alteraciones sociales en el individuo y se manifiestan en conductas de inadaptación e infracción social.

También debe conocer los procesos del desarrollo cognoscitivo, psicomotor, lingüístico y socioafectivo, para propiciar en el educando, el máximo desenvolvimiento de sus potencialidades, a través de estrategias pedagógicas que apoyen su integración y aceptación en la sociedad.

Asimismo deberá conocer e interpretar la legislación relativa a los menores infractores y adultos en reclusión en el país; quienes conociendo el marco jurídico, conjuntamente con el docente, planearán las actividades pedagógicas en el proceso de prevención y readaptación de los educandos.

El egresado de la ENE, sabrá aplicar los instrumentos de valorización Psicopedagógica, para generar propuestas de aprendizaje, acordes a las necesidades educativas de los sujetos.

### **CAMPO LABORAL**

El egresado de esta especialidad trabaja como docente en las escuelas de adultos ubicadas en el interior de las prisiones.

También se desempeña en el campo de la prevención social así como en la readaptación social en menores y adultos, tanto en el Departamento del Distrito Federal, como en la Secretaría de Gobernación y en los Gobiernos Estatales.

En el campo de la prevención, existen otras instituciones oficiales donde se ubica el egresado, como escuelas primarias, secundarias, preparatorias, casas de orientación juvenil, hogares colectivos y las Unidades de servicio de apoyo a la educación regular.

También es cierto, que las limitaciones para el ingreso a estas instituciones oficiales, como fuentes de empleo, son las evidentes carencias presupuestales, en virtud de que también no existen programas permanentes, sino esporádicos.

En el campo de la readaptación social, las fuentes de empleo se localizan en el Consejo para menores, reclusorios administrativos, centros de readaptación social, etc.

Es indudable que esta carrera es la más vapuleada por la crisis económica, ya que si no se encuentra posibilidad de empleo en el gobierno, no existe alternativa en forma particular, como las otras especialidades que ofrece la ENE.

Cada vez más se incrementa el número de personas que pierden su libertad, y ello produce sobrecupo, con el consiguiente gasto presupuestal para su manutención.

Esta carrera ha tenido históricamente modificaciones, como enseguida veremos.

## **EVOLUCIÓN DEL ÁREA DE INFRACCIÓN E INADAPTACIÓN SOCIAL**

Plan 1943 de 2 años

Maestro especialista en la educación de niños anormales mentales y menores infractores.

Plan 1950 de 2 años

Maestro especialista en la educación de niños anormales mentales, inadaptados y menores infractores.

Plan 1960 de 2 años

Maestro especialista en la educación de niños débiles mentales, inadaptados y menores infractores.

Plan 1961 de 2 años

Maestro especialista en la educación de niños débiles mentales, inadaptados y menores infractores.

Plan 1964 de 3 años

Maestro especialista en la educación de inadaptados e infractores.

Plan 1965 de 3 años

Maestro especialista en la educación de inadaptados e infractores.

Plan 1970 de 3 años

Maestro especialista en la educación de inadaptados e infractores

Plan 1974 de 4 años

Licenciatura en la educación especial en el área de inadaptados e infractores, según oficio número 25598 con fecha 15 de junio de 1979, girado por la Subdirección de Escuelas Normales en el Distrito Federal.

Plan 1980 de 4 años

Licenciatura en la educación de inadaptados e infractores.

Plan 1985 de 4 años

Licenciatura en educación especial en el área de infracción e inadaptación social.

Como hemos visto hasta aquí, la última reforma data de más de diez años, por lo que urgen modificaciones profundas a los planes y programas de estudio, con el fin de actualizarlos, de acuerdo a las nuevas condiciones sociales que está viviendo nuestro país y el mundo.

### **CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL**

Esta especialidad, que ha sido una de las más interesantes, debido a las ínclitas personalidades de la historia que han carecido de la vista, pero ello no ha obstado para seguir en sus múltiples actividades científicas, académicas, artísticas o culturales, como lo ha demostrado la historia.

Desde 1945, cuando se crea esta especialidad, durante el llamado "Milagro mexicano", todavía el sexenio Avilacamachista, cuando funge como Secretario de Educación, Don Jaime Torres Bodet, quien se distinguió por emprender acciones decisivas a favor de la educación nacional; como el conocido "Plan de once años", cuyo objetivo consistía en cubrir la demanda total de la educación primaria en la República Mexicana, desde 1959 hasta el años de 1970.

Por otro lado, en relación al plan de estudios de la especialidad de ciegos y débiles visuales que fue aprobado por la SEP, en 1945, quedó integrado por 14 materias, correspondiendo siete durante el primer año, y las otras siete al segundo.

En esa época todos los cursos eran anuales, a excepción del curso de anagliptografía, que se estudiaba dos años. Y en relación con la carga horaria,

estaban consideradas 21 horas semanales, correspondiendo tres horas semanales, por cada materia.

Es justo señalar, que esta especialidad es una de las menos pretendidas en la ENE, seguramente se debe al reducido campo de trabajo, que exclusivamente existe en instituciones oficiales. No obstante que en nuestro país, el número de personas que padecen debilidad visual o ceguera total, está incrementándose, (300 mil en el D.F.) por problemas severos de desnutrición, o enfermedades como la diabetes, etc.

Por estas circunstancias esta especialidad, ha venido a menos en la ENE, puesto que en el turno vespertino, se suprimió desde 1993, por la escasez de alumnos. En la generación 1993-96, solamente egresaron 6 alumnos; y los que actualmente estudian el octavo semestre, de esta especialidad, e integrarán a la próxima generación 1993-97, son únicamente seis alumnos.

### PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del licenciado en educación especial en el área de ceguera y debilidad visual, desde su creación en 1945, hasta los planes y programas de 1985, aún vigentes, con algunos cambios, de acuerdo a las condiciones de cada época; se menciona en uno de sus apartados lo siguiente: "El alumno sabrá analizar las causas que provocan la ceguera y la debilidad visual, así como el momento en que estas se presentan para determinar la atención y las estrategias especiales, requeridas por el educando".<sup>61</sup>

También el egresado aprende a aplicar las metodologías, los recursos y los auxiliares didácticos indispensables por la persona con ceguera y debilidad visual,

---

<sup>61</sup> ENE-SEP.-Planes y programas de estudio, 1985. México, 1985. p.25.

para facilitar su desarrollo integral, así como aplicar las técnicas, que propicien la orientación y la movilidad corporal, y diseñar las estrategias que favorezcan la integración de la persona con el medio familiar, escolar y laboral.

El egresado también deberá brindar el apoyo en las escuelas primarias, en la atención a las necesidades educativas especiales, a partir de la intervención directa con los alumnos y en la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia.

Como es evidente, la importancia de esta profesión en la sociedad no ha sido todavía bien ponderada, su campo es amplio y abierto en todos los niveles de la educación.

Aunque no existen cifras sobre el número de personas que padecen ceguera en el país además, los prejuicios sociales limitan sensiblemente el desarrollo profesional de estas personas.

## **CAMPO LABORAL**

Como ya se mencionó en otro apartado, el campo laboral para estos especialistas, está muy restringido. Pero tienen posibilidades de trabajar en las escasas escuelas primarias para niños ciegos y débiles visuales, de la Secretaría de Educación Pública, o de Salud.

También en los Centros de atención múltiple, donde ahora se están aceptando personas con todas las discapacidades, por el proceso de "Integración" en la Dirección de Educación Especial.



Asimismo se puede trabajar en clínicas donde se proporciona este servicio; también en Institutos de rehabilitación para adolescentes y adultos, algunos son oficiales y otros están constituidos por asociaciones civiles.

Ahora pasemos a las modificaciones administrativas que históricamente ha tenido, desde su fundación, esta especialidad.

## **EVOLUCIÓN DEL ÁREA DE CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL EN LA ENE**

Plan 1945 de 2 años, aprobado por la Secretaría de Educación Pública  
Maestro especialista en la educación de ciegos.

Plan 1945 de 2 años (Primera generación)  
Maestro especialista en la educación de ciegos

Plan 1946 de 2 años  
Maestro especialista en la educación de ciegos.

Plan 1947 de 2 años  
Maestro especialista en la educación de ciegos.

Plan 1948 de 2 años  
Maestro especialista en la educación de ciegos

Plan 1949 de 2 años  
Maestro especialista en la educación de ciegos.

**Plan 1952 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de ciegos**

**Plan 1955 de 2 años**

**Maestro especialista en la educación de niños y adultos ciegos.**

**Plan 1962 de 2 años**

**Maestros especialista en la educación e ciegos**

**Plan 1964 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de ciegos**

**Plan 1965 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de ciegos.**

**Plan 1970 de 3 años**

**Maestro especialista en la educación de ciegos.**

**Plan 1974 de 4 años**

**Licenciatura en la educación de ciegos y débiles visuales, según oficio número 25598 del 15 de junio de 1979, girado por la subdirección de Escuelas Normales en el Distrito Federal.**

**Plan 1980 de 4 años**

**Licenciatura en la educación de ciegos y débiles visuales.**

Plan 1985 de 4 años

Licenciatura en educación especial en el área de ceguera y debilidad visual.

La baja población de alumnos en esta especialidad, en la ENE, es contradictoria con el ascenso de población discapacitada que está diseminada en el territorio nacional.

Ello también contrasta con la infima preocupación del gobierno, por estas personas a las que considera improductivas para su política neoliberal.

Hay displicencia gubernamental, hacia estas personas, que en la capital de la República Mexicana, tienen que encaramarse en el sistema de transporte colectivo "Metro" para mendigar cotidianamente, entre la sociedad civil, y sea ella quien se responsabilice de su sobrevivencia.

Hasta aquí terminamos con el análisis de las estructura interna en el orden académico de la ENE. Ahora abordaremos sus aspectos administrativos y laborales del personal docente y de apoyo que trabaja en ambos turnos de esta institución, la cual depende de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública.



## **CAPÍTULO V**

# **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LABORAL ACTUALES, EN LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN**

### **FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO**

El funcionamiento de la ENE se fundamenta en una estructura orgánica tradicional, fija y limitadamente innovadora.

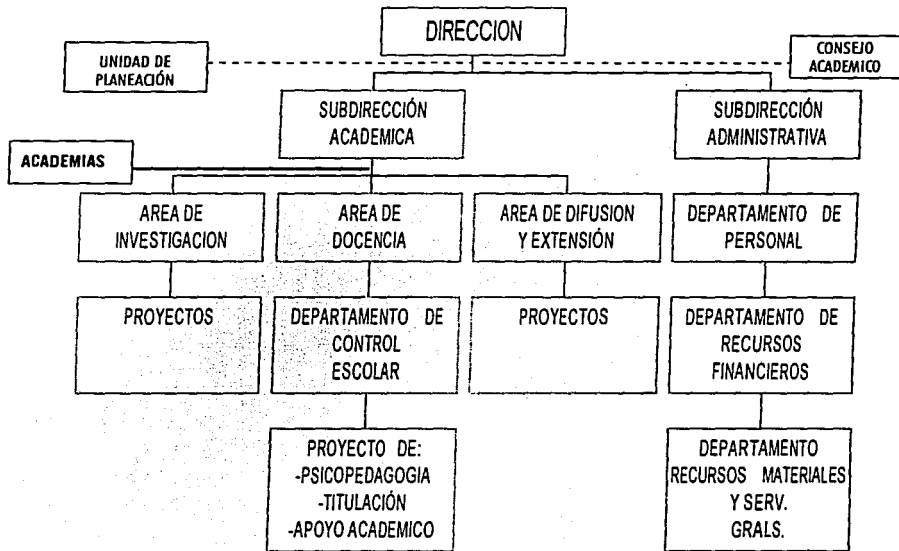
Aunque su organización no es compleja, pues sólo cuenta, además de la dirección, con dos subdirecciones y tres áreas, que son: Investigación, docencia, difusión y extensión. (Ver esquema).

En las áreas de referencia sus titulares se desempeñan para ambos turnos, con excepción de docencia, en donde a una persona se le responsabiliza del turno matutino y a otra del vespertino.

También es pertinente señalar que además de los titulares de áreas y departamentos, colaboran con ellos profesores, fundamentalmente en su descarga académica. Esto significa que del total de horas-semana-mes de nombramiento, se descuentan las horas semanales frente a un grupo; y el resto, los docentes tendrán que elegir la adscripción para trabajar en algún proyecto de cualquier departamento o área que considere más atractivo, con el fin de justificar administrativamente ese tiempo.

# ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

## ORGANIGRAMA



Es así como algunas áreas tienen más personal que otras, y la movilidad se suscita con más frecuencia, debido a que durante un año escolar los docentes colaboran en un departamento y al siguiente ciclo decide ubicarse en otro sitio.

Por otro lado no es abundante el personal docente que fluye de una área a otra, puesto que la gran mayoría de profesores no tienen tiempo completo. Toda vez que de los ciento veinte profesores que laboran en la ENE, la mitad se localiza en uno de los dos turnos y únicamente cuarenta personas tienen tiempo completo (40 horas-semana-mes), los demás tienen entre diez, veinte, treinta o hasta treinta y nueve horas a la semana, sin derecho a varias de las prestaciones económicas.

Además es necesario considerar que un grupo numeroso de docentes y personal administrativo, tiene nombramientos de asignatura, interinos no basificados o definitivos.

Esta incertidumbre genera inestabilidad laboral, y no permite un seguimiento sistemático de los proyectos que debían imprimirle organización, fortaleza y proyección a la ENE.

El funcionamiento interno de la institución, se ha sujetado más al pragmatismo tradicional -el cual ya es proverbial en las escuelas normales del país-, que a una renovación constante y actualizada de las instituciones educativas.

Recientemente, siguiendo instrucciones de autoridades superiores, se han sistematizado y delimitado las funciones específicas de cada una de sus estructuras, para llegar a concluir con el actual manual de funciones, el que ya ha sido aprobado por la Subsecretaría de Servicios educativos para el Distrito Federal; aún falta darlo

conocer a la comunidad de la ENE, así como empezarlo a instrumentar en la práctica educativa.

Una muestra de este pragmatismo, estriba en que, desde su fundación, se observa la carencia de un reglamento interno el cual regule las actividades fundamentales de la institución, entre ellas el servicio social y las prácticas pedagógicas de los alumnos; horarios de entrada y salida; descargas académicas del personal docente y otras.

En estas funciones de la ENE predomina la ambigüedad por falta de una reglamentación interna, la cual se derivaría del Reglamento interior de la SEP, la Ley General de Educación, y el artículo tercero constitucional.

Esta situación indefinida permite a las autoridades de la ENE en turno, proceder arbitrariamente, o en ocasiones tomar aspectos parciales de una u otra reglamentación general para aplicarlos autoritariamente y unilateralmente en casos circunstanciales, es decir, cuando a la autoridad así conviene.

*Verbigracia*, hemos visto que con frecuencia, para regular el horario de entrada, retardos y amonestaciones, se aplica el reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP, del 29 de enero de 1946.

Este reglamento con vigencia desde hace cincuenta años, ciertamente no está derogado por otros subsecuentes, por ello ventajosamente lo esgrime la autoridad, cuando así conviene a sus intereses.

El manual vigente de la ENE, solamente delimita funciones de su estructura administrativa, pero no tiene ninguna fundamentación jurídica o administrativa, y

adolece de algunas contradicciones y duplicidad de funciones. Como manual solamente se limita a señalar funciones por área y departamentos.

Este documento, aunque todavía no es conocido por la comunidad de la ENE, contempla puestos que no es posible que se organicen y funcionen adecuadamente.

Un ejemplo de esto lo constituye el llamado Consejo académico, creado desde 1944, con el fin de que sus integrantes diagnostiquen y propongan soluciones a los problemas administrativos y académicos que afectan a la escuela (véase anexo 4).

Esta instancia, integrada por autoridades y docentes, inició su trabajo aparentemente bien, hacia reuniones colegiadas en forma periódica, pero por múltiples situaciones se suspendieron posteriormente; el interés original de sus integrantes por coadyuvar en la solución de la problemática escolar se fue desvaneciendo paulatinamente.

El objetivo de la ENE no se ha cumplido cabalmente, no obstante que el manual lo enfatiza así: "Formar, capacitar y actualizar profesionistas que ejerzan la docencia y la investigación, con una actitud científica, reflexiva, crítica, creativa y dinámica que, de acuerdo con el modelo educativo vigente, propicie el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales y contribuyan a elevar la calidad de la educación básica, a través del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión, que como instituciones de educación superior le competen".<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> ENE-Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.- Manual de la ENE, SEP, México, junio de 1996, p.2



Como en todas las instituciones públicas, han existido intereses políticos y económicos, los cuáles a través de grupos la han mantenido estancada. Consideramos que comparativamente, esta más rezagada que las otras escuelas formadoras de docentes, ubicadas en la ciudad de México.

No obstante se diseñan, anualmente por los directivos de la escuela y la Dirección General, programas de operación del plantel. En estas reuniones se analiza "exhaustivamente" el programa institucional. Pero ya en la práctica tales reuniones no han sido trascendentes, porque ni impactan en el fortalecimiento de la institución.

Otra característica inadecuada consiste en el exacerbado centralismo en torno a la Dirección, pues las funciones de cada una de sus instancias administrativas no se respetan.

Este acaparamiento de funciones por parte de la dirección, con frecuencia se manifiesta en el manejo burocrático que se realiza de las decisiones, aún las nimias. A los subordinados no se les delega la responsabilidad para asumir y tomar decisiones propias de su jerarquía.

Esta irregularidad en el funcionamiento de los departamentos de la ENE, acarrea situaciones de inconformidad entre el personal docente y el de apoyo, el cual se torna indiferente ante los problemas que se presentan, para finalmente caer en la incuria, lo cual es manifiesto en todas las escuelas normales y otras del sector educativo nacional.

## **SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO**

Un aspecto importante de cualquier institución, consiste en las relaciones laborales de su personal docente, administrativo y manual. Si la situación económica nacional es crítica y el volumen de sus prestaciones es magro, ello inevitablemente influye en su funcionamiento.

La ENE no es una insula, y se ubica dentro del contexto laboral y sindical de las escuelas normales oficiales; por lo tanto se rige por la Ley General de los Trabajadores al servicio del Estado y por el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, igual que todos los trabajadores quienes laboran para el sector público.

De esta forma resulta que así como en otras escuela formadoras de docentes, la ENE se "rige" por un documento denominado: "Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública", que fue publicado oficialmente el 26 de noviembre de 1982.

Desde esta fecha jamás ha tenido una modificación, para adaptarlo a las nuevas necesidades, por eso se ha propiciado el proceder errático de las autoridades en la asignación de plazas, siendo afectados en sus derechos los profesores de más antigüedad en la institución.

Dicho reglamento debería regular la relación laboral entre trabajadores docentes y autoridades educativas, ya tiene 14 años de antigüedad y desde su instrumentación no ha cumplido con las expectativas de mejoramiento laboral para los docentes y personal de apoyo.

Cuando se realizó la presentación de esta normatividad -hace más de una década, por el mismo director actual- se anunció con profusión por parte de autoridades y dirigentes sindicales que "por fin" existía un mecanismo legal y práctico para superar las difíciles condiciones de trabajo del personal de las escuelas normales del país.

Lamentablemente este reglamento no funcionó, ni se ha aplicado, y en cambio ha deteriorado las ya de por sí castigadas prestaciones económicas de los 120 profesores y sesenta y cinco trabajadores administrativos y manuales, cuyos ingresos son muy bajos.

Fue firmado este reglamento, en los postreros días del gobierno de José López Portillo. Todavía en esa época, el ingreso tenía un poder adquisitivo respetable, las condiciones sociales y políticas eran diferentes a las actuales. Aún existía la política del Estado de bienestar.

Desde entonces no se han hecho ajustes a tal reglamentación y ésta no se ha aplicado, como se había pregonado.

Así los trabajadores docentes, administrativos y manuales han sido excluidos de los enjutos incrementos salariales que, desde entonces, ha anunciado el Titular del Poder Ejecutivo Federal, generalmente cada 15 de mayo, fecha cuando se festeja el día del maestro.

Sobre los incrementos salariales, se arguye por parte de la autoridades de la SEP, que a los trabajadores de las escuelas normales no le corresponden tales aumentos, por estar regulados en otras condiciones laborales, las cuáles fueron homologadas, (teóricamente) con las del Instituto Politécnico Nacional.

Siempre se ha tenido que esperar, primero el aumento que logre dicho instituto, para posteriormente formar la comisión SEP-SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), cada año, a partir del primero de febrero tal comisión acuerda el porcentaje de aumento salarial a los docentes y personal administrativo del Distrito Federal.

Es magro el incremento, y todavía hay que esperar un lapso de dos a tres meses para que se concrete el multicitado aumento.

Esta comisión cupular del SNTE y la SEP -ya que no se consideran las opiniones de los aproximadamente dos mil docentes- se encarga de revisar también, cada dos años, las diversas prestaciones a que tiene derecho el personal. Justo es puntualizar, que el monto y número de ellas, es cada vez menor.

Como hemos visto, acorde al capitalismo a ultranza, con su inherencia escatimadora de prestaciones sociales, las autoridades han impuesto más restricciones; aunado a ello observamos los procesos burocráticos y las irregularidades en los manejos de los recursos de toda índole.

Esta estrategia tecnocrática, derivada directamente de la política neoliberal, ha traído como consecuencia que los usuarios de la educación normal y especial paguen progresivamente más por lo trámites de inscripción, las credenciales, los exámenes extraordinarios y los de titulación; impactando esto en el menoscabo del ingreso familiar de los futuros docentes.

Los profesores de la ENE, como los de las demás escuelas normales del Distrito Federal sindicalmente pertenecen a la sección 10, la cual es una de las más importantes de las 55 secciones que integran al S.N.T.E. en todo el país.

La mencionada sección 10, en donde se incluyen profesores de las escuelas secundarias, IPN, Bellas Artes y Escuelas Normales, está integrada por alrededor de ochenta mil docentes de la Ciudad de México.

Políticamente esta sección es compartida por las dos corrientes dominantes; la democrática y la institucional, solamente que la fracción institucional ha detentado siempre a la secretaría general.

Además en cada escuela normal existe un comité delegacional, formado, por primera vez, "con siete integrantes, cinco de la planilla ganadora y dos de la que ocupe el segundo lugar en votos".<sup>63</sup>

Todo ello es de acuerdo al principio de proporcionalidad que destaca en los actuales estatutos sindicales, promovidos por la Ex-Secretaría General del SNTE, la profesora Elba Esther Gordillo, después de las marchas y plantones de maestros, en el año de 1989, cuando por presiones magisteriales, se desploma el líder moral del SNTE, el profesor Carlos Jongitud Barrios, quien lo domino durante casi veinte años.

Este "charro" es oriundo de San Luis Potosí, fue impuesto por el presidente Luis Echeverría Álvarez en 1973. Jongitud presionaba políticamente a las diferentes administraciones gubernamentales para obtener posiciones personales e incrementar

---

<sup>63</sup> SNTE.- Estatutos sindicales, SNTE, México, D.F. 1993, Artículo 18, p. 36.

\* Así se denomina a los dirigentes sindicales que se perpetúan en el poder sindical, convirtiéndose en súbditos del gobierno y olvidándose de los derechos de los agraciados.

su fuerza política personal y de su grupo, a costa de los derechos y beneficios económicos de la base magisterial del sindicato más numeroso de América Latina.

También en cada una de las escuelas normales, coparticipan las dos tendencias sindicales fundamentales, predominando en algunas delegaciones, ya sea la institucional u oficial y en otras la democrática o la llamada coordinadora.

Esta pluralidad "sui generis" ha provocado un paralización o neutralización de acciones entre ambas tendencias, puesto que se enfrentan entre si al interior de las escuelas, favoreciendo de esta forma las maniobras de las autoridades en el manejo del problema de las plazas.

Es así como la autoridad se aprovecha del principio de "divide y vencerás", y obtiene el mejor beneficio cuando los docentes se encuentran paralizados en la discusión de cuestiones ideológicas nacionales, mientras que la autoridad les está escamoteando prestaciones económicas y otros beneficios laborales.

Algunas prestaciones, no obstante, que ya estén aceptadas y firmadas por las autoridades correspondientes, para poder ejercerlas, es imprescindible tramitarlas y esperar pacientemente la decisión de la autoridad, porque varias de esas prestaciones marcan condiciones, y por ello no todos los docentes tienen derecho para obtenerlas, como cuando se manifiesta lo siguiente en una normatividad.

"Es improcedente el otorgamiento y pago de las prestaciones cuando el personal tenga asignados los nombramientos siguientes: Alta interina (concepto 20; excepto para el pago de despensa y material didáctico), interino por gravidez

(Concepto 24), e interino prepensionario (concepto25); además de los que perciban sus remuneraciones por honorarios".<sup>64</sup>

Como es evidente, las restricciones para tener acceso a las prestaciones, son vastas; estimando que pocos son los maestros con tiempo completo y de base, toda vez que una mayoría cuenta con horas de asignatura e interinas.

Para ejemplificar esta crítica situación laboral en la ENE, mencionamos el caso del "año sabático", el cual es una prestación laboral restringida, en vista de que "solamente tienen derecho quienes poseen tiempo completo (40 horas) y con base, con seis años de servicios ininterrumpidos, a partir de la fecha de basificación".<sup>65</sup>

En la ENE, durante los últimos seis años, solamente ocho personas han disfrutado de esta prestación, porque son las únicas que reúnen los inmodificables requisitos.

En el año escolar 1996-97, nada más dos profesores tienen derecho al año sabático en la institución, mientras que en otras escuelas normales el número de solicitudes asciende aproximadamente entre cincuenta y sesenta, para finalmente ser aceptados un 30% por las comisiones dictaminadoras.

Es decir, que mientras a nuestra institución le faltan aspirantes quienes cubran los requisitos para disfrutar de algunas prestaciones, a otras instituciones les sobran solicitantes que cubren la normatividad vigente: ello se debe a la falta de plazas de tiempo completo, y la escasa basificación de docentes.

<sup>64</sup> Oficialía Mayor-SEP.-Lineamientos normativos que regulan el otorgamiento y pago de las prestaciones. Dirección Técnica normativa. SEP, México, junio, 1996. p.4

<sup>65</sup> SEP-SNTE.-Reglamento interior de trabajo del personal académico del subsistema de educación normal de la SEP. edit. SEP-SNTE. México, noviembre, 1982. p.12

También otras prestaciones que contempla este reglamento se aplican automáticamente, tal como son la prima de antigüedad, la ayuda mínima para adquisición de libros, que anualmente se proporciona por el día del maestro.

Para obtener otras prestaciones, es preciso hacer un peregrinaje porque impera la ineptia entre las autoridades, ante algo que ya está escrito y convenido con el SNTE; por ejemplo para disfrutar los estímulos por antigüedad hay que esperar más de seis meses para su pago correspondiente, así también otras, como lo es la prestación de lentes o el servicio de guarderías para los hijos de los docentes, etc.

En lo relativo al personal administrativo y manual, las prestaciones económicas y sociales son más escasas, los salarios fluctúan entre los 500 y novecientos pesos quincenales; con dicho ingreso es materialmente imposible mantener a una familia con las condiciones humanamente mínimas.

Un ejemplo de la precariedad en las condiciones laborales es el siguiente: "al personal de apoyo y asistencia a la educación, que haya laborado de 15 años en adelante, le corresponden: catorce días de sueldo tabular, por cada año de servicios prestados en el subsistema, cuando se jubile".<sup>66</sup>

Este señalamiento reglamentario, en vigencia, apunta que la mujer a los 28 años, y el varón a los 30 de antigüedad en el servicio, al jubilarse reciben de retiro, entre 14 mil y 20 mil pesos, de acuerdo al salario actual.

---

<sup>66</sup>Oficialía Mayor-SEP, p.4



Como vemos, dicha cantidad es insuficiente para satisfacer las necesidades más elementales, después de haber dedicado su vida al servicio de la educación en nuestro país.

Esta situación anómala, explica en parte, las causas por las cuáles algunos trabajadores no cumplen, o tienen que buscar otras oportunidades de empleo mejor remuneradas, ya sea en la iniciativa privada o emigran a los Estados Unidos de Norteamérica.

También en relación al reglamento interior del personal académico del subsistema, se determina que existen tres categorías de plazas, de carrera, que son: "técnicos docentes, asociados y titulares, con sus correspondientes niveles que son A, B y C; además las plazas de asignatura, que son todas las que figuran, desde una, hasta 19 horas y que pueden ser de categoría A o B".<sup>67</sup>

Este obsoleto reglamento, que no se ha respetado, pero si ha detenido el aumento salarial al magisterio de las escuelas normales del país, debe actualizarse con la participación de todos los docentes y la sección 10 del SNTE.

Asimismo en la ENE, un alto porcentaje de profesores tienen plazas de asignatura, que generalmente son fraccionadas y por consiguiente, están al margen de prestaciones como son el año sabático y beca al desempeño académico, ahora llamada "Carrera docente".

En relación a los maestros de carrera, con 20, 30 y 40 horas, la mayoría todavía están en la categoría de "asociados"

---

<sup>67</sup> SEP-SNTE.-Reglamento interior.... p. 15

También es justo destacar que desde 1994, se están realizando promociones o recategorizaciones, las cuáles consisten en ascender del nivel vigente al inmediatamente superior, siempre y cuando sean basificados en sus plazas de carrera, así como haber sido titulado varios años atrás. Este filtro es demasiado denso, pues en la última promoción solamente lograron entrar 36 profesores de los 120 elementos de la ENE.

En cuanto a la diferencia entre un nivel y otro en lo económico, fluctúa aproximadamente, entre 50 y mil pesos mensuales.

Como esta decisión oficial, de promoción anual, ha sido unilateral, es decir, no está confirmada en convenio alguno, por lo tanto así como la concedieron, súbitamente la pueden cancelar.

Esta situación trae consigo que no se conozca el volumen de recursos financieros destinados al concepto de recategorizaciones. Si continúa indefinidamente beneficiará, con el tiempo, a muchos docentes, quienes pueden llegar hacia la categoría máxima que es la titular "C", toda vez que de este tipo de plazas de tiempo completo actualmente nada más existen cuatro en la ENE.

Se ha calculado que para ascender, desde el nivel más bajo hasta la plaza más alta, de acuerdo estrictamente a los lineamientos del reglamento, se requieren cuarenta y cinco años de antigüedad laboral. Hasta ahora ninguno ha mejorado de nivel por esa vertiente legal.

Tampoco en los últimos años ha habido creación de nuevas plazas, solamente se van reactivando, a cuentagotas, las pocas plazas de los docentes que se van jubilando.

Esta situación fundamenta a la posición sindical, cuando se ha solicitado, de que en cuanto a las promociones, se proceda con más flexibilidad, lo que se antoja imposible por parte de las autoridades, pero sería la única alternativa para proporcionar profesores de la institución mejores y de tiempo completo.

Esto impactará hacia un mejor nivel académico, y dejaría de tomarse a la ENE como un segundo frente de empleo por un gran número de docentes, quienes la consideran fuente complementaria de su ingreso. En virtud de que a causa de la política neoliberal la mantiene limitada, despojándola de sus mejores plazas.

El reglamento vigente en la cuestión laboral, ya es anacrónico, a pesar que en el convenio se especifica que debería revisarse cada tres años, las prestaciones cada dos y los salarios anualmente.

También es pertinente apuntar que el 16 de marzo de 1994, se integró una comisión nacional SEP-SNTE para actualizar el reglamento en referencia.. La mencionada comisión bipartita estuvo trabajando durante un año y medio con la participación de representantes sindicales de las 5 escuelas normales del Distrito Federal.

En ese entonces se creía que ese era el intento más serio para su actualización, pero se comprobó que los trabajos después de un año y medio de desarrollo, se llegó a consensar un avance del 70% del proyecto del reglamento.

Posteriormente, como sucede siempre, se realizó la renovación de cuadros sindicales y de funcionarios de la SEP, por lo que la secuencia de las reuniones se truncaron; y el reglamento sigue igual. En ocasiones se aplica, en otras no; a veces

sólo algunas de sus partes. Maestros entrevistados, opinan que es más favorable el dominio de la ambigüedad, porque así se logra concertadamente en cada escuela mayores beneficios colectivos, lo cual es preferible a que se imponga un reglamento neoliberal, ya de suyo rígido y austero.

## **CARRERA DOCENTE**

Es un concepto nuevo, similar al de carrera magisterial que se maneja en educación básica, además no está fundamentado en algún reglamento o norma oficiales.

Este concepto fue instituido por la Dirección General de Educación Normal y actualización del Magisterio para el Distrito Federal (DGENAMDF), en 1994, como una concesión unilateral, que las autoridades se han negado a plasmar en un documento bipartita con el SNTE.

De esta circunstancia se colige que la SEP determina sus criterios y lineamientos, y los modifica cada año, sin considerar la opinión de docentes y personal de apoyo.

Es así como en 1994, por primera vez se establece un esquema con el nombre de "Beca al desempeño académico" y que consistía en otorgar un estímulo económico de uno a siete salarios mínimos, durante un año.

Esta beca era destinada a los docentes de las escuelas formadoras de docentes en el Distrito Federal, quienes tuvieran tiempo completo, con dos años de antigüedad en su plaza y que ésta fuera basificada.

Los requisitos de tiempo completo (40 horas) y basificadas ha eliminado a la mayoría de los profesores, puesto que en 1994, solamente lograron entrar a ese esquema 5 personas, de los 120 integrantes de la plantilla de la ENE.

También en esa ocasión, los cinco docentes que reunieron los requisitos, todos alcanzaron el estímulo económico, en virtud de que había disponibles once recursos, por lo tanto se desaprovecharon un poco más de la mitad.

Esta situación crítica se debe al exiguo número de plazas de tiempo completo, y al predominio de interinatos ilimitados y limitados pero sin basificar en propiedad; por falta de un plan entre la autoridad y el sindicato, para regularizar esta anomalía laboral.

En cambio en otras escuelas normales han sobrado solicitantes a la carrera docente, debido a que la cantidad de profesores con tiempo completo y basificados es mucho mayor.

En el años de 1995 se cambio el nombre de "Beca al desempeño académico" por el de "carrera docente", a la cual entraron las mismas 5 personas del año anterior, más 2 adicionales. Sin embargo, sigue siendo insignificante el porcentaje de docentes con acceso a esta modalidad.

Para el año de 1997 a la carrera docente, ya le habían cambiado el carácter de anual a bianual, para quienes tengan acceso a ella. El número de salarios que sean logrados por cada participante será de acuerdo a la presentación de documentación nueva, que demuestre el nivel académico, cursos tomados e impartidos, conferencias

y otros. En este año participaron 24 docentes, pero fueron aprobados solamente 12; en un proceso que se caracterizó por la controversia.

Es pertinente puntualizar que una comisión especial de la ENE, es la encargada de analizar y calificar la documentación para asignar el puntaje y el número de salarios mínimos alcanzados por cada uno de los aspirantes.

La comisión se integra como lo señala el reglamento : "Esta comisión dictaminadora es cambiante cada año, y está formada por dos elementos elegibles, en asamblea sindical, por los profesores; más dos representantes designados por el director del plantel, quien tiene facultades para ratificarlos o sustituirlos anualmente".<sup>68</sup>

También tiene otras funciones, como la de conducir y resolver sobre el año sabático; y otra no menos importante, que le otorga el reglamento, es la de ingreso y promoción del personal académico.

En esta última, apenas se puso en marcha en 1996, lamentablemente con resultados negativos, por las incurias de la delegación sindical. Permittedle maniobrar hábilmente a la Dirección de la escuela y no dejar actuar a la comisión con libertad y equidad.

La polémica sobre el reciente proceso de asignación de plazas (1996) se intensificó, hasta trascender los marcos de la ENE y la DGENAMDF.

---

<sup>68</sup> SEP-SNTE.-Reglamento interior ... p. 17

Los estímulos económicos de la carrera docente son limitados; mientras no se flexibilicen los requisitos rigurosos, para que un porcentaje más amplio de docentes ingresen a este esquema, seguirá siendo elitista, y dividiendo a los docentes.

Es fundamental la incertidumbre de la mayoría de los docentes, quienes no han logrado entrar a este esquema, en el sentido de que las autoridades argumentan carencia de presupuesto para hacer más extensiva esta concesión. De ahí la razón para que se solicitara, a través del SNTE, el compromiso de las autoridades de la SEP para convertir en permanente este programa de estímulos.

Aunque las autoridades se han caracterizado por el incumplimiento de compromisos ya firmados, como lo es la rezoñificación, y otros, ello no garantiza su aplicación en la realidad.

## PROSPECTIVA

Los momentos estelares de las escuelas formadoras de docentes, acontecieron cuando el normalismo era atractivo en razón de su filosofía de servicio auténtico, producto de la Revolución Mexicana. Fue hasta los años 70s cuando era un orgullo profesional estudiar en alguna escuela normal, de donde se pregonaba la distinción de ser egresado. Es la época del llamado "Milagro mexicano" cuando proliferaron las escuelas normales, tanto las rurales como las urbanas.

Es con el arribo del modelo del neoliberalismo en 1982, aunada a la recurrencia de la crisis económica, la privatización de cientos de empresas paraestatales o de intervención estatal; el recorte y austeridad en el gasto público hacia las instituciones públicas, fundamentalmente de educación superior, cuando se nota la carencia de infraestructura y la desaparición de varias escuelas normales.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, subraya que en 1900 había 45 escuelas normales; en 1982 existían 1500; mientras que actualmente, los datos oficiales arrojan la cifra de 207 escuelas formadoras de docentes en todo el país.

Es incontrovertible que la baja en la matrícula es notable a partir de 1985, cuando se exige bachillerato para ingresar a la educación normal. Esta tendencia descendente se ha acentuado con la baja en los salarios del magisterio nacional y el aumento en el número de años para cursar la carrera normalista.



La Escuela Normal de Especialización, en sus momentos de fulgor, llegó a tener hasta 1600 alumnos, además de los cursos de verano, a donde venían profesores de los Estados de la República Mexicana a estudiar alguna especialización.

Ahora en pleno auge neoliberal, las embestidas a la educación se ha iniciado sobre la educación especial, a través de un proceso de aniquilamiento llamado elegantemente "Integración", el cual considera al subsistema de educación especial, como una organización paralela al sistema regular. El intríngulis esta en su desaparición. Por ello se infiere, que para las autoridades la educación especial no tiene justificación y su infraestructura, que es muy amplia, posiblemente sea transferida discretamente a educación básica.

También el artículo 3o. constitucional menciona como obligatorias la educación primaria y secundaria, pero no hace referencia a la educación especial; esta inconstitucionalidad, da pábulo a las altas autoridades del gobierno, para estarla desmontando; afectando de esta forma a los sectores sociales más vulnerables.

Siendo la ENE la institución que suministra los profesionales al campo de la educación especial, si esta se hunde, el futuro de aquella será incierto. En virtud de que los puestos de trabajo los proporcionan las diversas escuelas especiales dependientes de la Dirección de educación especial.

Ahora lo que ya es un hecho, es que desde el ciclo escolar 1995-96, las escuelas de educación especial, como parte del proceso de integración, reciben a niños con todas las atipicidades; por tanto los docentes que las atienden deben de conocer todas las especialidades, las que hay son las 6 licenciaturas.

En los inicios del año 1997 existe incertidumbre por falta de información fidedigna de parte de las autoridades, se obtiene solamente información filtrada que obliga a conjeturar sobre la suerte de algunas especialidades en el próximo cambio de planes y programas de estudio.

En diciembre de 1996 el Secretario de Educación señaló que los cambios de planes y programas de estudio de la ENE y otras escuelas se realizaría durante 1998. Aunque estas declaraciones no garantizan nada porque las condiciones políticas y económicas no sabemos como se presenten, así como también si él mismo continúe como titular de la SEP.

EL futuro de la ENE está ligado en forma sustantiva a la suerte que corra el proceso de integración de la educación especial; así como al interés que muestren las autoridades por proporcionarles educación de calidad a los grupos más vulnerables de la sociedad, que son los discapacitados.

Los profesores no desean que se mutile a la ENE, ni tampoco que desaparezca la educación especial. Evitarán a toda costa que esta escuela se convierta en una institución formadora de terapistas, con el fin de apoyar esporádicamente a los alumnos con requerimientos de educación especial, ubicados en educación básica.

Ante tales circunstancias de incertidumbre y de medidas draconianas del presupuesto hacia la educación, las perspectivas no son nada halagüeñas para la ENE y la educación especial.

También está imbricada con la futura descentralización de la educación en el Distrito Federal, ya que es un monstruo que se distribuirá en las Delegaciones

También está imbricada con la futura descentralización de la educación en el Distrito Federal, ya que es un monstruo que se distribuirá en las Delegaciones políticas de la Ciudad y ello dependerá también del partido político que gane las elecciones el próximo 6 de julio.

## CONCLUSIONES

En la historia de la humanidad, han sido diversas las formas de tratar a los física, mental y socialmente alterados v.gr. se conoce que algunas culturas consideraban a las familias que tenían alguna persona invidente, sordomuda o deficiente mental, como un privilegio de los dioses, por lo tanto, se precisaba conservarlas en buenas condiciones.

En cambio otras culturas, creían que este tipo de personas anormales, eran de mal agüero. En tal virtud, habría que deshacerse de ellas mediante el sacrificio.

En la época colonial, la medicina no logra deslindar con nitidez la etiología de problemas relacionados con la obnubilación mental, trastornos de conducta y las alteraciones de personalidad.

El anormal comportamiento de los pacientes y la falta de una terapéutica capaz, originan que la medicina incipiente de la época, se desentienda de estos casos. De tal forma que los discapacitados son abandonados a su suerte, o encuentran servicios y cuidados asistenciales, merced a la iniciativa de personas o instituciones religiosas o filantrópicas.

También en el siglo XIX, por la inestabilidad política imperante, no hubo avances visibles en la educación especial. Con excepción del Hospital de San Hipólito -que atendía a deficientes mentales-, empero por instrucciones del presidente Antonio López de Santa Ana, sus instalaciones fueron utilizadas como cuartel. Asimismo, otras instituciones importantes fueron, la Escuela Nacional de

Sordos, fundada en 1867, así como la Escuela Nacional de Ciegos, inaugurada en 1870, durante el gobierno de Don Benito Juárez García.

Es así como en el siglo XX, cuando se establecen instituciones que atienden con más formalidad a las personas con deficiencias físicas y/o mentales; como sucede en 1925, cuando se instituye el departamento de psicopedagogía e higiene escolar, gracias a las gestiones del profesor Lauro Aguirre Castañeda.

Diez años después, en 1935 por su fecunda labor, se transforma en el Instituto Nacional de Pedagogía, cuyo objetivo consistía en hacer estudios e investigaciones de carácter científico para analizar la realidad educativa mexicana, con el firme apoyo del gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas.

Otras acciones trascendentes, en ese mismo sexenio, fueron representados por el Instituto Médico Pedagógico en 1935 -el cual constituyó el antecedente de la Escuela Normal de Especialización-, la clínica de la Conducta y la de Ortografía. Estas dos últimas, actualmente cumplen una función primordial en el campo de la educación especial.

Es indubitable, que estos antecedentes, configuraron las circunstancias sociales para que finalmente se creara la ENE, el 7 de junio de 1943, cuya primera especialidad fue de especialista en la Educación de Anormales Mentales y Menores Infractores.

A partir de esa fecha, la ENE pasó a formar parte de lo que después se llamó "el pentágono de la educación normal en México", mismo que estaba integrado por las escuelas normales urbanas, de maestros de preescolar o de educadoras, las normales rurales y la Escuela Normal Superior.

Los estudios de la ENE, inicialmente, con duración de 2 años, estaban dirigidos exclusivamente a profesores quienes hubieran tenido experiencia mínima de 2 años en el trabajo, con niños de escuelas regulares, y por tanto, como señalaba su fundador, Roberto Solís Quiroga, estas carreras eran para maestros normalistas que aspiraban a una especialidad y por tanto, sus cursos se consideraban de posgrado.

Es así como las modificaciones curriculares en la ENE, han respondido a las circunstancias sociales y educativas imperantes en cada época o sexenio determinados, v. gr. en 1945 se crean las especialidades en Educación de Ciegos y Sordomudos.

Posteriormente, en 1955 surgen las especialidades de Niños Lisiados y también de Débiles Visuales, originadas por la necesidad que prevalecía de este tipo de profesores.

Conjuntamente en este período histórico de México, llamado "el milagro mexicano", cuyo motor es el inusitado proceso de industrialización cuando acontece ligado al crecimiento demográfico del país y cuando es fundada la ENE en 1943.

Después de 20 años, en 1963 cuando se efectúa una reforma educativa nacional, y las especialidades aumentan de 2 a 3 años, también se separa la carrera de Anormales Mentales y Menores Infractores, generándose la de especialista en Deficiencia Mental, así como la de inadaptados y menores infractores.

Más adelante, en 1973, en el sexenio de auge educativo, es cuando se inicia la carrera de especialistas en problemas de aprendizaje; dado el alto índice e

Más adelante, en 1973, en el sexenio de auge educativo, es cuando se inicia la carrera de especialistas en problemas de aprendizaje; dado el alto índice e crecimiento demográfico y la tendencia ascendente de la matrícula escolar; manifestándose inseparablemente los problemas de reprobación y deserción.

Es así como la ENE, inmersa en un proceso socio-histórico nacional e internacional, había pertenecido a la coordinación de educación especial -creada en 1959 por el Presidente Adolfo López Mateos. Después se transforma en Dirección General (1970) por el impulso que se imprimió para atender las necesidades de los grupos más vulnerables. Finalmente la ENE es transferida en 1978, a la Dirección General de Educación normal, en donde se ubican administrativamente las otras cuatro escuelas formadoras de docentes.

Posteriormente, con el proceso de "integración", se pone en riesgo a la educación especial y por tanto a la ENE, en virtud de que es la única institución que suministra los profesionales que educan a la población con discapacidad.

Con base en la información descrita, consideramos pertinente proponer las siguientes recomendaciones.

## **RECOMENDACIONES**

**-Reestructurar de inmediato los planes y programas de estudio, mediante la participación de profesores, alumnos, egresados y directivos de la Institución.**

**-Fortalecer a la ENE, estableciendo programas serios de actualización permanente de los docentes, proporcionándoles todas las facilidades en cuanto a realizarlos dentro de los horarios laborales.**

**-Asegurar plazas en la Secretaría de Educación Pública a los egresados de todas las licenciaturas, para aumentar la demanda de alumnos.**

**-Instituir programas académicos de posgrado para la superación de los docentes que laboran en la ENE:**

**-Actualización del reglamento interior de trabajo del personal académico del subsistema de educación normal de la SEP, a través de la participación efectiva de todos los profesores.**

**-Flexibilizar los lineamientos que regulan el acceso a la carrera docente, con el objeto de que un mayor número de profesores ingresen a esta modalidad de estímulos económicos.**

**-Gestionar ante las autoridades correspondientes, la construcción de un nuevo edificio el cual reúna las condiciones indispensables requeridas para una institución de educación superior.**



-Recuperar la escuela anexa a la ENE, como laboratorio psicopedagógico, el cual es imprescindible para gestionar con fluidez las prácticas de los alumnos.

-Elaborar, con la participación de todos los sectores de la ENE, un reglamento interior que regule las cuestiones administrativas y laborales del personal docente y de apoyo a la educación.

-Incrementar el número y monto de las becas económicas para los alumnos, con el fin de atenuar la deserción escolar por motivos económicos.

-Basificar las plazas de todos los docentes, quienes trabajan en situación de interinos, con el objeto de proporcionar seguridad laboral y mayor rendimiento en el orden académico.

-Reestructurar las academias, para que realmente funcionen y se conviertan en espacios de debate académico, otorgándoles facultades hacia la propuesta de candidatos para el desempeño de nuevas plazas, de acuerdo a las necesidades específicas de cada academia.

-Exigir a las autoridades de la SEP la reactivación inmediata de las plazas de los profesores jubilados. Así como evitar que esos recursos financieros se trasladen a otras dependencias, de tal forma, que sean las academias, en coordinación con la delegación sindical, quienes acuerden los mecanismos más adecuados para las necesidades de la ENE y la satisfacción de los intereses de la mayoría de los docentes.

-Solicitar a la SEP, que las promociones anuales de plazas docentes que se iniciaron en el año de 1994, sean permanentes, y que además se universalicen, no

-Solicitar a la SEP, que las promociones anuales de plazas docentes que se iniciaron en el año de 1994, sean permanentes, y que además se universalicen, no importando si los profesores son o no basificados en las plazas que están desempeñando, con el fin de mejorar substancialmente en el aspecto salarial.

-Gestionar, ante las autoridades correspondientes, un aumento en la autorización de la matrícula de alumnos de primer ingreso. En virtud de que, por el alto índice de deserción los grupos son muy limitados en cuanto al número de alumnos, principalmente en el turno vespertino.

-Considerar la opinión del personal docente y administrativo para la designación del director de la Escuela Normal de Especialización, evitando los nombramientos unilaterales y tradicionales apegados solamente a intereses políticos, de grupo y cupulares.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barragan B. José La Legislación Mexicana sobre Presos, Cárceles y Sistemas Penitenciarios. Secretaría de Gobernación. México 1976. 189 pp.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (CONALEP) Historia de la Educación Coordinación de formación docente. México, D.F. 1983.
- Durkheim, Emilio Educación y Sociología Textos y Contextos edit. Leega México, 1984.
- Frampton E. Merle La educación de los Impedidos. traducción de Alejandro Mesa, tomo 1 edit. SEP. México 1957. 393 pp.
- Kenneth Galbraith, John La Sociedad Opulenta. edit. Planeta Agostini. España 1992. 310 pp.
- León Portilla, Miguel. La Filosofía Náhuatl. edit. UNAM México, 1979. 396 pp.
- Matute, Alvaro Antología de Historia de México. Documentos, Narraciones y Lecturas. Edit. SEP. México, 1993. 336 pp.
- Mejía Zúñiga, Raúl Moisés Sáens, educador de México. Edit. Federación editorial mexicana México, 1976. 219 pp.
- Meneses Morales, Ernesto Setenta y Cinco Años de la Secretaría de Educación Pública (1921-1996) edit. SEP. México, 1996. 80 pp.
- O'Gorman, Edmundo La Inquisición en México. Cuadernos mexicanos, año 11, No. 90 SEP/CONASUPO, México, 1985. 22 pp.

Robles, Martha

Educación y Sociedad en la Historia de México. Edit. Siglo XXI. 13ª edición. México. 1993. 262 pp.

Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl

Historia de la Educación Pública en México.  
SEP- FCE, México 1981. 645 pp.

Somolinos D'ardos, Germán.

Historia de la Psiquiatría en México.  
SEP-SETENTAS, No. 258. México 1976.  
148 pp.

## HEMEROGRAFIA

- Aguilar Padilla, Hector. "Discurso del Centenario de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros" 18 de febrero de 1987. Biblioteca de la Escuela, México, D.F.
- Cisneros, José Luis. "¿De que integración me hablas? Reflexión teórica de la política de integración educativa". XI Encuentro Nacional de Investigación Educativa Interdisciplinaria en Investigación Educativa. Morelia Michoacán, México, 1996. pp. 105 - 112.
- Cruz Minerva. El Universal, del 5 de noviembre de 1996. 1ª sección, p. 5.
- Dávalos, Renato. "Fuera del Sistema Moderno, 71% de Egresados de Licenciatura". Informe de la UNESCO, Excélsior, 24 de julio de 1996. México. 1ª plana.
- Guajardo Ramos, Eliseo. "La Integración Educativa como Fundamento de la Calidad del Sistema de Educación Básica para Todos". Conferencia en el 2o. Encuentro de educación especial, 29 de junio de 1994. Querétaro, México, DEE, 12 pp.
- Herrera Pérez, Adolfo. "Aspectos Filosóficos y Jurídicos que Fundamentan la Educación Especial". Revista Foro, época 1, año 3, No. 6, enero - abril, 1987. ENE. México.
- Marín, Nidia. "Alarmantes Cifras de la UNICEF". Excélsior, 14 de diciembre 1996. 2a. Parte, sección A. Primera plana.

- Martínez Della Rocca, Salvador.  
Imaz, Gispert, Carlos y Gómez E. Luis. "¿Y el costo de la ignorancia? El rezago educativo en México". Grupo parlamentario PRD. H. Cámara de Diputados. LVI Legislatura. 56 pp.
- Mayor Zaragoza, Federico  
Director General de la UNESCO  
Ponencia: "El papel de la educación en América Latina" Foro: "State of the world", Excélsior, 26 de noviembre 1996, p.20-A. Guanajuato, México.
- Padilla Herrera, Juan J.  
Corresponsal en Tabasco. "Solo habrá 300 plazas" Excélsior, 30 de noviembre 1996. 2ª parte, sección A. P.35.
- Peña Torres, Alfonso.  
"Los problemas de aprendizaje"  
Revista Foro, ENE-SEP, septiembre-diciembre, 1985. p.5
- Sarukhan Kermes, José  
"Disertación en un foro universitario"  
Septiembre de 1995. Ciudad Universitaria.  
Excélsior, 29 de septiembre de 1995. p.5.
- SNTE.  
Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.  
Artículo 18. México, 1993. 120 pp.
- UNESCO  
"Conferencia mundial sobre educación básica para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje".  
Tailandia, marzo de 1990. p.7
- Vargas Rosa, Elvira, et al.  
"Los embates contra la educación laica y el libro de texto gratuito" periódico La Jornada. Suplemento del XII aniversario, 16 de octubre de 1996. p.4.

## DOCUMENTOS OFICIALES

- Dirección de educación especial, SEP. "Proyecto general para la educación especial en México". Cuaderno de integración educativa. No.1. México, 1994. p.6.
- DGEE-SEP "Historia de la Educación Especial en los Estados". Dirección General de Educación Especial. México, 1992. 49 pp.
- ENE-DGENAM "Manual de organización de la ENE". SEP, México, junio de 1996, 82 pp.
- ENE-DGENAM "Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Especial". 1985, SEP. México, 24 pp.
- Oficialía Mayor-SEP "Lineamientos normativos que regulan el otorgamiento y pago de prestaciones." Dirección técnica normativa SEP, México, junio de 1996, 14 pp.
- Secretaría de Gobernación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°. Capítulo primero.
- SEP "Acuerdo del Presidente Miguel de la Madrid, donde se Establece que la Educación Normal Tendrá el Grado Académico de Licenciatura". 22 de marzo, 1984. México, 153 - 155 pp.
- SEP "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica." México, mayo 1992, 121 - 134 pp.
- SEP Ley General de Educación.- Poder Ejecutivo Federal, junio de 1993. México, 25 pp.

**SEP**

**Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública. 16 de diciembre de 1994. México. 115 pp.**

**SEP-SNTE**

**Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la SEP. México noviembre de 1982, 28 pp.**

**SEP**

**Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal SEP, 1986, México. 172 pp.**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

**Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 Poder Ejecutivo Federal. México, 1996. 175 pp.**



## TESIS CONSULTADAS.

Arroyave Gutierrez,  
Lucía Verónica

La Educación Especial que Proporciona la SEP en los Estados de la República Mexicana.

Licenciatura en Sociología, 1986. UNAM FCPyS, México.

Benitez Hernández,  
María del Carmen.

La Educación Superior en México. Algunas Reflexiones.

Licenciatura en Sociología, 1981. UNAM FCPyS, México.

Cruz Sánchez, Elías Enrique

Conformación e Integración de la Unión Europea. (1965-1999)

Tesis de Maestría en Ciencia Política, UNAM, FCPyS, México, 1996.

Esperanza Zavala, Brizeida C.

Antecedentes Históricos de la Educación Especial en México y la Escuela Normal de Especialización.

Tesina de la Licenciatura en Audición y Lenguaje de la ENE. 1991. México. Escuela Normal de Especialización. SEP

Marín Albarrán, Raúl.

La Reorganización del Sistema Educativo.

Licenciatura en Sociología, UNAM FCPyS., México, 1992.

Martínez Jiménez, Alejandro.

La Educación Primaria en la Formación Social Mexicana 1865-1965.

Doctorado en Sociología, UNAM, FCPyS., México, 1980.

# ANEXOS

SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN EDUCACION PRE-ESCOLAR  
PLAN 1984

AÑOS	ALUMNOS				TOTAL
	1º	2º	3º	4º	
1984-1985	1418				1418
1985-1986	1819	1288			3107
1986-1987	2114	1658	1176		4948
1987-1988	2666	1899	1542	1122	7229
1988-1989	2358	2411	1769	1508	8078
1989-1990	2233	2168	2357	1719	8477
1990-1991	2169	2045	2074	2296	8574
1991-1992	2219	1997	1975	2039	8230

SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN EDUCACION PRIMARIA  
PLAN 1984

AÑOS	ALUMNOS				TOTAL
	1º	2º	3º	4º	
1984-1985	1526	1526			3052
1985-1986	2264	1452			3716
1986-1987	2462	2067	1405		5934
1987-1988	4226	2122	1916	1331	9595
1988-1989	4121	3917	2044	1851	11933
1989-1990	3961	3748	3612	1998	13319
1990-1991	3853	3703	3679	3525	14760
1991-1992	4192	3621	3610	3599	15022

SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN EDUCACION MEDIA  
PLAN 1983

AÑOS	ALUMNOS						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
1983-1984	2226						2226
1984-1985	3188	2117					5305
1985-1986	2678	2902	2080				7660
1986-1987	2664	2476	2845	1800			9785
1987-1988	2628	2595	2261	2202	1294		10880
1988-1989	2789	2215	2000	1859	1868	1240	11431
1989-1990	2940	2001	1918	1792	1589	1247	11489
1990-1991	1428	1766	1993	1759	1421	1236	9603
1991-1992	1768	1212	1673	1887	1395	1325	9280

SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN EDUCACION ESPECIAL  
PLAN 1983

AÑOS	ALUMNOS						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
1983-1984	331	399	523	429	244		1926
1984-1985	427	216	180	161	156		1440
1985-1986	309	302	174	166			951
1986-1987	442	254	286	178			1160
1987-1988	465	316	201	241			1223
1988-1989	514	363	284	200			1361
1989-1990	460	357	314	265			1396
1990-1991	342	305	314	288			1249
1991-1992	280	198	176	203			857

SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN EDUCACION FISICA

AÑOS	ALUMNOS				TOTAL
	1°	2°	3°	4°	
1985-1986	513	522	512	467	2014
1986-1987	548	483	502	546	2079
1987-1988	738	570	528	447	2283
1988-1989	545	484	407	391	1827
1989-1990	511	450	457	383	1801
1990-1991	178	375	389	420	1462
1991-1992	577	464	385	394	1815

SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN ENTRENADORES DEPORTIVOS

AÑOS	ALUMNOS				TOTAL
	1°	2°	3°	4°	
1985-1986	85	79			164
1986-1987	75	66	75		216
1987-1988	94	39	51	57	241
1988-1989	95	62	32	47	236
1989-1990	99	82	54	29	264
1990-1991	80	52	48	50	230
1991-1992	65	82	51	48	246

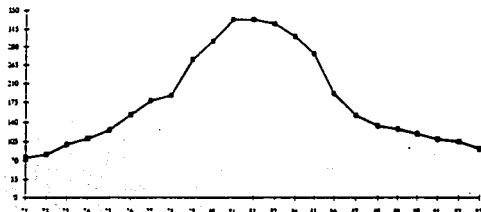
SERIE HISTORICA DE LA LICENCIATURA  
EN DOCENCIA TECNOLOGICA

AÑOS	ALUMNOS				TOTAL
	1°	2°	3°	4°	
1984-1985	136	136			
1985-1986	578	74			652
1986-1987	911	360	73		1344
1987-1988	1330	619	349	71	2369
1988-1989	696	967	594	331	2588
1989-1990	917	455	753	542	2657
1990-1991	627	602	333	688	2250
1991-1992	186	556	552	276	1570
SUMAS	5381	3633	2654	1898	13566

Con respecto al cuadro anterior:

- En la primera generación sólo hubo inscripciones en cuatro entidades: Distrito Federal, Aguascalientes, Coahuila y Tabasco, sólo se convocó a maestros de secundarias técnicas.
- La segunda generación se extendió a 21 entidades, y hasta la tercera generación se amplió a nivel nacional y a maestros egresados de secundarias generales y centros de capacitación.

Fuente: DGENAM

MATRICULA HISTORICA DE LA  
FORMACION NORMAL  
A NIVEL NACIONAL

**ESTADÍSTICA DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON EXAMEN DE ADMISIÓN, PARA EL CICLO ESCOLAR 1996-1997.\***

	Subtotal		Turno Matutino		Turno Vespertino		Rechazados	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Licenciatura en la ENE	118	22	45	21	26	29	47	19
Audición y Lenguaje	110	20	40	19	24	26	46	19
Inadaptación e inf	104	19	35	16	16	17	53	22
Deficiencia mental	108	20	40	19	16	17	52	21
Trastornos neurom	80	14	30	14	10	11	40	16
Ceguera y D. Visual	29	5	23	11	0	0	6	3
<b>TOTAL</b>	<b>549</b>	<b>100</b>	<b>213</b>	<b>100</b>	<b>92</b>	<b>100</b>	<b>244</b>	<b>100</b>

**TOTAL DE ASPIRANTES A OTRAS NORMALES.**

	F	%
Normal Superior	2,500	35
BEN. de Maestros	1,500	21
ESE. Física	1,350	19
ENJ De Niños	1,300	18
ENE	549	7
<b>TOTAL</b>	<b>7 199</b>	<b>100</b>

\* Datos obtenidos directamente de ceremonias de graduación, discursos, exámenes de admisión, invitaciones, etc.